



Conocimiento profesional como herramienta de transformación

- ✦ Entrevista a Cristina Monge, politóloga y socióloga española
- ✦ Unión Profesional, galardonada en los I Premios de la Asociación de Consumidores, Asescon
- ✦ Especial Competencias Digitales

Upro

Programa de formación digital por y para profesionales.

Completa el programa antes del **30 de junio del 2026** y obtén tu diploma en competencias digitales.



Completa el programa y distínguese en tu sector.

Conocimiento profesional como aliado para la transformación social

Son cuatro los desafíos que plantea Cristina Monge, reconocida politóloga y socióloga, en su último libro publicado *Contra el descontento*: el cambio climático, la revolución digital, los movimientos humanos y las guerras. Monge habla sobre ello en la entrevista que se le ha realizado en este número de la revista *Profesiones*.

El diagnóstico que ofrece en este ensayo conecta con la solución que propone en el anterior, *La Gran Oportunidad*, en donde plantea emprender una transformación social, empujada por la transición ecológica y digital. Todo ello con un aliado imprescindible: el mundo del conocimiento.

Las profesiones integramos ese mundo del conocimiento que siempre ha estado dispuesto a ofrecer diagnóstico además de soluciones, porque desde el ámbito interdisciplinar que representa Unión Profesional se ha abogado desde hace más de cuarenta y cinco años por la prevención, por la anticipación, y también por la adaptación.


Así se está llevando a cabo con acciones concretas a través de la Comisión Especial frente a los desastres naturales o el Comité de Unión Profesional frente a la emergencia climática, con el propósito de impulsar análisis y propuestas preventivas ante unos fenómenos extremos que necesitan ser abordados con las gafas de la multidisciplinariedad.

Para la revolución digital a la que estamos asistiendo, inteligencia artificial mediante, las profesiones colegiadas están inmersas en un periodo de anticipación y adaptación a través de la formación en competencias digitales, bajo la nomenclatura de Upro —programa formativo gratuito de competencias digitales para colegios profesionales—, impulsado por Red.es y Unión Profesional. Las habilidades digitales ya permean en cualquier actividad intelectual, por lo que la oportunidad que ofrece esta formación es y será clave para un óptimo desarrollo profesional y personal.

Los movimientos humanos, tanto en su vertiente de migraciones como en la de desplazamientos, necesitan ser afrontados

de una manera transversal, en la que las profesiones pueden aportar algo más allá que la empatía necesaria para conocer la raíz de una problemática que debe dejar de serlo para ser considerada como pedal de palanca imprescindible para llevar a cabo la transformación social anhelada. Un nuevo orden mundial parece asomarse y no puede ser solo cimentado por unos pocos poderosos, sino que en esta nueva construcción/transformación debe tenerse en cuenta a todas y todos los habitantes del planeta, incluidos quienes forman parte de diásporas y comunidades dispersas que por diversidad de motivos les han llevado a tener que huir de su lugar de origen.

Muchos de estos movimientos humanos tienen en las y los más vulnerables sus caras más visibles. Las profesiones se ocupan y preocupan de dar visibilidad a quienes más sufren las consecuencias de migraciones y desplazamientos, debido entre otras situaciones, a guerras y conflictos que, desde hace algún tiempo no dejan de proliferar. Adentrarse en un marco de gestión de seguridad es lo que recomiendan profesionales expertos y expertas, analizando riesgos para poder mitigarlos a través de una estrategia de seguridad que suponga alianzas, protección y disuasión. En este sentido, las profesiones insisten en su deber de cuidado, en la dimensión más amplia de la palabra, más allá del nivel de asistencia y atención. Las vertientes del cuidado abarcan múltiples capacidades esenciales para la vida y el bienestar, integrando asimismo lo técnico-profesional.

En este escenario y ante estos cuatro desafíos, las profesiones colegiadas no se quedan con los brazos cruzados, más bien prefieren ofrecerlos para acompañar a la sociedad en una transformación que ya es inevitable y que prefiere contar con el conocimiento experto, porque de esta manera no solo siente seguridad y confianza sino que también se siente parte de esta transformación hacia un modelo de desarrollo que priorice la convivencia global, donde se garantice la sostenibilidad de la vida, de manera inclusiva y justa. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTE

Tomás Cobo Castro

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Emiliana Vicente

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez

REDACCIÓN

Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Pº General Martínez Campos, 15 - 2º Dcha.
28010 - Madrid
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

SERVICIOS EDITORIALES

JJCL

IMPRIME


JJCL

DISTRIBUCIÓN

Publizona

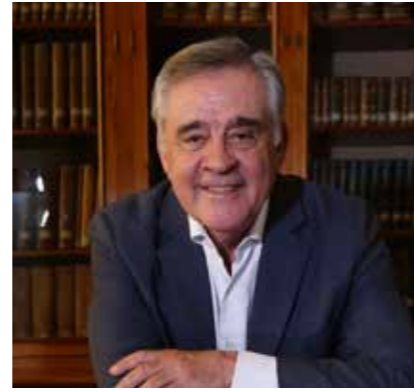
DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996

 Esta revista está impresa en papel ecológico

 Miembros del Club Abierto de Editores





6

ENCUENTROS PROFESIONALES

#6-8 Entrevista a Cristina Monge, socióloga y politóloga especialista en movimientos sociales, emergencia climática y transición ecológica

9

ACTUALIDAD

#9 Unión Profesional, galardonada en los I Premios de la Asociación de Consumidores
 #13 Las profesiones se suman al lema 'Derechos. Justicia. Acción' por el Día Internacional de las Mujeres

22

ECONOMÍA

#22 El usuario: el nuevo perímetro de la ciberseguridad. Por Juan Carlos Lledó
 #26 La profesión de ingeniero técnico de minas: Pilar de la Industria y la Energía. Por José Luis Leandro

31

INTERNACIONAL

#31 Los economistas ante el reto europeo. Por Miguel A. Vazquez
 #34 La normativa de reconocimiento de cualificaciones profesionales, a examen por la Comisión Europea

37

NUEVAS TECNOLOGÍAS

#35-37 Especial Competencias Digitales
 #38-39 Los deberes digitales: la pieza que faltaba en la gobernanza digital. Por Carlos López

42

MEDIO AMBIENTE

#43 El rigor en la información ambiental, herramienta clave para afrontar la emergencia climática
 #44 Las profesiones, parte activa en el abordaje de la crisis planetaria

48

EDUCACIÓN Y CIENCIA

#48-49 La inmersión profesional a través de la orientación colegial
 #50-52 Entrevista a Rafael Bachiller, coordinador de la obra *Eclipses de Sol*

53

CULTURA

#53-55 Las profesiones, presentes en la primavera cultural
 #56 Formación en propiedad intelectual: desde la etapa de la escuela a la profesión. Por Carolina Cerrejón

58

OPINIÓN

#58-59 Igualdad de género para un sistema multilateral en crisis. Por María Solanas

Copyright imágenes

Portada: Freepik

Recurso: Pixabay/Freepik

Buenas prácticas frente al intrusismo



Ana San Juan Sáenz
 Vocal del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas

El intrusismo profesional sigue siendo una de las mayores amenazas para la seguridad y la calidad de los cuidados en Fisioterapia en España. Nuestro colectivo, formado por profesionales sanitarios con titulación universitaria oficial y colegiación obligatoria, está regulado para proteger la salud de la población. Sin embargo, la proliferación de pseudoprofesionales que ejercen técnicas terapéuticas sin la formación adecuada y fuera del marco sanitario legal pone en riesgo a los pacientes y deteriora la percepción social de la Fisioterapia. Las Consejerías de Salud sólo pueden inspeccionar y sancionar centros sanitarios registrados; los intrusos, al no ser sanitarios, quedan fuera de ese control y actúan sin supervisión sanitaria, lo que supone un peligro real para la salud de la población.

Con el objetivo de reforzar la identidad profesional, de unión del colectivo y ofrecer una referencia clara para los pacientes, desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España impulsamos *El Símbolo de la Fisioterapia*: una cruz blanca con borde fucsia que identifica a centros donde trabajan fisioterapeutas colegiados y que cumplen estándares legales y de calidad.

Este distintivo no es sólo una imagen: es un compromiso de confianza y profesionalidad. Ayuda a los ciudadanos a diferenciar atención sanitaria legítima de prácticas no autorizadas, reforzando así la seguridad del paciente y la visibilidad de nuestra profesión.



Rosa Ramos Torío
 Vicepresidenta del Consejo General de la Psicología.

El intrusismo profesional, entendido como la relación de actos propios de una profesión sin la titulación o habilitación exigida, constituye una amenaza directa tanto para la calidad de los servicios prestados, como para la seguridad y los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas. Vulnera la esencia misma de las profesiones tituladas, el ejercicio basado en la competencia técnica, la formación acreditada y la ética que debe regir, cuando se trata de la atención a la población con problemas de salud mental o vulnerable emocionalmente.

Los colegios profesionales cuentan con la legitimidad jurídica que les otorga la legislación española (Ley 2/1974 sobre colegios profesionales) para supervisar la actividad profesional, exigir la colegiación obligatoria, y aplicar sanciones en casos de vulneración ética o del ejercicio sin un título habilitante.

El Consejo General de la Psicología, así como las diversas corporaciones colegiales, asumen un papel activo y visible en la lucha contra el intrusismo profesional, con campañas de sensibilización a la población, y abordando las múltiples denuncias que se reciben, pero no es suficiente. A través del Observatorio contra el Intrusismo, evidenciamos que este es un problema estructural, en un momento, además, donde existe una alta demanda de servicios de salud mental, y una clara limitación asistencial a través del sistema público.

Es necesario exigir soluciones como implementar estrategias integrales que incluyan mayor claridad normativa, actualización de la Ley de Publicidad Sanitaria, regular las ofertas que aparecen en medios digitales, los falsos títulos y formaciones no regladas, requerir sanciones y campañas de educación a la población, desarrolladas, en este caso, por los Colegios Profesionales junto con las Consejerías de Salud, que aborden la importancia de ponerse en manos de profesionales colegiados, cualificados para tratar su salud mental, o bienestar psicológico.



Entrevista a **Cristina Monge**, autora de *Contra el descontento* (Paidós, 2026) y *La gran oportunidad* (Tirant, 2025)

«El futuro en momentos de incertidumbre como los actuales dependerá de las decisiones que tomemos entre todos, inclusive las profesiones»

Elisa McCausland y Esther Plaza

A punto de celebrar los quince años desde el estallido social del 15M al calor de las Primaveras Árabes, y tras tres lustros de una concentración de sucesos y acontecimientos especialmente significativos, tal y como recoges en los primeros compases de *Contra el descontento*, ¿dirías que el descontento ha aumentado? ¿La rabia ha cambiado de bando? ¿Qué evaluación rápida harías de este periodo?

La sensación de decepción está presente en aquellos que, hace quince años, se manifestaron y acamparon en Sol. Pensábamos que íbamos a asaltar los cielos, que íbamos a solucionar todos los problemas y, sin embargo, vemos que en la cima de las preocupaciones y de los problemas ciudadanos siguen persistiendo temas muy parecidos a los de hace quince años, como son la vivienda o la corrupción. Eso no significa que no se haya avanzado nada. Yo creo que se han hecho cosas importantes en estos quince años, pero hay otras cuestiones que, efectivamente, siguen sin resolverse. Las expectativas que se formularon fueron muy elevadas, y eso ha supuesto que la sensación de decepción sea más aguda. Junto a la decepción surge otro sentimiento, como bien exponéis: la rabia que, efectivamente, ha cambiado de bando. Hay quienes están recogiendo el descontento y la rabia, y lo que están buscando es cuestionar los valores de convivencia democráticos. Eso es lo que creo que ha cambiado, porque en esa rabia hay gente que, junto con la constatación de que muchos de los problemas que estaban permanecen, hacen una enmienda a la totalidad al sistema democrático, como si el sistema democrático fuera incapaz de solucionar esos problemas, cuando en realidad sabemos que las democracias son más efectivas que los sistemas autoritarios para solucionar los grandes problemas. Pero en estos momentos eso necesita ser demostrado y revalidado de cara a una parte importante de la ciudadanía.

El ensayista Cory Doctorow ha estado presentando en España su último trabajo, *Mierdificación*, y acudirá al I Encuentro Internacional por los Derechos Digitales en Barcelona. En una reciente entrevista aseguraba tener más esperanza hoy de la que ha tenido en mucho tiempo un cambio sustancial, dado que, a sus ojos, las crisis precipitan las transformaciones.

Estoy de acuerdo. Llevamos mucho tiempo hablando de que hay que crear futuros más utópicos, pero no lo estamos haciendo. Dedícamos mucho espacio y mucho tiempo —y tiene que ser así—,

a diagnosticar lo que nos está pasando, pero no dedicamos nada de tiempo ni de espacio a pensar cómo ha de ser el lugar al que queremos llegar, de tal manera que miramos hacia adelante y vemos un futuro apocalíptico. El cambio climático, la inteligencia artificial, los movimientos de personas, se aceleran a la vez en todas partes, por todo el mundo, tensionando las democracias. Hemos asumido que la realidad solo puede ser de una manera, y pareciera que estamos abocados a todo un elenco de colapsos, desde la catástrofe climática a la manipulación tecnológica, pasando por la distopía antidemocrática. Mi postura en este libro es que los seres humanos somos así, y debemos aceptarlo. El rumbo que tomen los grandes desafíos que tenemos por delante dependerá de aquello que se decida para cada uno de los aspectos de la vida. No creo que el futuro esté escrito, pero lo que sí debemos tener en cuenta es que si la política no resulta útil para resolver los problemas de la sociedad, se dejará de confiar en ella. La cuestión de fondo en todo esto reside en cómo ser capaces de diagnosticar bien y brindar un horizonte de futuro a esos descontentos. En ello estamos.

En esa línea, la filósofa Victoria Camps propone en su último ensayo, *La sociedad de la desconfianza*, una solución muy sencilla para la desafección de la sociedad: Hacer lo que dices que vas a hacer; o lo que es lo mismo, que las promesas se cumplan.

Coincidimos en el análisis. Uno de los grandes problemas que tenemos ahora mismo es la desconfianza generalizada en las instituciones, los agentes de intermediación, los medios de comunicación, los partidos políticos... En definitiva, en todo lo que suena a sistema. Ello implica cierta mirada de sospecha y, sí, hay que hacer lo que se dice que se va a hacer; pero eso nos lleva a ser cautos, todos sabemos que el problema de la vivienda no se puede resolver en tres años ni en cuatro que dura la legislatura. Implica un ejercicio de corresponsabilidad ciudadana que, creo, es la esencia de la propuesta de Victoria Camps, que a mí me gusta mucho y que también recojo en *Contra el descontento*.

Si hablamos de las consecuencias de la Modernidad, nos gustaría referirnos a lo que sentencia otro filósofo, Jorge Feire, autor de *La banalidad del bien*, quien subraya que «cortadas las cuerdas, el sujeto queda a la deriva». ¿Cuáles serían los anclajes al día de hoy para proporcionar esa estabilidad, ese bienestar que ahora mismo se pone en duda?

Esta duda sobre la estabilidad y el bienestar tiene lugar en un momento en el que en Europa tenemos las mayores cuotas de bienestar de toda nuestra historia. Es entonces cuando se da la gran paradoja: Estamos pensando en cómo todo esto se diluye, y la juventud nos interpela cuando les hablamos de bienestar porque ellos no lo están viendo así. Nos están haciendo creer que el futuro no existe; nos están haciendo creer que estamos abocados al colapso y que nuestro sistema de bienestar se va por el desagüe. Sin embargo, si todas las generaciones a las que se les ha dicho que no iban a cobrar pensión pública no las hubieran cobrado, estaríamos teniendo millones de muertos y hambre por las calles, y eso no ha sucedido. El bienestar del que todavía disfrutamos en Occidente —y, más concretamente, en Europa— está perfectamente asumido, y hemos sido incapaces de ponerlo en valor. Creo que esa es una parte muy importante del problema. ¿Cuál es la gran promesa democratizadora? La lucha contra la desigualdad, es decir, por la equidad, la misma que hoy sigue estancada y persiste como gran reto de las democracias. Reconocido este hecho, no debe implicar dejar de poner en valor que en España, seas un ejecutivo hipermillonario de una multinacional o seas un pobre de solemnidad, tienes un problema de salud, acudes a un hospital público y te atienden exactamente igual.

Complejidad es, junto a incertidumbre, una de las palabras clave de tu ensayo. ¿Hasta qué punto crees que hemos retorcido los temas relevantes y qué responsabilidad tenemos la sociedad civil organizada no solo de evidenciarlo, sino de transformarlo en oportunidades de bienestar?

Complejidad es una de las palabras del momento que llevamos mal. Diría que la incertidumbre es una palabra que llevamos todavía peor. Sobre todo, los occidentales. Vivimos en un mundo en el que necesitamos salidas, necesitamos soluciones en forma de respuestas rápidas e inmediatas. Estos dos conceptos unidos nos hablan de la multiplicidad de aspectos y posibilidades a abordar. También caminos, pues son múltiples los que podemos tomar a la hora de considerar un desafío.

En lo referido a la complejidad, necesitamos de todos los conocimientos disponibles trabajando a la vez para diagnosticar los problemas y ver por dónde avanzar, tanto en la complejidad como en la incertidumbre. Ello supone articular alianzas en las que las diferentes formas de ver la realidad, aquellas que componen el mundo del conocimiento, puedan ayudarnos a diagnosticar cuál es el problema. En el caso de la incertidumbre, hay que dejar de considerarla algo negativo, pues solo se trata de la advertencia de que no existe un único camino; nos indica que no estamos abocados al colapso ni al fracaso, sino que el futuro va a depender de las decisiones que tomemos.

Queremos subrayar el papel que concedes al mundo del conocimiento en el futuro contrato social. Desde tu perspectiva, ¿cuál es el rol de las profesiones colegiadas y de los colegios profesionales?

El papel del conocimiento —y vosotros, Unión Profesional, como aglutinador— es clave. Sois fundamentales para cualquiera de los desafíos que tenemos ahora mismo sobre la mesa; también para



© Dani Portes - Rectimepro

poner en valor las múltiples posibilidades existentes y la complejidad de nuestro presente. Si queremos solucionar la cuestión de la vivienda, vamos a necesitar arquitectas, urbanistas, juristas, pero también inversores, antropólogos, sociólogas. Es decir, necesitamos todo el conjunto de conocimientos; necesitamos a todas las profesiones trabajando juntas. Para ello, hemos de poner todas estas voluntades y saberes al servicio de la transformación social, y eso es algo que el mundo del conocimiento no siempre asume. Y las necesitamos, a las profesiones y sus conocimientos, porque sin ellas no vamos a poder abordar los desafíos presentes y futuros.

Cuando hablas de que la conversación pública se encuentra envenenada, vuelves a otorgar protagonismo al mundo del conocimiento, al mundo profesional. Subrayas la importancia del mundo experto y mencionas la deontología profesional. ¿Que podría hacer la comunidad profesional para que la sanación de la conversación pública suceda?

La lucha contra la desinformación es una de las vacunas fundamentales para evitar los problemas democráticos. Creo que de-



bemos saber diferenciar el concepto de verdad, pues la verdad en democracia siempre es un terreno en disputa, y los hechos ciertos, que son aquellos sobre los que se construye la conversación pública y la idea de verdad. Entonces, el mundo de las profesiones y su comunidad es un mundo que trabaja con esos hechos ciertos, por lo que son absolutamente clave para plantear su defensa, pues son los hechos que nos permiten establecer discusiones y debates desde distintas perspectivas y que nos llevan a esa disputa por la verdad.

Desde tu perspectiva, ¿qué consideras que las profesiones podemos hacer para que se nos tenga en cuenta, no solo cuando el desastre ha sucedido sino también en el momento de la prevención y de lo operativo?

No debería existir diferencia entre lo preventivo y lo operativo. Yo soy de la opinión de que la complejidad y las características de los problemas que tenemos hoy implican asumir que no lo va a resolver ningún actor por sí solo, los gobiernos tampoco. Ahora bien, los gobiernos tienen la legitimidad democrática para liderar el proceso. Pero se deberían crear los espacios y los dispositivos para que las profesiones, que generan conocimiento más abstracto, puedan buscar soluciones junto al conjunto de actores sociales, políticos y económicos. Dar cabida en lo institucional al mundo profesional, y romper la separación entre prevención y operación, porque no hay ruptura, se trata de un continuo.

Hablas igualmente de la necesidad de establecer estructuras y estrategias integrales de prevención y también de resiliencia en cuanto a eventos climáticos extremos como los recientemente sucedidos. ¿Cómo ves en este sentido el Pacto de Estado Frente a la Emergencia Climática?

Si se hace bien, es un ejemplo de lo que estamos hablando: un Pacto de Estado que se concibe no como un pacto institucional, sino como un pacto que comprende instituciones y el mundo profesional, es decir, el mundo del conocimiento, que alberga a todos sus actores y que estaría llamado a tener vocación permanente. No se trata de un documento que firmamos y nos vamos, sino que es un proceso en el cual se crean espacios a partir de objetivos comunes, compartidos. A mí me gusta hablar de resiliencia, de crear territorios resilientes para el desafío climático. Los territorios que tenemos no son resilientes a la crisis climática y la crisis climática nos dice que esos fenómenos extremos van a ser cada vez más recurrentes y más extremos. ¿Cómo gestionamos eso? Pues la única manera es incrementando la resiliencia territorial, que tiene que ver con la relación del territorio, pero también con el modelo económico y el urbanismo; con la sociología y la forma de vida de cada uno de los territorios. Todo este trabajo no lo pueden hacer solamente las instituciones, sino que necesitan del conjunto de actores. Creo que es una enorme oportunidad si se llegara a poner en marcha.

En tu otro ensayo, La Gran Oportunidad, abogas por la transición ecológica. ¿Crees que se ha llegado a entender popularmente este concepto vinculado a la justicia social?

No, y por eso lo propongo en mi ensayo en clave de oportunidad. La transición ecológica, para que se pueda dar, tiene que ser justa,

y no siempre se está planteando con criterios de justicia social. La idea de justicia social no es un planteamiento que se limite a las mejoras y la salvaguarda de la democracia. Lo que estoy planteando en ese libro es que, si la transición ecológica no se hace bien, el fracaso es capaz de llevarse por delante las democracias, por lo que se trata de aplicar la idea de justicia social a la transición ecológica, entendiéndose desde una perspectiva más completa y comprometida. Desde mi perspectiva, la transición justa es la única vía que garantiza que la transición ecológica se pueda llevar a cabo.

¿Consideras, entonces, la transición justa como un paso intermedio para mejorar la democracia?

Totalmente. La crisis climática deteriora las democracias, y la transición ecológica puede tomar diferentes caminos en función de uno u otro modelo ideológico. En función de qué camino tome, puede incrementar la desigualdad, las tensiones y los conflictos, y erosionar la democracia. O, por el contrario, puede ser una de las herramientas para ayudar a construir cohesión social.

¿Qué ágoras podemos incentivar para que estas herramientas no solo se presenten, sino también compensen, seduzcan... se ejecuten?

Durante mucho tiempo pensamos que la respuesta a la crisis de desconfianza institucional era una mayor participación. En ningún momento nos planteamos que eso pudiera ser tan solo una hipótesis, una que a día de hoy no está confirmada. ¿Por qué tiene que ser la participación lo que acabe con la crisis de desconfianza institucional? Quizá, en lugar de participación deberíamos empezar a hablar de deliberación, que es por donde yo camino ahora. Sabemos que hoy participan socialmente los mismos agentes que hace veinte años, ni uno más ni uno menos. Eso no es el conjunto de la sociedad y, en muchas ocasiones, los procesos participativos se utilizan o para cuestiones intrascendentes o para legitimar decisiones que ya están tomadas. La hipótesis que yo estoy planteando ahora es la de la deliberación.



Banco Sabadell y Unión Profesional renuevan su convenio de colaboración en beneficio de la comunidad profesional

El presidente de Unión Profesional, Tomás Cobo, y Charo Fernández, directora del segmento Sabadell Profesional de Banco Sabadell, han renovado el convenio de colaboración que, desde 2018, ha buscado el beneficio de la comunidad profesional en materia de soluciones financieras, tanto a nivel formativo como de acceso a ofertas de servicios.

Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, comentó que: «las profesiones colegiadas somos agentes económicos indispensables para la sociedad, y la clave de esta relevancia económica y social la encontramos en nuestro compromiso deontológico inherente a nuestra labor profesional. Encontrar compañeros de camino sabedores del valor del apelativo 'profesional' es fundamental para nosotros, y Banco Sabadell ha sido pionero en detectarlo y ejercerlo».

Por su parte, Charo Fernández, directora del segmento Sabadell Profesional de Banco Sabadell, subrayó que «la renovación de este convenio refleja nuestra voluntad de seguir acompañando a las profesiones colegiadas con una propuesta financiera especializada, cercana y alineada con los valores que definen su actividad, combinando soluciones estables con iniciativas y promociones específicas cuando aportan valor. Para Banco Sabadell, apoyar y cuidar a una comunidad profesional comprometida con la sociedad es una prioridad estratégica, así como seguir colaborando con Unión Profesional en espacios de diálogo y reflexión sobre los retos presentes y futuros de las profesiones». Durante estos ocho años de relación, Banco Sabadell ha acom-

pañado la actividad corporativa de la asociación que representa a las profesiones colegiadas en España. Han estado presentes en las diferentes ediciones del Congreso Nacional de Profesiones, y ha contribuido a las actividades y programas formativos de Unión Profesional en materia de competencias digitales, planes de pensiones o fondos de recuperación europeos. Tras cumplirse el pasado año el 35º aniversario de Sabadell Profesional y el 45º Aniversario de Unión Profesional, ambas entidades renuevan convenio poniendo el foco de su colaboración en el acompañamiento y cuidado de una comunidad profesional caracterizada por su compromiso, resistencia y resiliencia con una sociedad que requiere de su solvencia y liderazgo.



Unión Profesional, galardonada en los 'I Premios Consumidores y Usuarios' de la Asociación Española de Consumidores (ASESCON)

En la mañana del viernes 24 de abril, Salvador González, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Abogacía, acudió a la entrega de los I Premios Consumidores y Usuarios, que otorga la Asociación Española de Consumidores (ASESCON). Se trata de unos galardones que, por primera vez, distinguen la labor de personas y entidades que contribuyen al «consumo en positivo», modelo ejercitado por la asociación cuyas dinámicas se sustentan en principios colaborativos y de generación de confianza entre actores sociales.

Reconocimiento profesional

Unión Profesional ha sido galardonada en la categoría de Administraciones Públicas y Colegios Profesionales, distinción que, tal y como ha precisado Salvador González, «compartimos con los Consejos Generales y Colegios Profesionales, así como con los miles de profesionales que contribuyen al bienestar social». Ha recalcado el compromiso deontológico de las profesiones colegiadas, garantía para la ciudadanía. «Es la nuestra una labor muchas veces discreta, por lo que este premio nos alienta a renovar ilusiones y propósitos para seguir colaborando en la defensa de los derechos de la ciudadanía», ha subrayado.

Miguel Ángel Ruiz Anillo, presidente de ASESCON, ha desta-

cado la labor de Unión Profesional como representante de los Consejos y Colegios Profesionales en términos de confianza y calidad: «Representáis una garantía clave para que el consumidor pueda acceder a servicios —jurídicos, económicos, sociales, sanitarios, técnicos— fiables».

El Premio Consumidores y Usuarios a Unión Profesional es un galardón otorgado a la trayectoria profesional de la asociación, y a su contribución en el beneficio de la ciudadanía, no solo desde un punto de vista estricto del consumo, también desde una visión general de la sociedad.



Serie Estudios Unión Profesional

Las corporaciones colegiales como motor de progreso e innovación

María Dolores Martín y Miriam Benavides

El 21 de abril se celebra el Día de la Creatividad y la Innovación, una iniciativa de Naciones Unidas que nace en el año 2017 con el fin de concienciar a la sociedad sobre la importancia de impulsar iniciativas ingeniosas como motor de desarrollo.

En el marco de la celebración de este día, Unión Profesional quiso reconocer la labor de iniciativas promovidas por diversas corporaciones colegiales miembros de la asociación, ofreciendo un espacio específico para darles mayor visibilidad. Con este motivo, se ha elaborado un documento que recoge de forma sintética los datos clave de cada una de ellas. Dichas actuaciones ponen de manifiesto el compromiso de las profesiones con la modernización, la mejora continua y la adaptación a los desafíos sociales, económicos y tecnológicos actuales. Ello tiene como punto de partida la puesta en valor de dichas contribuciones como motor de cambio y modernización de las profesiones y, por consiguiente, de la sociedad, actuando como un espacio de colaboración entre profesionales en el que confluye el conocimiento y sobre el que se mantiene la primacía de los principios éticos y deontológicos, así como el interés general.

Son seis las iniciativas que destacamos haciendo alusión al impacto que tienen en la sociedad. Se trata, por tanto, de las siguientes:

- Iniciativa de ordenación de la especialización veterinaria (Consejo General de Colegios Veterinarios).
- Visitas técnicas profesionales (Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas).
- Guía de Innovación Social y webinars de innovación (Consejo General del Trabajo Social).
- Formación en Metodología BIM aplicada a la Contratación Pública (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas).
- Teleco Games (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación).
- CAFportal y CAFirma (Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas).

A través de experiencias concretas en ámbitos como la formación, la digitalización, la especialización o la innovación social, se evidencia el papel estratégico de los colegios profesionales como espacios de conocimiento, colaboración y generación de valor. De este modo, la innovación no se entiende como un fin en sí mismo, sino como un medio para reforzar el valor social de las profesiones. El conjunto de iniciativas refleja un modelo de innovación orientado al interés general, basado en el crecimiento profesional, la calidad del servicio y la formación continuada como pilares esenciales del progreso,

impulsando cambios que repercuten directamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

Especialización y excelencia

Un ejemplo destacado es la iniciativa promovida por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que ha desarrollado un modelo estructurado de especialización profesional. Este sistema, organizado en tres niveles —generalista, intermedio y superior—, establece un itinerario progresivo que combina formación continua, acreditación y reacreditación. La introducción de los Certificados OCV y el reconocimiento de diplomas internacionales alinean la profesión con estándares europeos, favoreciendo la movilidad y la competitividad. Esta apuesta por la especialización impulsa el crecimiento profesional de los veterinarios, mejora la calidad de los servicios prestados y refuerza la confianza de la ciudadanía en aspectos clave como la salud pública y la seguridad alimentaria.

Estos modelos de innovación, basado en el conocimiento, deontología y colaboración, permite afrontar los desafíos actuales con garantías y anticipar las necesidades futuras

Conexión entre formación y realidad profesional

La innovación también se manifiesta en la mejora de los procesos formativos y en la conexión entre el ámbito académico y el profesional. En este sentido, el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España ha impulsado iniciativas que acercan a los estudiantes al entorno laboral mediante visitas técnicas a empresas.

Estas actividades permiten aplicar los conocimientos teóricos en contextos reales, facilitando la comprensión de las funciones profesionales y reduciendo la incertidumbre sobre el futuro laboral. Este enfoque contribuye al desarrollo de competencias prácticas, mejora la empleabilidad y refuerza la calidad de la formación universitaria.

Innovación social como respuesta a los desafíos contemporáneos

En el ámbito del bienestar social, el Consejo General del Trabajo Social ha promovido diversas iniciativas orientadas a fomentar la innovación social. A través de guías, encuentros y convocatorias, se impulsa la creación de proyectos que abordan los retos sociales desde nuevas perspectivas. Estas iniciativas favorecen el intercambio de experiencias y la generación de conocimiento colectivo, contribuyendo al

crecimiento profesional de los trabajadores sociales. Además, permiten mejorar la calidad de la intervención social, ofreciendo respuestas más eficaces y adaptadas a las necesidades de la ciudadanía.

La formación continuada se consolida aquí como un elemento esencial para garantizar la actualización de competencias y la incorporación de nuevas metodologías de trabajo.

Esta actividad fomenta habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo, al tiempo que contribuye a reducir la brecha de género en el ámbito tecnológico

Transformación digital

La digitalización es otro de los pilares de la innovación colegial. El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas ha desarrollado programas formativos en metodología BIM que han permitido a miles de profesionales adquirir habilidades digitales avanzadas.

Estas herramientas facilitan la gestión integral de proyectos, mejoran la eficiencia en el uso de recursos y contribuyen a la sostenibilidad del sector. La incorporación de tecnologías como el gemelo digital representa un avance significativo en la planificación y mantenimiento de infraestructuras. Desde la perspectiva profesional, estas iniciativas favorecen la adaptación a un entorno tecnológico en constante evolución, mientras que, desde el punto de vista social, se traducen en infraestructuras más seguras y eficientes.

Fomento del talento y vocaciones tecnológicas

El impulso de las vocaciones científicas y tecnológicas es clave para garantizar el desarrollo futuro. El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación ha promovido las *Teleco Games*, una iniciativa que acerca la tecnología a estudiantes preuniversitarios mediante retos prácticos.

Estas olimpiadas tecnológicas fomenta habilidades como la

creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo, al tiempo que contribuye a reducir la brecha de género en el ámbito tecnológico. Además, fortalece la conexión entre el sistema educativo y el tejido productivo, promoviendo una formación alineada con las necesidades del mercado.

Servicios digitales y modernización administrativa

La innovación también se refleja en la mejora de los servicios colegiales. El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España ha desarrollado plataformas digitales que permiten gestionar trámites de forma ágil, segura y accesible.

Herramientas como CAFportal y CAFirma facilitan la interacción entre profesionales y ciudadanos, reducen tiempos y garantizan la autenticidad de la información. Este proceso de digitalización contribuye a mejorar la calidad del servicio y a fortalecer la confianza en los sistemas electrónicos.

Asimismo, promueve un modelo de gestión más sostenible, alineado con las demandas de una sociedad cada vez más digitalizada.

La innovación al servicio de la sociedad

Las iniciativas citadas y recogidas en el documento al que se puede acceder mediante el QR evidencian el compromiso de las corporaciones colegiales con la innovación como herramienta para el progreso. A través del crecimiento profesional, la formación continuada y la mejora de la calidad de los servicios, estas instituciones desempeñan un papel esencial en la construcción de una sociedad más preparada y resiliente.

Estos modelos de innovación, basado en el conocimiento, la deontología y la colaboración, permite afrontar los desafíos actuales con garantías y anticipar las necesidades futuras. En definitiva, las profesiones colegiadas se consolidan como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible, contribuyendo activamente al bienestar y al progreso colectivo.

Accede al documento

Profesiones e innovación
Acciones disruptivas de las corporaciones colegiales

Departamento de Estudios e Innovación de Unión Profesional

UNIÓN PROFESIONAL



Actualización anual del *Glosario de las Profesiones*

Más de 300 términos se incorporaban al trabajo colaborativo *Glosario de las Profesiones*, que veía la luz en junio del 2025. Un proyecto que contó con la participación de los asociados en la definición y planteamiento de los contenidos. Fruto de la aportación y con una visión multidisciplinar de las profesiones, se buscaba definir, concretar y acotar, en la medida de lo posible y bajo unos parámetros de actuación coordinada, aquellos conceptos a los que se dan uso de manera habitual, en el ámbito de actuación de las corpora-

ciones colegiales y sus profesiones, y que requieren de precisión, así como de un contexto para su mejor comprensión y uso. Entre los criterios de actuación de esta iniciativa, se planteaba la revisión del mismo, al menos con carácter anual. En este sentido, se alimenta el Glosario con nuevos conceptos provenientes de la iniciativa de portabilidad de las competencias. Entre ellos se encuentran como novedad: reconocimiento de cualificaciones; competencias; validación de competencias, entre otros.

Glosario



Unión Profesional presenta alegaciones al Proyecto de Real Decreto del Foro de Gobierno Abierto

Desde el 9 y hasta el 27 de marzo se abrió el trámite de audiencia e información pública sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula el Foro de Gobierno Abierto. Unión Profesional (UP) presentó en tiempo y forma una alegación única en la que se solicita la representación específica en el pleno del Foro de Gobierno Abierto mediante vocalía electa en nombre de la sociedad civil en base a la notoria representatividad de

las corporaciones colegiales. La alegación incluye referencias a otras normas en las que UP ha sido designada, a modo de ejemplo, tales como la Orden PCM/1051/2022, de 1 de noviembre, por el que se crea el Foro Integral de Seguimiento y Evaluación de la Cultura de Seguridad Nacional o la Orden DSA/819/2020, de 3 de septiembre, por la que se regula la composición y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible.

En el aniversario de la Ley de Colegios Profesionales

A finales de febrero se celebraba el aniversario de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, una norma que ha acompañado a las profesiones colegiadas durante décadas y que respalda la valiosa función social que desempeñan. Cabe recordar las actualizaciones normativas introducidas en los últimos años; en 2020 la previsión para constituir, convocar y celebrar sesiones telemáticas; así como en 2024 en materia de paridad, las

previsiones dirigidas a la aplicación gradual de medios y herramientas para alcanzar el porcentaje del 40% del sexo menos representados en los órganos de gobierno de las corporaciones colegiales, objetivo a cumplir antes de junio del 2029. Con motivo del 52 aniversario de la norma, Unión Profesional recopila los aspectos esenciales de las profesiones en el Argumentario 2026.



Las profesiones se suman al lema 'Derechos. Justicia. Acción' por el Día Internacional de las Mujeres

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, Unión Profesional se suma al lema de Naciones Unidas, 'Derechos. Justicia. Acción', que pone el foco en cómo los conflictos, la represión y las tensiones políticas están debilitando el estado de derecho, con la consecuencia directa en los derechos legales de las mujeres, que disfrutaban de un 46% menos que los hombres.

fancia-, siendo uno de los aspectos más controvertidos la regulación de la disciplina dentro del matrimonio. La sesión tuvo como objetivo concretar un posicionamiento de las profesiones colegiadas que ayude a reconocer el concepto apartheid de género como crimen de derecho internacional a fin de denunciar los sistemas de opresión y dominación por razones de género.

Según el estudio aportado por Naciones Unidas, en casi el 70% de los países analizados, las mujeres se enfrentan a más obstáculos para acceder a la justicia que los hombres. Es por ello que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW70), en su 70º período de sesiones, ha examinado lo que consideran un problema prioritario: «Garantizar y fortalecer el acceso a la justicia para todas las mujeres y las niñas, entre otras cosas promoviendo sistemas jurídicos inclusivos y equitativos, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias, y afrontando las barreras estructurales».

Cómo garantizar derechos, justicia y acción

El 70º período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW70), celebrado del 9 al 19 de marzo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, es el mayor encuentro anual de las Naciones Unidas dedicado a la igualdad de género y los derechos de las mujeres. A continuación, se recogen cinco acciones sugeridas en el informe de Naciones Unidas que buscan reforzar el acceso de las mujeres y niñas a la justicia:

En sintonía con el lema de esta edición, Unión Profesional ha celebrado el V Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales, organizado junto al Consejo General de la Abogacía. La presente sesión ha versado sobre la situación de *apartheid de género* que están sufriendo las mujeres afganas a manos del gobierno talibán, prohibiéndoles su desarrollo personal y profesional con consecuencias fatales para su autonomía. Desde que regresaron al poder en 2021, los talibanes han publicado más de 130 edictos enfocados en la invisibilización de las mujeres en la esfera pública. Concretamente, han prohibido la educación a las afganas de más de doce años, situación inédita en el mundo, y una amplia limitación de los puestos de trabajo, agravándose en los últimos meses con mandatos que prohíben a las mujeres la entrada en hospitales o dar clase en primaria sin burka.

- Acabar con la impunidad. Corregir los vacíos legales, hacer cumplir las leyes y exigir responsabilidades a las y los agresores.
- Subsanan las leyes. Eliminar las leyes discriminatorias, es decir, aquellas que permiten tratar a las mujeres y niñas de manera desigual, condonan dicho trato o guardan silencio sobre la violencia perpetrada contra ellas.
- Financiar la justicia. Garantizar que los sistemas judiciales cuenten con recursos suficientes, incluida la financiación de la asistencia jurídica y los servicios de justicia centrados en las personas supervivientes.
- Invertir en el cambio. Financiar a las organizaciones de mujeres que impulsan reformas al sistema judicial, actúan como equipos de primera respuesta, prestan servicios de apoyo a las personas supervivientes y movilizan la opinión pública, entre otras muchas funciones.
- Utilizar la tecnología y los datos para hacer el bien. Luchar contra el sesgo algorítmico y el abuso en línea, combatir la información falsa y la desinformación, ampliar los datos de género y cerrar la brecha de género en el ámbito digital.

El pasado 4 de enero, se publicó el nuevo código penal que abunda en esta arquitectura normativa orientada a excluir, controlar y someter a las mujeres, y que defensoras afganas de los derechos humanos acuñaron por primera vez en 1990 como *apartheid de género*. Este nuevo código contradice las normativas internacionales de derechos humanos al permitir todo tipo de violencias -doméstica, contra la in-



Unión Profesional publica su estudio de brechas

Unión Profesional publica su Estudio UP dedicado a analizar las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones. En la 13ª edición de este análisis, que examina el desempeño de los y las profesionales con objeto de identificar los avances y retrocesos en materia de brecha económica y laboral en el ejercicio profesional, se destacan las siguientes conclusiones:

- La brecha salarial en las profesiones alcanza su mínimo histórico, aunque aumenta en los puestos directivos.
- Las condiciones laborales de las mujeres mejoran, pero siguen más expuestas a la parcialidad, la temporalidad y la rotación.
- La ocupación de las profesionales continúa creciendo y ya superan dos tercios del subsector de profesiones. Aun así, persisten desigualdades en dirección, paro, sobrecualificación y subempleo.

Brecha salarial: La brecha salarial en el subsector de servicios profesionales disminuyó casi dos puntos porcentuales hasta el 12,18% en 2023. El dato más bajo en la serie histórica iniciada en 2008, y parece dejar atrás el leve repunte en 2020-2021, coincidiendo con la pandemia de COVID-19. No obstante, la brecha retributiva en la dirección subió hasta el 18,02%, casi tres puntos más que el año anterior. La reducción de la brecha general tuvo base en un incremento medio de la retribución de las mujeres superior al de los hombres, aunque fue al contrario en el ámbito de dirección. La brecha salarial general en el mercado laboral también se redujo hasta el 15,74%, la más baja en la serie. Con todo, las fuentes para 2024 (año más reciente disponible) exponen que la brecha salarial general se redujo al 18,81% según la Agencia Tributaria. Si bien, según la Encuesta de Población Activa la brecha habría crecido levemente al 16,57% en función del salario bruto.

Dentro de los factores principales para explicar la brecha hay dos que sugieren evidencia suficiente: las condiciones laborales, dado que las mujeres reflejan mayor porcentaje que sus compañeros en el trabajo a jornada parcial, contratación temporal inferior a un año y en estacionalidad y rotación de la ocupación; y los complementos salariales vinculados a la antigüedad, la cualificación, especificidades de cada puesto laboral, los pluses de nocturnidad o peligrosidad, etc. que habitualmente son mayores en los hombres. Con todo, se insiste en la recomendación de que los datos oficiales sean más detallados y con mayor frecuencia de actualización para estudiar con más claridad los elementos que influyen en la brecha salarial.

Condiciones laborales: El año 2025 expuso una mejoría general para las profesionales. La contratación temporal inferior se moderó de nuevo para las profesionales, una disminución similar a la de sus compañeros, pero de manera más intensa para ellas en sanidad. Además, la brecha que acusan las profesionales en el ejercicio a jornada parcial se aminoró a su nivel más bajo en la serie. Y en cuanto a la rotación y la estacionalidad se produjo una reducción notable y mayor para las mujeres. Entre las razones de este avance se sugiere la mayor demanda general de servicios sociosanitarios que estaría cubriendo principalmente el sector privado y que parece atenuar la menor necesidad de contratación temporal. Además, se aprecia menor estacionalidad en enseñanza. De fondo, la reforma laboral de 2022 podría influir también en una menor temporalidad contractual.

No obstante, las profesionales siguen con porcentajes superiores a los de sus homólogos en las condiciones laborales mencionadas en los úl-

timos años. Y se apunta que ello explicaría en buena medida la brecha salarial, lo que puede tener impacto desfavorable a medio y largo plazo en el desarrollo de la carrera profesional. De hecho, el mayor volumen de mujeres profesionales que ejercen a jornada parcial, mayor grado de rotación, estacionalidad y temporalidad contractual precisa un análisis más profundo de sus causas. Como ejemplo, analizar en qué medida las profesionales estarían gestionando sus preferencias de dedicación laboral para orientar más tiempo a otras áreas de su vida como la conciliación con los cuidados de su entorno personal o familiar.

Ocupación y paro: El mercado laboral cerró 2025 con un aumento anual de la ocupación de las profesionales del 5,36% por una bajada del 2,38% de sus compañeros. Ello contribuyó a que el porcentaje medio de ocupación de las mujeres en el subsector de servicios profesionales subiera levemente al 67,20%. Esto es, dos de cada tres personas ocupadas en el subsector de servicios profesionales son mujeres. Aun así, el porcentaje de mujeres de 25 años o más en puestos directivos bajó una décima al 34,5% en 2024 según Eurostat y ha avanzado muy lento desde 2011.

Entretanto, el volumen de horas trabajadas en el subsector de servicios profesionales anotó una subida anual del 1,47% en 2025. Y si tomamos como referencia el periodo 2025-2019, justo antes de la pandemia, las profesionales en conjunto registran un aumento del 21,07% de horas trabajadas frente al 18,09% de sus homólogos. Datos que demuestran cómo las profesiones han ganado representación en el mercado laboral.

La tasa de paro en las profesiones en hombres y mujeres siguió inferior al 5% en 2025. Una situación coherente con el desempleo friccional o cercana al pleno empleo. Aun así, en 10 de las 14 divisiones relacionadas con el subsector de servicios profesionales la tasa de paro fue mayor en las mujeres, tres más que en 2024. Las mujeres con educación superior continúan como el grupo mayoritario de la ocupación media en el mercado laboral con un 24,68% del total, dos décimas más que en 2024, y superior el 22,24% de sus homólogos. Es decir, una de cada cuatro personas ocupadas en España es una mujer con estudios superiores. Pero la sobrecualificación afecta más a las mujeres con un 35,5% del total de ellas en España en 2024 según Eurostat.

Por su parte, las mujeres con educación superior agregan el 22,00% de las personas que manifiestan encontrarse en una situación de subempleo en el mercado laboral al término del cuarto trimestre de 2025. Una caída anual de más de un punto y supone estrechar un punto la brecha con sus compañeros hasta dejarla en torno a los nueve puntos porcentuales frente a sus compañeros en la misma condición de subempleo.



#DóndeEstánEllas: Aumentan los paneles masculinos en los más de 6.000 eventos analizados en 2025

La Oficina del Parlamento Europeo en España publica los datos de participación de mujeres expertas como ponentes en 6.173 eventos públicos organizados durante 2025 por entidades firmantes de la iniciativa #DóndeEstánEllas, de los cuales 2.063 fueron paneles exclusivamente masculinos, es decir, en el 33,4% de conferencias o debates no participó ninguna mujer, frente al 23,7% registrado en 2024 o 18% en 2023.

Se trata de una red en la que participa desde sus inicios Unión Profesional y que agrupa de manera voluntaria a entidades públicas y privadas, entre las que también se encuentran Consejos Generales y Colegios Profesionales de todo el territorio. Las organizaciones comprometidas buscan fomentar la presencia de mujeres en sus actividades públicas, para lo cual se comprometen a realizar el recuento anual de la participación de expertas en sus eventos.

En el recuento de 2025, las mujeres representaron el 46,5% del total de ponentes, con 9.629 mujeres frente a 11.075 hombres. En los últimos años, los datos recogidos por la iniciativa habían mostrado una participación cercana a la paridad entre mujeres y hombres en los eventos analizados por los participantes (52% en 2024, 53% en 2023 o 49% en 2022).

#DóndeEstánEllas es una iniciativa impulsada por la Oficina del Parlamento Europeo en España para promover la visibilidad de mujeres expertas en el debate público y evitar los denominados «all-male panels» o paneles exclusivamente masculinos.



Formación en prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

Transitamos el último mes de la tercera edición celebrando avances que marcan la diferencia:

- ✓ Más de 1.500 inscripciones nuevas
- ✓ Más de 6.000 finalizaciones entre las tres ediciones
- ✓ Índice de satisfacción de 4,36 sobre 5

La Comisión Europea presenta la Estrategia para la Igualdad de Género 2026-2030

La Comisión Europea presentó el pasado 5 de marzo su nueva Estrategia para la Igualdad de Género para el periodo 2026-2030, que reforzará la actuación de la Unión Europea en ámbitos fundamentales, abordará nuevos problemas e intensificará la labor de aplicación de la legislación y las medidas actuales por medio de las siguientes líneas de actuación:

- Mantenimiento de la lucha contra la violencia de género, haciendo especial hincapié en la lucha contra la ciberviolencia, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas.
- Participación de los varones y los niños en la lucha por la igualdad de género.
- Fomento de los más altos niveles de salud y de unos sistemas sanitarios para todo el mundo.
- Estímulo de la prosperidad mediante el fomento de la igualdad de género en todos los sectores económicos.
- Resolución de la brecha salarial y de pensiones entre hombres y mujeres, con la aplicación, entre otras, de la Directiva sobre la transparencia retributiva.
- Adopción de nuevas medidas para apoyar la participación igualitaria y segura de las mujeres en la política.
- Mantenimiento de la promoción de la igualdad de género a escala mundial mediante la formulación y presentación de un nuevo Plan de Acción en materia de Género IV para 2028-2034, así como de un nuevo Plan de Acción sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

Los registros de la propiedad como salvaguarda del mundo rural



Luis Manuel Benavides Parra
Director del Servicio de Bases Gráficas y Medio Ambiente

Cerca del 70% de nuestros registros de la propiedad están en zona rural y muchos de ellos en lo que hoy se denomina la 'España vacía'. Y así ha sido desde hace 160 años, incluso, ante los cambios producidos en las demarcaciones registrales, pues siempre ha existido el criterio de mantener los registros en nuestros pueblos convirtiéndose, en muchos casos, en la única oficina pública existente.

Su importancia, por tanto, ha ido aumentando, no solo por el servicio que se presta, dar seguridad jurídica a tráfico inmobiliario, sino por la atención cercana a nuestros conciudadanos. Esa cercanía al mundo rural resulta hoy imprescindible y lo es, especialmente, desde que los registros incorporan información gráfica de las fincas, lo que permite su geolocalización y delimitación gráfica, fijando de forma legal y protegida a través del registro su descripción, superficie y linderos. La labor de asesoramiento desde el punto de vista jurídico y gráfico que realiza el registrador se ha convertido en una de las tareas más comunes y, al mismo tiempo, más importantes desarrolladas por los registradores en el mundo rural lo que exige cercanía, empatía e, incluso, alejarse del lenguaje jurídico para acercarse al ciudadano y poder prestar un mejor servicio.

Profesionales proactivos con el sector primario

El sector primario es un pilar básico de nuestra economía y necesita que los actores implicados reflexionemos sobre su futuro, tanto a nivel nacional como europeo. No obstante, como sector esencial, nuestro campo no puede esperar a que los poderes públicos fomenten las reformas que, sin duda, precisa. Por este motivo, los registradores y nuestro colegio queremos ser activos y adoptar iniciativas que puedan servir de ayuda a nuestros agricultores y ganaderos a través de herramientas que aúnan la información gráfica y jurídica, proporcionando información o facilitando el cumplimiento de las múltiples obligaciones que se les imponen.

Destacaría, en el ámbito de la información, las aplicaciones gráficas existentes en la página de bases gráficas del CORPME. Especialmente, el Portal Registral de Emergencias (PRE) que permite visualizar las zonas donde se producen catástrofes que afectan a nuestro territorio y las fincas registrales situadas en aquellas, como los incendios forestales, facilitando la obtención de información registral para hacerla valer ante aseguradoras o en procesos de ayudas o reconstrucción puestas en marcha por las administraciones. Los análisis gráficos que se pueden realizar a través de nuestras herramientas GEOPORTAL y GEOEDIT que permiten, en una sola aplicación, contrastar una geometría contra cerca de 300 capas de información gráfica tanto estatales, autonómicas como locales en materia de dominio

público, medioambiental, urbanístico, etc.... Y toda esta información debe combinarse con la información del SIGPAC que también está alojada en nuestra web de bases gráficas. La PAC, cuyas líneas básicas para el periodo 2028 a 2032 ya están esbozadas, seguirá siendo una herramienta vertebradora de la política agrícola de la UE. El registro puede ser un instrumento muy útil para reflejar los beneficios derivados de la PAC y, al mismo tiempo, ser el elemento que de publicidad a esos derechos para garantía de terceros y de la administración.

Herramientas útiles para agricultores y ganaderos

Junto con ello y con la idea de tratar de facilitar el cumplimiento de las obligaciones que tienen nuestros agricultores y ganaderos, estamos desarrollando herramientas con esa finalidad. La herramienta FORESTREG ofrecerá la posibilidad de cumplir con el Reglamento (UE) 2023/1115 de Desforestación de la UE, permitiendo la geolocalización de fincas donde se produzca ciertos productos, como los procedentes del ganado bovino o madera, y acreditar que dichas fincas no han sido objeto de deforestación o degradación forestal desde diciembre de 2020. Además, permite la geolocalización de fincas registrales donde existen masas forestales y su tipología como apoyo, por un lado, a las exportaciones madereras que cerraron 2025 y, por otro, a la construcción 'industrializada' que hoy día representa entre el 2% y el 3% de las nuevas edificaciones, con un crecimiento previsto de hasta el 10% para 2030. Otra herramienta en desarrollo es REDICAMP, versión evolucionada del del Cuaderno de Campo o Explotación, pensada para ser un repositorio web capaz de aglutinar toda la información relativa a una explotación agrícola; desde sus datos gráficos, registrales y catastrales, pasando por documentación técnica de eficiencia energética o de empleo de fertilizantes, por ejemplo.

La sociedad agraria debe ser activa en la defensa del campo y los Registradores también debemos aportar soluciones a nuestros agricultores y ganaderos

Los registradores estamos incrustados en la sociedad rural y somos muy conscientes de los problemas presentes y aun futuros de nuestro agro. Seguimos cumpliendo son nuestra función esencial, dar seguridad y asesoramiento allí donde otros no llegan o no están presentes, pero queremos y debemos contribuir a mejorar el campo sino, más importante, ayudar a sus gentes. Siempre digo que los registradores somos sociedad y como tal debemos empujar por el bien común.



Entrevista a Teresa López, registradora en Torrelaguna (Madrid)

Esther Plaza Alba

¿Qué puedes contarnos sobre tu experiencia como profesional en el ámbito rural? ¿Qué habilidades y aptitudes se desarrollan en mayor medida a la hora de interactuar con usuarios normalmente habituales?

Desde mi experiencia, ya que siempre he servido en oficinas de ámbito rural, es que la atención al público es esencial en los registros rurales. El registrador tiene que explicar de forma sencilla los tramites registrales a los ciudadanos, muchas veces mayores y desconocedores de la materia registral. La gran capilaridad de nuestras oficinas, distribuidas por todo el territorio nacional, hace que esto sea posible. Además, no podemos hablar de brecha digital para las personas mayores, pues el registrador en su oficina hace esta labor de asesoramiento continuo y personalizado, de manera que el usuario tiene a su alcance un registro cómodo, fácil y accesible.

¿El ámbito rural favorece, a tu modo de ver, el trabajo multidisciplinar, el contacto con otros profesionales colegiados, como por ejemplo de la Abogacía o del Notariado?

En los registros rurales, el contacto con otras profesiones jurídicas es muy cercano y, sobre todo, constante. El servicio al ciudadano se convierte en más próximo y, en muchas ocasiones, el registro llega a ser el elemento esencial para resolver sus problemas jurídicos, incluso fuera del propio ámbito registral.

El Colegio de Registradores puso en marcha el Portal Registral de Emergencias, una herramienta digital de acceso público, habilitada desde el año 2022, que facilita la localización, visualización y obtención de información de fincas afectadas por catástrofes naturales. ¿Qué impacto ha tenido este instrumento en la población del ámbito rural?

El PRE es fruto de trabajo que el CORPME realizó con la erupción del volcán de Cumbre Vieja, en la isla de La Palma. De ese trabajo, consistente en la geolocalización de fincas registrales sobre las coladas del volcán según la información proporcionada por el sistema satelital Copernicus de la UE y facilitar así un medio muy visual y sencillo de obtener información registral, en 2022 se puso en marcha este portal, fruto del compromiso que los registradores siempre hemos tenido con la sociedad de la que formamos parte. Desde entonces, el PRE se ha activado tanto para incendios forestales, desde el de Tenerife de agosto del 2023 hasta los recientes que asolaron el noroeste de nuestro país este pasado verano del 2025. Y, lógicamente, se ha activado por las graves inundaciones sufridas por la DANA en noviem-

bre de 2024 y las más recientes de enero-febrero del 2026. Su impacto ha sido considerable, pues han sido muchas las notas registrales que se han proporcionado a través de la geolocalización de las fincas en las zonas afectadas. Pensemos que, en muchas de estas ocasiones, los afectados ven desaparecer sus documentos y desconocen datos concretos sobre sus fincas, pero si son capaces de localizarlas en un visor gráfico. Eso facilita considerablemente la petición de información en estas situaciones; información que, por otro lado, ha sido gratuita tanto en el caso de la DANA como de los incendios verano de 2025.

En Unión Profesional desarrollamos un Modelo de Referencia denominado Turno Profesional Territorial que tiene como fin mejorar el acceso a los servicios profesionales para las personas que residen en las regiones más afectadas por la despoblación. ¿Cómo crees que las corporaciones colegiales pueden contribuir o ayudar a que haya más profesionales que ejerzan en estas regiones?

Favoreciendo el ejercicio de dichas profesiones, en coordinación con las medidas adoptadas por la Administraciones. Es verdad que en el caso de los registradores, la determinación de donde debe haber un registro es competencia del Ministerio de Justicia, cuya política, hasta ahora, ha sido mantener en la medida de lo posible las oficinas ya abiertas en zonas despobladas o con riesgo de despoblación.



Profesiones colegiadas y jóvenes



Aportaciones del Comité de Jóvenes Profesionales del CEPLIS a la Iniciativa Portabilidad de Competencias en la Unión Europea

Retos y oportunidades para la movilidad profesional

Miriam Benavides

La libre circulación de personas constituye uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía de la Unión Europea. Sin embargo, este principio no siempre se traduce en una movilidad profesional efectiva, debido a diversos obstáculos relacionados con el reconocimiento de cualificaciones y competencias entre los Estados miembros. A finales del mes de febrero, el Comité de Jóvenes Profesionales (YPC, por sus siglas en inglés) del CEPLIS se reunía para debatir sus aportaciones a la *Iniciativa de Portabilidad de Competencias* de la Comisión Europea, enmarcada en la denominada *Unión de Competencias*. Esta estrategia lanzada por el citado órgano ejecutivo de la Unión Europea, trata de mejorar la competitividad de los países miembros, apostando por la formación y la movilidad profesional. Para ello, se centra en la adquisición de competencias para garantizar un empleo y una vida de calidad; mejorar las competencias y favorecer el reciclaje profesional periódico; contribuir a la libre circulación de los trabajadores; y atraer, desarrollar y retener el talento. En lo que respecta a la Iniciativa, esta apuesta por una educación, formación y aprendizaje continuo de calidad, con el objetivo de construir una Europa más competitiva y reducir la brecha existente entre las competencias que demandan las empresas y las que poseen los profesionales.

El desajuste de competencias existente entre oferta y demanda supone uno de los principales retos a los que se enfrenta actualmente el mercado laboral europeo, planteando la necesidad de establecer una estrategia común, que permita frenar una situación agravada por la inteligencia artificial. La escasez de mano de obra cualificada sería un problema compartido, en mayor o menor medida, por los Estados miembros. Así, cuatro de cada cinco pequeñas y medianas empresas (pyme), manifiestan tener dificultades a la hora de encontrar talento, según datos de la Comisión Europea. Una situación preocupante si se tiene en cuenta que el 99% del tejido empresarial de la Unión Europea está conformado por pyme, según datos del Consejo Europeo. Descendiendo esta realidad a nuestro país, el *Informe Desajuste de Talento* publicado recientemente por la empresa de contratación de personal ManPower, cerca de ocho de cada diez empresas españolas reconocen tener dificultades a la hora de encontrar talento. Un problema estructural que se ha visto incrementado en el último año, tal y como apuntan desde la multinacional estadounidense.

Contribuciones del YPC

Las contribuciones del citado Comité, constituido en 2024 y del que Unión Profesional también forma parte, toman como punto de partida el análisis de los retos a los que se enfrentan los profesionales cuando tratan que sus titulaciones sean reconocidas en otros países europeos. Entre las principales dificultades destacan las diferencias sustanciales entre los sistemas nacionales de educación y formación, la ausencia de normas comunes y herramientas de comparación claras y accesibles, así como la complejidad para evaluar la equivalencia de los itinerarios educativos. A ello, también se suma el desconocimiento que los profesionales pueden tener sobre el funcionamiento de determinadas profesiones en otros Estados miembros.

La movilidad de los profesionales también se ve limitada por la complejidad de los procedimientos de reconocimiento de cualificaciones, caracterizados por cargas administrativas elevadas, costes significativos y una gran burocracia

Además de los problemas relacionados con las titulaciones, existen importantes obstáculos en el reconocimiento de las competencias adquiridas a través de la experiencia profesional. En este ámbito, el YPC identifica como barreras la falta de un certificado normalizado para acreditar competencias, la diversidad de estructuras de formación profesional y las dificultades para validar habilidades que no cuentan con una certificación oficial.

La movilidad de los profesionales también se ve limitada por la complejidad de los procedimientos de reconocimiento de cualificaciones, caracterizados por cargas administrativas elevadas, costes significativos y una gran burocracia. No obstante, estos problemas tienen su origen en etapas anteriores, siendo destacables las diferencias existentes entre los sistemas educativos de los Estados miembros. El Comité subraya la necesidad de establecer criterios comunes en las titulaciones, de modo que no existan grandes diferencias para quienes estudian una misma profesión en países diferentes.

En este contexto, las credenciales digitales se presentan como una herramienta clave para avanzar hacia un reco-



nocimiento más ágil de las cualificaciones. Estas permiten reducir la carga administrativa y mejorar la transparencia y seguridad, siendo imprescindible que se cumplan con una serie de garantías en torno a la protección de datos, la validez jurídica, la interoperabilidad de los sistemas y el acceso equitativo para todos los profesionales. Aunque ya existen instrumentos como el Marco Europeo de Cualificaciones, su uso sigue siendo limitado debido, entre otras cuestiones, a una falta de visibilidad y una integración insuficiente en los sistemas nacionales, siendo imprescindible trabajar en ambos aspectos y priorizando también la accesibilidad. Por ello, el Comité aboga por una visión más transversal a nivel europeo, evitando que toda la responsabilidad recaiga en las legislaciones nacionales. En un mundo cada vez más globalizado, el documento destaca la importancia de atraer talento de fuera de la Unión Europea, si bien asegurando que antes de nada se cumple la libre circulación efectiva de los profesionales dentro del propio espacio europeo.

Propuestas para mejorar el reconocimiento de cualificaciones

Entre las propuestas concretas para mejorar el reconocimiento de cualificaciones destacan la creación de portales digitales unificados para gestionar los procedimientos, sistemas automatizados de verificación, carteras digitales europeas de credenciales y bases de datos comunes de cualificaciones. Herramientas que, en definitiva, podrían reducir de forma significativa las cargas administrativas. Asimismo, se plantea la creación de una base de datos accesible que permita a los profesionales conocer los requisitos necesarios para ejercer su profesión en otros países, una medida que también sería de gran utilidad durante la

Cuatro de cada cinco pequeñas y medianas empresas (pyme), manifiestan dificultades a la hora de encontrar talento, según datos de la Comisión Europea

etapa universitaria. En lo que respecta a la simplificación de los procedimientos, el Comité propone reducir los plazos de tramitación, los costes y la complejidad administrativa, así como mejorar la visibilidad de las herramientas existentes.

Finalmente, se destaca la importancia de fortalecer la movilidad profesional mediante iniciativas como un programa similar a Erasmus, orientado específicamente al ámbito profesional, de forma que exista un intercambio de conocimiento entre profesionales de diferentes países. De esta manera se garantiza un doble enriquecimiento, tanto para el país de origen del profesional, como para aquel que lo acoge.

La transferibilidad de las cualificaciones se configura como un elemento clave para el buen funcionamiento del mercado único y para el futuro de las profesiones en Europa, siendo una oportunidad única.

El trabajo que Europa está haciendo en el reconocimiento de las competencias de los profesionales, da un paso hacia delante en garantizar la excelencia profesional, gracias al impulso de la formación continua, un deber ético y deontológico para los profesionales colegiados. Iniciativas como esta se traducen en una mejora del servicio prestado a la ciudadanía y, por consiguiente, un mayor desarrollo de nuestras sociedades, al abrir puertas a la formación y favorecer que contemos con profesionales más competitivos y actualizados.

NOMBRAMIENTOS

Alberto García Barrenechea, nuevo presidente del Consejo General de Procuradores

Tras las elecciones del pasado 10 de abril, Alberto García Barrenechea, que ocupaba hasta la fecha el cargo de secretario de la junta de gobierno del Consejo General de Procuradores, se convertía en nuevo presidente de la corporación colegial.

Al conocer el resultado, García Barrenechea expresaba su agradecimiento «por la confianza depositada por los colegios profesionales de procuradores de toda España», subrayando además su compromiso con «el fortalecimiento de la procura como profesión esencial en la administración de justicia y con el mantenimiento de un diálogo constante y constructivo con todos los colegios». El nuevo presidente de las y los procuradores fue

decano del Colegio de Procuradores de Madrid hasta enero de este mismo año.

«Es el momento de avanzar unidos en la defensa de nuestra función y en la adaptación de la procura a los retos tecnológicos y sociales que afronta la justicia española». De esta manera se refería Alberto García Barrenechea sobre el período que inicia como presidente junto a una también renovada junta directiva, que tal y como informan desde dicha corporación estará marcado por la voluntad de cooperación institucional y la promoción del papel del procurador como garantía de eficacia y proximidad en el servicio público de la justicia.



Flor González Muñoz, nueva presidenta del Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales

El Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) elegía el 16 de abril a Flor González Muñoz, quien lidera una nueva junta de gobierno que supone «un relevo de vital importancia para garantizar la continuidad del trabajo colectivo que el CGCEES viene desarrollando en defensa de la Educación Social en todo el Estado», tal y como subrayan desde la corporación colegial. Entre las cuestiones propuestas para esta nueva etapa que se inicia, el Consejo General hace hincapié en la voluntad de diálogo, cooperación y apertura de esta nueva junta de gobierno,

por lo que tiende la mano a todos los actores implicados en la defensa de su profesión, con el fin de trabajar conjuntamente a favor de los derechos de la ciudadanía.

Asimismo, el CGCEES subraya en su nota informativa que el equipo al frente en este nuevo periodo, «asume esta responsabilidad con el compromiso de seguir fortaleciendo la profesión, ampliando alianzas y consolidando la presencia de la Educación Social como una herramienta imprescindible para la transformación social y la garantía de derechos en todo el territorio español».



OPTOM 2026 celebra su 29 edición en Madrid

El Congreso Nacional de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica, OPTOM 2026, celebraba entre el 9 y el 11 de abril su 29 edición en IFEMA, Feria de Madrid, mismo espacio en el que tuvo lugar ExpoÓptica 2026 (Salón de Óptica, Optometría y Audiología)

Más de 1300 profesionales inscritos, 307 ponencias y 422 comunicaciones libres son algunas de las cifras de este evento científico-sanitario que congregó un año más a las y los expertos en Óptica y Optometría con el propósito fundamental de reflexionar sobre su profesión, lo que tal y como advertía el presidente del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, organizador de dicho encuentro, Juan Carlos Martínez Moral, «nos impulsará a reciclarnos en las competencias que necesitamos afrontar, con los conocimientos basados en la evidencia científica, el mejor servicio sanitario que podemos ofrecer a nuestros pacientes en la atención primaria de la salud visual».

En OPTOM 2026 se abordaron igualmente temas muy acordes con los tiempos actuales como la Inteligencia Artificial, los avances tecnológicos para la caracterización visual o la terapia visual digital, entre otros.

El desarrollo de este Congreso ha supuesto de nuevo una oportunidad para volver a coincidir con compañeros de estudios y colegas, así como para hacer nuevos contactos profesionales. Por todo ello, el congreso se revela una vez más como el foro ideal para el intercambio de información y creación de networking.



Un nuevo impulso al trabajo en común de las profesiones de Cataluña



Cristina Vallejo Ros

Presidenta de la Associació Intercolegial de Collegis Professionals de Catalunya y decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña representa actualmente a más de cien corporaciones profesionales catalanas de todos los ámbitos de actividad, de las que forman parte más de 350.000 colegiados y colegiadas.

El informe ‘Los y las profesionales y su contribución a la economía catalana 2018-2021’, elaborado por el Centro de Análisis Económico Intercolegial, puso de manifiesto la decisiva contribución de las profesiones a la economía catalana.

En efecto, el trabajo profesional supone el 28% del empleo; aporta el 40% de las remuneraciones salariales y el 35% de las rentas mixtas de autónomos y empresarios individuales, con más el 47% del IRPF generado en Cataluña y el 38% de las cotizaciones sociales y una contribución al Valor Añadido Bruto (VAB) que se sitúa en torno al 25%.

Desde la Junta Directiva de la Intercolegial de Cataluña queremos ayudar a visibilizar este dinamismo con nuevas iniciativas que, consolidando las líneas estratégicas desarrolladas en los últimos años, contribuyan a fortalecer las profesiones, creando nuevos espacios de encuentro y trabajo compartido interprofesional y dando a conocer aún más la función y vocación social de las profesiones.

Mediación, transparencia e igualdad

En este sentido, el pasado mes de marzo se celebró la reunión constitutiva de la Comisión Intercolegial de Cultura de la Mediación con el objetivo de promover la resolución pacífica de conflictos y la mejor gestión de controversias en todos los ámbitos —derecho, educación, salud, trabajo social, empresa, etc.— y entre todos los sectores profesionales.

Igualmente, en las próximas semanas iniciarán su labor un Grupo de Trabajo para preparar, como se está haciendo en otros foros interprofesionales, propuestas de prevención y actuación ante las nuevas situaciones de emergencia y la Comisión para la Salud Emocional de las Profesiones que promoverá el debate y el intercambio de experiencias entre los diversos colegios y profesiones en una materia de especial importancia, tal como puso de relieve la pandemia de Covid-19.

Asimismo, la acción de reflexión e investigación intercolegial tendrá continuidad con la presentación de una *Guía de transparencia y sostenibilidad para colegios profesionales* confeccionada por el Observatorio Intercolegial de Transparencia y Rendición de Cuentas y de una actualización del estudio sobre las mujeres profesionales en Cataluña; así como con la

realización de una encuesta sobre la incidencia de la Inteligencia Artificial en el trabajo profesional y la elaboración de un estudio sobre la situación de los y las jóvenes profesionales de Cataluña, con la finalidad de definir estrategias de mejoras para este sector y promover su más plena participación en la vida colegial.

Desde la Junta Directiva de la Intercolegial de Cataluña queremos ayudar a visibilizar el dinamismo de las profesiones con nuevas iniciativas que consoliden las líneas estratégicas desarrolladas en los últimos años

Por otra parte, la relevante acción de promoción de la equidad de género en los colegios y en las profesiones desarrollada desde la Comisión de Mujeres e Igualdad alcanzará un nuevo objetivo con la puesta en marcha del Punto Lila Profesional, un servicio de asesoramiento y acompañamiento dirigido a las mujeres colegiadas ante situaciones de acoso sexual o de género. Todo este programa de actuaciones deberá culminar en la celebración de un II Congreso de las Profesiones de Cataluña, con la finalidad de diseñar conjunta y transversalmente el itinerario a recorrer en los próximos años.

Se trata, en definitiva, de un ambicioso e ilusionante proyecto que quiere construir, en expresión del recordado Lluís Comerón, una mirada compartida sobre la realidad profesional y, a través de ella, dando voz al conocimiento experto que es propio de cada profesión, contribuir decisivamente a forjar una sociedad más justa, vertebrada desde la solidaridad y el respeto a la dignidad de las personas.



Intercolegial

El usuario, el nuevo perímetro de la ciberseguridad



José Carlos Lledó
Gerente de Ciberseguridad en CBNK

La ciberseguridad ha cambiado profundamente en los últimos años. El número de los ataques cibernéticos ha crecido, pero también su grado de sofisticación, propiciado por el uso de nuevas tecnologías como la IA. Este escenario se ve reforzado por una transformación organizativa significativa: la adopción del teletrabajo y la movilidad ha diluido los límites tradicionales, descentralizando el acceso a los sistemas más allá de la red corporativa. Con esta transformación de la organización, en el entorno de la ciberseguridad, una realidad cada vez más evidente es que los usuarios son el principal vector de ataque. En la actualidad, el perímetro de seguridad no está en la red o en los sistemas, sino que está en la persona. El perímetro de seguridad ya no es un espacio, sino que es un comportamiento.

Saturación digital

Históricamente, las organizaciones han puesto el foco en proteger infraestructuras: firewalls, antivirus, sistemas de detección de intrusiones, etc. Los sistemas tradicionales de detección de intrusiones se han quedado obsoletos ya que los atacantes evolucionan más rápido que la protección de las infraestructuras. El enemigo ya no trata de quebrar sistemas fuertes y complejos de vulnerar, sino que se aprovecha del factor humano utilizando técnicas de ingeniería social mucho más efectivas y difíciles de detectar. No se trata únicamente de comunicaciones evidentemente fraudulentas, sino más bien de ataques que están realizados a la perfección, emulando comunicaciones legítimas, suplantando identidades de confianza o utilizando información pública del propio usuario para generar así mensajes extremadamente creíbles. Desde correos que simulan ser los de nuestros proveedores habituales, hasta llamadas telefónicas de los equipos de IT; se persigue que el usuario caiga bajo la manipulación de un atacante para que actúe sin cuestionarse nada. En muchos casos, el atacante no requiere de hackear un sistema: le basta con convencer a una persona de que le abra la puerta. Esta vulnerabilidad no responde únicamente a una falta de formación. El problema es mucho más complejo. Nos encontramos en un contexto de saturación digital. Los usuarios deben lidiar constantemente con correos, notificaciones y solicitudes. La capacidad de atención se ve mermada, al tiempo que los ataques se hacen cada vez más creíbles y personalizados. Además, existe la falsa

percepción de que se está suficientemente protegido (por ejemplo, con autenticación multifactor, etc.). Estas credenciales dan a entender que se tiene controlado el riesgo, cuando el atacante ha cambiado simplemente de método.

Nos encontramos en un contexto de saturación digital. Los usuarios deben lidiar constantemente con correos, notificaciones y solicitudes. Esto provoca que la capacidad de atención se ve mermada, al tiempo que los ataques se hacen cada vez más creíbles y personalizados.

Formación como herramienta esencial

Esta situación lleva a reconsiderar de nuevo el modelo tradicional de la ciberseguridad. Formar a los usuarios o desplegar herramientas tecnológicas de forma aislada ya no sirve. Se ha de pasar a un enfoque de seguridad basado en la identidad y el comportamiento, donde el usuario no se considere el eslabón débil de la cadena de seguridad, sino una pieza dentro del sistema de protección.

Esto implica pasar a modelos de ciberseguridad como el de Zero Trust, donde nada se considera seguro por defecto, ni siquiera si es realizado por usuarios legítimos; esto implica tener capacidades de monitorización continua que lleguen a detectar comportamientos anómalos en tiempo real, así como contar con formas de diseñar aplicaciones que sean seguras por defecto, minimizando el uso de decisiones humanas en puntos críticos.



Tu día a día es muy exigente.

Deja que tu banco te lo ponga fácil.



cbnk.es



La mujer autónoma en la UE-27 representa el 34,6% del total del colectivo



Candelaria Carrera
Vicepresidenta y responsable del Área de Mujer de ATA

En un informe elaborado desde la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA desglosamos la distribución del colectivo autónomo en Europa. Para ello, tomando los datos ofrecidos por EUROSTAT, se compara el peso de las mujeres autónomas en España en relación con el resto de los países de la Unión Europea.

En comparación con la UE-27, cabe destacar que los datos que proyecta España en cuanto al porcentaje de mujeres son halagüeños: España supera la media europea en emprendimiento femenino —el peso de la mujer autónoma es del 35,4 % frente al 34,6 % de la UE—. Nuestro porcentaje es también mejor que los de países como Alemania (35,0 %), Bélgica (34,4 %), Italia (32,4 %), Irlanda (28,6 %) o Suecia (29,7 %). De los estados analizados aquellos donde las mujeres autónomas tienen menor peso y no alcanzan el 30 % del total del colectivo son Eslovaquia (25,5 % del total de personas trabajadoras autónomas), Serbia (23,9 %), Rumanía (27,5 %), Irlanda (28,6 %) y Suecia (29,7 %). Por el contrario, los países europeos en los que las mujeres suponen más del 40 % del total del colectivo destacan Letonia (43,2 % del total del colectivo), Chipre (42,2 %), Luxemburgo (41,5 %), Suiza (41,3 %) y Francia (40,3 %).

Aumenta el número de trabajadoras autónomas

De vuelta al ámbito nacional, pero sin dejar la globalidad, el informe elaborado por ATA analiza el trabajo autónomo entre el colectivo de personas extranjeras (comunitarias y no comunitarias), que va en continuo aumento en los últimos años. En diciembre del 2025, había 496.321 personas trabajadoras autónomas procedentes de fuera de nuestras fronteras cotizando al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en España, de los cuales el 38,3 % eran mujeres (porcentaje superior al 37,1 % en el conjunto del RETA), lo que en términos absolutos supone 189.930 autónomas extranjeras y 306.391 varones.

Por comunidades autónomas, Extremadura es la región con mayor peso de las autónomas extranjeras frente al total de personas trabajadoras autónomas extranjeras: concretamente el 44,9 % del total. En el otro extremo se sitúa la Región de Murcia, región donde de las 6.148 personas trabajadoras autónomas

extranjeras, únicamente el 26,8 %, es decir, 1.647, son mujeres frente al 73,2 %, que son hombres.

Mayor cualificación técnica y profesional

El informe elaborado por ATA muestra cómo las autónomas españolas tienen una clara preferencia por los sectores de servicios, con una tendencia creciente hacia actividades de mayor cualificación técnica y profesional.

En el trabajo autónomo, el empuje de las mujeres es decisivo, a pesar de los obstáculos añadidos que encuentran. Por tanto, es necesario que se activen políticas públicas, de forma coordinada, que den respuesta a sus principales problemas y que apoyen el emprendimiento femenino. El autoempleo es una oportunidad real y efectiva para la mujer en España sin distinción de edad ni nacionalidad. El trabajo por cuenta propia canaliza perfectamente el talento femenino que tanto necesita la economía española en estos momentos.

Las emprendedoras españolas cuentan con el compromiso de nuestra organización, no sólo porque son ya 1.269.275 personas, sino porque es inadmisibles que se pierda afiliación por motivos discriminatorios exclusivamente, sin una causa empresarial que lo justifique. Seguiremos apostando por ellas, por aportar soluciones y por acompañarlas para que consigan sus objetivos.

ATA
AUTÓNOMOS

"LAS MUJERES EMPRENDEDORAS NO SOLO SON UN EJEMPLO DE RESILIENCIA, SINO EL PILAR CLAVE PARA EL CRECIMIENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO EN 2025".

Candelaria Carrera, vicepresidenta de ATA

900 30 10 10
www.ata.es

La cocreación como palanca de productividad en los servicios



David Gago Saldaña
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

En los últimos años, el concepto de cocreación se ha convertido en una referencia clave para comprender cómo las actividades económicas generan valor, al reconocer que, junto a las organizaciones proveedoras (públicas o privadas), el cliente o usuario también puede participar activamente en su construcción. Esta lógica resulta especialmente relevante en los servicios (y de forma particular en los servicios profesionales), donde la interactividad y la naturaleza relacional del proceso productivo son más evidentes que en otras actividades.

Cocrear en diseño, provisión y evaluación

En este contexto, cocrear en servicios significa que el cliente puede intervenir en distintas etapas del proceso productivo. Puede hacerlo en el diseño, cuando la organización proveedora incorpora sus necesidades, preferencias o sugerencias para adaptar la oferta; en la provisión, cuando el usuario participa mediante la realización de tareas, la aportación de información o el uso de tecnologías; y también en la evaluación y mejora del servicio. Dado que en muchos servicios producción y consumo ocurren simultáneamente, los usuarios participan de manera directa en su ejecución. Esta implicación del cliente resulta especialmente relevante para la productividad, ya que puede agilizar procesos, reducir costes de prestación, favorecer una mayor personalización del servicio y, en definitiva, aumentar el valor generado a partir de los recursos disponibles.

Aproximación empírica

La relevancia económica de esta cuestión contrasta, sin embargo, con la escasez de indicadores capaces de captar de forma precisa la extensión real de la cocreación. Una de las pocas aproximaciones empíricas disponibles en España procede de la Encuesta sobre Innovación en las Empresas, que el INE publica bienalmente (hasta 2020 lo hacía con periodicidad anual). Desde la edición de 2018, esta encuesta incorpora un indicador sobre el porcentaje de empresas que ofrecen productos creados conjuntamente con el usuario. En su última edición, publicada en diciembre de 2025 con datos correspondientes a 2024, el 4,71% de las empresas españolas declaraba desarrollar dinámicas de cocreación. Por sectores, la industria presenta porcentajes más altos (7,80%) que los servicios (3,95%), aunque dentro de estos últimos la variabilidad es elevada, en línea con la heterogeneidad que caracteriza al sector. Así, dentro de los servicios conviven ramas con porcentajes de cocreación muy elevados, como los servicios de I+D (28,29%), con otras que presentan niveles muy reducidos, como la hostelería (1,34%). Los servicios profesionales, agrupados en la encuesta junto con las actividades científicas y técnicas, muestran también un porcentaje notable (9,59%).

Calibrar impacto en productividad

Ahora bien, estos resultados deben interpretarse con cautela. La métrica del INE capta únicamente una dimensión concreta de la cocreación, asociada al codiseño o codesarrollo del producto con el usuario, es decir, a una lógica próxima a la innovación formal. Quedan fuera otras formas de participación del cliente particularmente frecuentes en los servicios y estrechamente vinculadas a su productividad, como la coproducción, el autoservicio o la intervención directa en la provisión. Por ello, la evidencia estadística disponible probablemente infraestima la importancia real que la participación del cliente tiene en el funcionamiento de muchas actividades de servicios.

Cuando el cliente aporta tiempo, información, datos o trabajo a la prestación, no solo participa en la generación de valor, sino que modifica la propia organización del proceso productivo

En consecuencia, la principal conclusión no es solo que la cocreación siga estando insuficientemente medida, sino, sobre todo, que su contribución a la productividad de los servicios puede ser mayor de lo que reflejan las estadísticas actuales. Cuando el cliente aporta tiempo, información, datos o trabajo a la prestación, no solo participa en la generación de valor, sino que modifica la propia organización del proceso productivo. De ahí que avanzar hacia indicadores más sensibles a estas formas de participación no constituya un objetivo meramente estadístico, sino una condición necesaria para comprender mejor cómo se configura el proceso productivo en los servicios y por qué la cocreación puede actuar como una verdadera palanca de productividad.



Profesiones: Horizonte 2050

La Profesión de Ingeniero Técnico de Minas: Pilar de la Industria y la Energía



José Luis Leandro
Presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía

Es una disciplina fundamental para el desarrollo tecnológico y económico de la sociedad del siglo XXI. Nuestros profesionales son los responsables de la gestión integral de los recursos naturales, desde su localización y extracción hasta su procesamiento y transformación en energía o materias primas. Su trabajo no se limita a la minería tradicional, sino que se extiende a sectores estratégicos y diversos como la obra pública subterránea, energías renovables, gestión medioambiental, dirección facultativa, gestión de explosivos, entre otras.

Para ejercer es necesario disponer del título de Grado en Ingeniería de Minas y Energía, que habilita para la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Minas de acuerdo con la Orden CIN/306/2009. Además, es obligatoria la colegiación en un Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de los 12 que forman nuestro Consejo General en España, y esto es tanto para el ejercicio libre, trabajo en empresas privadas o como funcionario de las distintas Administraciones Públicas.

Nuevas áreas de ejercicio y sectores emergentes

Nuestra profesión disfruta en la actualidad de altas tasas de empleabilidad debido a la creciente demanda de minerales críticos y tierras raras para la transición energética y digital. En cuanto al futuro, la profesión se encuentra en un punto de inflexión histórico. Lejos de ser una disciplina anclada en el pasado, su evolución es hoy el motor que permite la transición, hacia una economía descarbonizada. A continuación, se analizan los ejes fundamentales que a nuestro juicio definirán esta profesión en las próximas décadas.

El conocimiento del ingeniero técnico de minas será crítico en sectores que van más allá de la extracción convencional. La minería de tierras raras y materiales críticos se vuelve estratégica para la fabricación de nuevas tecnologías. Asimismo, la geotermia profunda y el almacenamiento geológico emergen como campos donde su dominio del subsuelo es insustituible. Otros sectores en auge incluyen la denominada minería urbana (reciclaje de metales de residuos electrónicos) y la gestión de infraestructuras para el hidrógeno verde como alternativa energética.

Áreas en transformación y desafíos regulatorios

Las actividades tradicionales, especialmente las vinculadas a los combustibles fósiles, enfrentan una transformación radical o su cierre progresivo debido a las normativas climáticas de la Unión Europea. El sector debe transitar de un modelo puramente extractivo a uno de economía circular. La presión social y medioambiental obliga a integrar la restauración mi-

nera desde el inicio del proyecto, convirtiendo la rehabilitación de espacios degradados en una competencia central. La 'licencia social para operar' será el mayor riesgo si no se gestiona con transparencia y sostenibilidad.

Formación y binomio hombre-máquina

El profesional del futuro no solo debe ser un experto técnico, sino un gestor multidisciplinar. Las habilidades prioritarias deberán incluir: gestión ambiental y sostenibilidad, y aprendizaje continuo, la velocidad tecnológica exige una actualización constante en nuevos métodos de prospección y seguridad.

La tecnología no sustituirá al ingeniero técnico, sino que potenciará su capacidad de decisión. El valor añadido del profesional residirá en la interpretación crítica de datos y en la toma de decisiones éticas y estratégicas que, por ejemplo, la IA no puede replicar.

El nuevo papel de los colegios profesionales

Los colegios profesionales y el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía deben actuar como catalizadores del cambio, fundamentalmente, a través de certificación de competencias, esto es, avalar la especialización en nuevas tecnologías y sostenibilidad. Consecuencia del Desarrollo Profesional Continuo (DPC), la defensa de atribuciones para asegurar que las nuevas áreas (como las energías renovables del subsuelo) sean lideradas por profesionales competentes en Minas y Energía. Y la vigilancia ética y formación, es decir, ofrecer programas de desarrollo profesional para cerrar la brecha digital y fomentar la excelencia en la gestión laboral. Sin olvidar la consecución de la Identidad Digital Profesional, proyecto liderado por Unión Profesional próximo a su puesta en marcha.



La profesión farmacéutica propone medidas para garantizar una sanidad más equitativa

El Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica ha dado un paso adelante en la defensa de la equidad sanitaria con la presentación de un decálogo de recomendaciones destinado a mejorar el acceso de las personas migrantes al sistema de salud en España. La iniciativa, impulsada por el Consejo General de Farmacéuticos se enmarca en el informe *La atención sanitaria y socio-sanitaria a las personas migrantes en España: acceso, coordinación y equidad*, elaborado por el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal).

Salud como epicentro

El documento fue presentado en el III Foro del Consejo Asesor Social, celebrado en Madrid, donde expertos y representantes institucionales analizaron los desafíos de un sistema sanitario que debe adaptarse a una población cada vez más diversa. El encuentro contó con la participación de María Jesús Herrera, responsable en España de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quien subrayó la importancia de situar la salud en el centro de las políticas de inclusión.

A nivel global, el número de migrantes ha crecido de 280 millones en 2020 a cerca de 304 millones en 2024. En España, casi uno de cada cinco residentes ha nacido en el extranjero, lo que plantea nuevos retos para la organización y sostenibilidad de los servicios sanitarios. El informe destaca que, pese a los avances normativos, el acceso a la atención sanitaria no es igual para toda la población migrante.

Acceso efectivo y equitativo

En este contexto, el presidente de los farmacéuticos, Jesús Aguilar, destacó el papel clave de la farmacia comunitaria como puntos de proximidad que facilitan detectar las necesidades y acompañar a los pacientes en sus tratamientos. El decálogo presentado propone medidas concretas para superar las desigualdades detectadas. Entre ellas, la armonización de la normativa, la simplificación de los procedimientos administrativos y el refuerzo de la coordinación entre los distintos niveles asistenciales. También se plantea la incorporación de mediadores interculturales, el impulso de la formación en diversidad para los profesionales y la garantía de una financiación estable. El Consejo Asesor Social, integrado por organizaciones como Cáritas, Cruz Roja, Farmamundi, Fundación ONCE y UNICEF, aboga así por un modelo sanitario más inclusivo, centrado en las personas y capaz de responder a las necesidades de una sociedad diversa.



La Abogacía clausura la gira formativa sobre derechos humanos digitales

El Consejo General de la Abogacía Española ha clausurado en su sede la Gira de Derechos Digitales, un ciclo formativo que durante el último año ha recorrido diversos Colegios de la Abogacía de todo el país. La iniciativa, desarrollada junto a ENATIC y en el marco del convenio con Red.es, ha congregado a más de 1.000 profesionales en las 12 sesiones celebradas en distintas ciudades españolas, consolidándose como un espacio de análisis sobre el impacto de la transformación tecnológica en el ámbito jurídico. El acto estuvo presidido por el presidente de la Abogacía Española, Salvador González, y el subdirector adjunto del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad de Red.es, Juan Miguel Márquez. Durante su intervención, González subrayó el compromiso del sector con

la defensa de los derechos en el entorno digital y destacó la necesidad de una abogacía preparada para afrontar los retos derivados de la inteligencia artificial, la economía del dato y los sistemas automatizados.

Derechos fundamentales digitales

Las mesas redondas celebradas durante la jornada abordaron la protección de datos, la ciberseguridad, la desinformación y las brechas digitales, además de la importancia de reforzar las competencias tecnológicas de los profesionales. La iniciativa, financiada con fondos NextGenerationEU, busca impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales y reforzar el papel de la abogacía como garante de los derechos fundamentales en el entorno digital.



«Las mujeres afganas queremos derecho, educación y la oportunidad de vivir»

En el marco del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo), Unión Profesional y el Consejo General de la Abogacía han celebrado, en Madrid, el V Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales, que ha versado sobre la situación de apartheid de género que están sufriendo las mujeres afganas a manos del régimen talibán, prohibiéndoles su desarrollo personal y profesional con consecuencias fatales para su autonomía.

Salvador González, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Abogacía, celebró esta importante colaboración dirigida a denunciar la persecución y discriminación de las mujeres profesionales en Afganistán «por el mero hecho de ser mujeres, situación inadmisibles que nos impide mirar hacia otro lado». Destacó la preocupación de las profesiones colegiadas por todas aquellas profesionales perseguidas y atacadas en el mundo: «Estén donde estén, nos preocupan». Por eso mismo, «hemos de pasar a la acción, poniendo en valor la voz, la razón y la experiencia de todas ellas».

Por su parte, Emiliana Vicente, tesorera y presidenta de la Comisión de Igualdad de Unión Profesional, quiso recalcar la importancia de crear y mantener espacios públicos, como el presente encuentro, para «amplificar la voz de las mujeres profesionales; en esta ocasión, la voz de las profesionales afganas, a las que acompañamos en la denuncia del apartheid de género impuesto en Afganistán como crimen de lesa humanidad». Denominación, apartheid de género, formulada por defensoras de los derechos humanos y movimientos feministas en Afganistán que, desde la primera llegada de los talibanes al poder, han

buscado su reconocimiento por la justicia internacional. Tal y como precisó, Vicente en su intervención, «la legitimación pública que supone la prohibición de la educación y el empleo a las mujeres, así como la restricción de su libertad de movimiento y justificación del maltrato, es un atentado contra la mitad de la humanidad que no se debe tolerar».



Salvador González y Emiliana Vicente

Mesa profesional

El encuentro contó con las voces de la periodista Khadija Amin, vocal de Reporteros Sin Fronteras y presidenta de la asociación Esperanza de Libertad, y Fatemah Mohammadi, ginecóloga y obstetra en Afganistán, que compartieron con los asistentes su visión de la presente coyuntura. Pilar Requena, directora del programa Documentos TV de Televisión Española, y especialista en temas de mujeres y conflictos armados, fue la encargada de introducir la mesa profesional y de subrayar el gran problema del que ahora se viven las consecuencias: «El abandono de Afganistán fue mucho antes del 2021, habien-

do estado vetados los derechos y oportunidades de las mujeres desde antes de esta fecha fatal para ellas», siendo la situación de cierre total y el código penal aprobado el pasado enero, «la constitución oficial del terror». «No hemos de olvidar que se trató también de un ataque directo a la comunidad profesional y, concretamente, a las mujeres profesionales».



Berta Álvarez, Emiliana Vicente y Maria José Rodríguez

Fatemah Mohammadi recordó que ninguna niña puede estudiar medicina, derecho o periodismo en Afganistán; la educación se suspende a los doce años por ley, situación que se intenta paliar con redes formativas clandestinas. «Las mujeres afganas queremos derecho, educación y la oportunidad de vivir. (...) Tenemos la sensación de que el mundo está jugando con nuestras vidas», manifestó Mohammadi.

Emiliana Vicente: «Este V Encuentro de Mujeres Profesionales es un punto y seguido. Las compañeras afganas pueden contar con las profesiones colegiadas»

«La comunidad internacional debe sentarse con las mujeres afganas para conocer su situación», argumentó Khadija Amin. La autora de *Sin velo. Una mujer libre contra los talibanes* trasladó su agradecimiento a las profesionales españolas,



Pilar Requena, Khadija Amin y Fatemah Mohammadi

comprometidas con su causa, e invitó a sumar esfuerzos para aumentar la presión internacional: «Se han de encontrar maneras de presionar a los talibanes para que dejen a las mujeres vivir en Afganistán. En nuestra opinión, los países que tienen relación con los talibanes deben de dejar de tenerla».

Celebrado en Madrid el V Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales: *Apartheid de género en Afganistán*, organizado por Unión Profesional y el Consejo General de la Abogacía

Mesa de cierre

Berta Álvarez, coordinadora de la Fundación Abogacía y Derechos Humanos, respaldó la necesidad de que el derecho internacional vaya más allá, y que se ofrezca una respuesta coordinada de todas las profesiones que, desde la «obligación ética y profesional», garantice que «qué ninguna mujer profesional quede atrás». Maria José Rodríguez, presidenta de Netwomening, puso el foco en cómo el apartheid de género se traduce en una arquitectura normativa que legitima la persecución sistemática para eliminar del espacio público a las mujeres, «un extremo intolerable que apela a todas y todos». En este contexto, las profesiones «son necesarias», para proyectar la voz en ágoras nacionales e internacionales, pero también para «acompañar la inclusión de las mujeres afganas» mientras dure esta situación.

Emiliana Vicente, tesorera y presidenta de la Comisión de Igualdad de Unión Profesional, cerró el acto apelando a la solidez del marco de las profesiones para denunciar esta situación: «Este V Encuentro de Mujeres Profesionales es un punto y seguido. Las compañeras afganas pueden contar con las profesiones colegiadas».

Unión Profesional contribuye a orientar las políticas públicas para frenar la soledad no deseada

Unión Profesional es una de las entidades que conforman el Comité Consultivo del Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada (SoledadES), de la Fundación ONCE, a través de su participación en el Grupo de Trabajo de Políticas Públicas, como representantes de la sociedad civil. El principal cometido de este grupo de trabajo es crear un espacio de debate en torno a la soledad no deseada, desde una perspectiva multidisciplinar, gracias a la participación de profesionales de diferentes sectores. Entre los trabajos que se han elaborado destaca el *Decálogo de características de las políticas públicas de soledad no deseada publicado en 2025*, que ofrece una serie de recomendaciones a través de las que frenar la soledad no deseada, priorizando la sensibilización, la prevención o fomentando el enfoque comunitario.

Este Grupo de Trabajo continuará aportando conocimiento estratégico en el Marco Estratégico de las Soledades 2026-2030, recientemente aprobado.

Soledad no deseada, cuestión de estado

La soledad no deseada es actualmente uno de los mayores retos a los que se enfrentan las sociedades actuales. A fin de poner punto final a las respuestas fragmentadas que, desde los poderes públicos se estaban dando a esta problemática, el Consejo de Ministros del 24 de febrero de este año, aprobaba el primer Marco Estratégico de las Soledades 2026-2030. Esta hoja de ruta nacional busca abordar la prevención de la soledad desde un enfoque transversal, creando un punto de partida común para la administración pública, al definir una serie de criterios y prioridades. El trabajo es el resultado de un proceso multidisciplinar, en el que han participado diferentes representantes del ámbito de la administración pública, el Tercer Sector, profesionales, agentes sociales, así como personas que padecen los efectos de la soledad en su propia piel. Abordar la soledad desde el ámbito de las políticas públicas se posiciona como una respuesta necesaria a la hora de mejorar el bienestar individual y colectivo.

Una respuesta coordinada

La creación del citado Marco supone, asimismo, la constitución de una Mesa Interinstitucional de Soledades, encomendada a llevar a cabo una acción coordinada entre la Administración General del Estado, administraciones autonómicas y locales y el Tercer Sector. Este órgano estará

presidido por el la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y se reunirá al menos una vez al año. Su cometido será integrar la soledad no deseada en las políticas públicas, poniendo especial atención en la prevención y tomando como referencia a países como Reino Unido, en el que la atención primaria incluye la prescripción social. Es importante destacar que la Estrategia habla de soledades y no de soledad, entendiendo que el sentimiento no es algo que dependa de una única realidad, sino de experiencias subjetivas diversas entre sí. Por ello, parte de una premisa muy clara, no es lo mismo estar solo, que sentirse solo. Y es que la soledad no deseada no debe reducirse simplemente a la ausencia de relaciones, sino que interviene también la falta de pertenencia o la percepción de que las relaciones que se tienen no son de calidad.

Abordar la soledad desde el ámbito de las políticas públicas se posiciona como una respuesta necesaria a la hora de mejorar el bienestar individual y colectivo

El documento se sustenta sobre cuatro ejes: transversalidad de las soledades en las políticas públicas; tejido social y desarrollo comunitario; detección, acompañamiento relacional y apoyos de proximidad; y concienciación social, conocimiento e innovación. Las propuestas son diversas y, con ellas, se busca desestigmatizar el problema de la soledad no deseada desde un enfoque estatal, abordando los múltiples ámbitos que favorecen su aparición.



Profesiones y Cultura Europea

Los economistas ante el reto europeo: valores para decidir en tiempos complejos



Miguel A. Vázquez Taín

Presidente del Consejo General de Economistas

Europa atraviesa uno de esos momentos en los que la historia deja de ser una referencia lejana para convertirse en una responsabilidad del presente. La guerra en Ucrania, el conflicto abierto en Oriente Medio, las tensiones comerciales globales o el cuestionamiento del orden multilateral no son episodios aislados: forman parte de un cambio de época en el que los valores que han sostenido la convivencia europea durante décadas vuelven a estar en juego. Hoy, más que nunca, el verdadero dilema no es entre crecimiento o estabilidad, entre seguridad o prosperidad. Es, en realidad, la elección entre un orden basado en reglas, instituciones y valores compartidos o un escenario dominado por la lógica de la fuerza y la fragmentación. Y en ese dilema, los economistas no somos observadores neutrales, somos parte de la respuesta.

La Unión Europea no es solo un proyecto económico. Es, ante todo, un proyecto de valores. Sobre principios como la libertad, la democracia, la igualdad y el estado de derecho se ha construido uno de los mayores espacios de prosperidad y cohesión social de la historia contemporánea. Pero estos valores, que durante años se dieron por consolidados, hoy exigen ser reafirmados y defendidos. Los debates recientes dentro de la propia Unión Europea, en torno al respeto al estado de derecho o a la condicionalidad en el acceso a fondos comunitarios, evidencian que Europa no solo debe proyectar sus principios hacia el exterior, sino también preservarlos en su propio seno. Al mismo tiempo, el contexto internacional ha elevado el nivel de exigencia. Las nuevas tensiones geopolíticas han puesto de relieve la necesidad de reforzar su autonomía estratégica y su cohesión interna.

Valores que se traducen en decisiones concretas

En este escenario, la profesión económica adquiere una relevancia aún mayor. Porque los economistas trabajamos precisamente en el punto donde los valores se traducen en decisiones concretas: en la asignación de recursos, en el diseño de políticas públicas, en la evaluación de impactos y en la generación de confianza.

La eficiencia económica sin valores conduce al desequilibrio. El crecimiento sin cohesión genera fracturas. Y la toma de decisiones sin transparencia erosiona la confianza. Por eso, el ejercicio de la profesión económica está profundamente ligado a los principios europeos: rigor, independencia, responsabilidad y vocación de servicio al interés general.

Cuando un economista analiza el gasto público, contribuye a la sostenibilidad de las cuentas y, con ello, a la estabilidad institucional. Cuando asesora a una empresa, influye en decisiones que afectan al empleo, a la inversión y al tejido productivo. Y cuando participa en el debate público, ayuda a orientar las decisiones colectivas. En todos estos ámbitos, los valores no son un complemento, son el fundamento.

Pero hay, además, una dimensión que hoy resulta especialmente crítica.

La capacidad de pensar en el largo plazo. En un contexto marcado por la inmediatez, la polarización y el cortoplacismo, los economistas debemos reivindicar nuestro papel como generadores de visión estratégica. Europa no se construyó sobre decisiones coyunturales, sino sobre consensos amplios, proyectos compartidos y una apuesta decidida por el interés general.

Desde el Consejo General de Economistas de España, esta convicción se traduce en una doble responsabilidad, con la sociedad y con Europa. Una responsabilidad que se proyecta, de manera directa, en nuestra contribución al debate público, en el análisis riguroso de los grandes retos económicos y en el acompañamiento a la toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

Porque nuestra función no es únicamente representar a la profesión, sino poner el conocimiento económico al servicio de la sociedad, aportando criterio, independencia y visión en un momento en el que las decisiones son cada vez más complejas y sus efectos, más amplios y duraderos. Y esa misma vocación de servicio es la que conecta de forma natural con el proyecto europeo.

Europa como parte de la solución

En un momento en el que resurgen discursos que cuestionan el proyecto europeo o apelan a soluciones basadas en el repliegue nacional, conviene recordar que Europa no es el problema, es, precisamente, gran parte de la solución. Es el espacio donde se han consolidado estándares de bienestar, derechos y estabilidad que siguen siendo referencia a nivel global.

Pero Europa no es solo un espacio institucional o económico. Es, sobre todo, una comunidad de valores. Valores que han permitido construir convivencia donde antes hubo conflicto y generar cohesión donde había desigualdad. Y son precisamente esos valores los que hoy deben ser reafirmados.

La defensa de estos valores no puede quedar exclusivamente en manos de las instituciones. Es una responsabilidad compartida, en la que las profesiones colegiadas desempeñan un papel esencial. Y, en particular, los economistas, por nuestra capacidad de influir en decisiones que condicionan el rumbo económico y social.

Porque, en última instancia, la economía no es solo una cuestión de cifras, sino una herramienta al servicio de la convivencia, la cohesión y el progreso.

Y en un mundo que avanza peligrosamente hacia el desorden, Europa solo seguirá siendo Europa si quienes toman decisiones son capaces de anteponer los valores a la coyuntura, el interés general a la urgencia y el largo plazo al beneficio inmediato. En ese proceso, los economistas desempeñamos un papel esencial: aportar rigor, visión y responsabilidad para que cada decisión no solo sea eficaz y eficiente, sino también coherente con los principios que sostienen nuestro modelo de convivencia. Porque solo desde los valores pueden adoptarse decisiones capaces de sostener, de verdad, el proyecto europeo.

Semana de la Sociedad Civil: la cita anual en la que se define la voz de la sociedad organizada en Europa

La Semana de la Sociedad Civil del Comité Económico y Social Europeo (CESE), celebrada el pasado mes de marzo, se ha consolidado como el principal espacio de participación de la sociedad civil organizada en la Unión Europea. Más allá de su dimensión simbólica, permite medir el grado de integración de la voz de la sociedad en los procesos de toma de decisiones europeas. Una especie de termómetro que mide hasta qué punto la Unión Europea escucha a los representantes de la sociedad civil.

Elena Córdoba Azcárate

En un contexto de creciente demanda de participación y legitimidad democrática por parte de la Unión Europea (UE), la Semana de la Sociedad Civil del Comité Económico y Social Europeo (CESE) se consolida como el principal espacio donde los representantes de la sociedad civil dialogan, exponen sus prioridades y buscan influir en la toma de decisiones europeas. Es, precisamente, el CESE como organizador de esta cita quien actúa como puente entre las instituciones europeas y la sociedad organizada. La estructura de esta institución comunitaria lo refleja claramente: tres grupos que reúnen a empleadores, trabajadores y sociedad civil. Para las profesiones, este último grupo es especialmente relevante, ya que es donde estas se integran y donde cuentan con una categoría propia: la categoría de profesiones liberales. Este reconocimiento no es meramente administrativo; es el aval de su papel como motores socioeconómicos aportando conocimiento técnico y cualificado, experiencia práctica y una conexión directa con la realidad del ejercicio profesional.

Influencia en las decisiones europeas

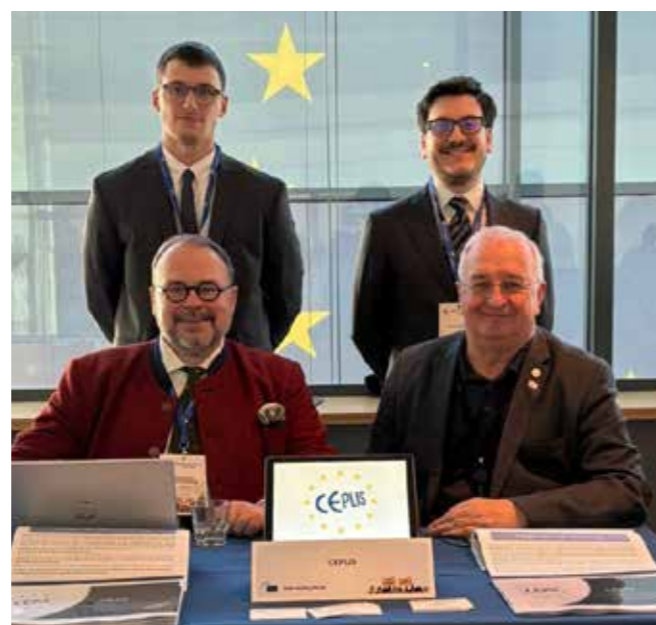
La cita es, básicamente, un espacio donde distintos actores sociales se reúnen para deliberar, intercambiar ideas e intentar influir en las decisiones europeas, es un laboratorio de influencia. De estos intercambios surgen las recomendaciones que orientan el trabajo del CESE que, siendo un órgano consultivo de la UE, hará que las conclusiones permeen en la elaboración de futuras leyes. La edición de este año se alineó con las grandes metas del nuevo mandato europeo: diversidad, igualdad e inclusión, bajo el marco de una Unión resiliente y segura. En términos de logros concretos, el encuentro culminó con la aprobación de una Resolución del CESE que tratará de influir en la hoja de ruta de los líderes europeos de cara a la nueva legislatura y consolidar a la sociedad civil como la 'guardiana de la democracia' ante el auge de la polarización. Asimismo, se definieron propuestas específicas para combatir la desinformación, reforzar la participación de los jóvenes mediante el primer 'Panel Ciudadano' integrado en la estructura del CESE, y se impulsaron compromisos firmes para que las transiciones ecológica y digital no dejen atrás a los colectivos más vulnerables.

Las profesiones en el ecosistema europeo

Dentro de este ecosistema europeo, las profesiones colegiadas ocupan un lugar estratégico. No solo forman parte de la sociedad civil organizada, sino que desempeñan funciones esenciales en la garantía del interés general, la aplicación

efectiva de las normas y la preservación de estándares éticos. Su participación en foros europeos contribuye, además, a trasladar al ámbito comunitario una perspectiva técnica y cualificada imprescindible para el diseño de políticas públicas eficaces. Un ejemplo ilustrativo fue la participación en la Semana de la Sociedad Civil, por primera vez con un stand propio, del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), entidad de la que Unión Profesional ostenta la vicepresidencia primera. El presidente de CEPLIS, Klaus Thürrield y el director general, Theodoros Koutrobas dieron con su presencia en este stand visibilidad al papel de las profesiones en el ámbito europeo, facilitaron el contacto con otras organizaciones y contribuyeron a establecer un diálogo directo con representantes institucionales ya que mantuvieron intercambios con distintos participantes, incluido el presidente del CESE, Séamus Boland.

En un momento marcado por profundos cambios, tanto a nivel nacional como europeo y mundial en ámbitos como la digitalización, la transición ecológica, la competitividad o los nuevos equilibrios geopolíticos, participar no es solo una opción, sino una responsabilidad. Foros como la Semana de la Sociedad Civil ofrecen uno de los pocos espacios en los que la voz de las profesiones puede trasladarse directamente al ámbito europeo, dialogar con otros actores y formar parte del debate. Sólo participando se puede influir, y solo estando presentes se puede formar parte de la construcción europea.



La UE avanza en la aplicación y simplificación de la normativa sobre inteligencia artificial

Las instituciones europeas han dado nuevos pasos en el desarrollo y aplicación del marco regulatorio de la inteligencia artificial. En el ámbito legislativo, el Parlamento Europeo (PE) ha respaldado el aplazamiento de determinadas obligaciones previstas en la normativa de IA, en el contexto del proceso de simplificación impulsado a través del denominado Omnibus Digital, mientras que el Consejo ha acordado su posición para avanzar en la simplificación de estas normas, con el objetivo de aportar mayor claridad y reducir la carga

regulatoria. Paralelamente, el Parlamento ha continuado trabajando en la aplicación efectiva de la Ley de IA, a través de iniciativas como el grupo de trabajo sobre implementación y cumplimiento, centrado en aspectos como la supervisión, la transparencia o el desarrollo de códigos de buenas prácticas. Junto a ello, el PE también ha abordado el impacto de la inteligencia artificial en otros ámbitos, como la protección de los derechos de autor y de los creadores frente al uso de contenidos en sistemas de IA generativa.

El CESE publica un estudio sobre IA, empleo y desigualdades laborales

El Comité Económico y Social Europeo ha publicado el estudio *La Nueva Brecha de la Automatización: Comprender el Papel de la IA en los Cambios en el Empleo, la Distribución y las Futuras Soluciones de Políticas*, que examina las implicaciones de la inteligencia artificial (IA) en el mercado laboral europeo, centrándose en los cambios en el empleo, la distribución de la renta y las necesidades de gobernanza económica. El documento sitúa la adopción de IA en una fase de automatización cualitativamente nueva que afecta no solo a tareas rutinarias tradicionales, sino también a ocupaciones cognitivas y trabajos cualificados, acelerando tendencias previas y ampliando los riesgos de desigualdad laboral. El análisis empírico, basado en datos de Eurostat entre 2015 y 2024, muestra que el crecimiento del empleo en la UE tiende a concentrarse en ocupaciones no rutinarias, mientras que las tareas administrativas y clericales han sufrido una mayor contracción, un proceso que se ha intensificado con la difusión de IA generativa desde 2022. La publicación concluye que las ganancias de productivi-

dad derivadas de la IA probablemente no se distribuirán de forma equitativa sin una gobernanza proactiva que incluya políticas activas de empleo, formación en competencias y posibles instrumentos económicos como la fiscalidad relacionada con la IA, apuntando a la necesidad de políticas que protejan empleos en un nivel inicial y fortalezcan la participación laboral en una economía digitalizada.



El futuro del trabajo y la protección social

La Comisión Europea celebró los días 3 y 4 de marzo el *Foro Europeo de Empleo y Derechos Sociales 2026*, su principal cita anual sobre empleo, protección social y derechos sociales. El foro, organizado por la Dirección General de Empleo, se centró en cómo garantizar empleos de calidad, oportunidades justas y una protección social efectiva en un con-

texto marcado por el cambio tecnológico, la presión económica y la incertidumbre geopolítica. En su intervención, Ursula von der Leyen defendió una 'Europa Social' capaz de dar seguridad y prosperidad en tiempos de cambio, vinculando la agenda social con la competitividad y la adaptación del mercado de trabajo.

Presentación del informe de implementación de la Directiva 2005/36 de reconocimiento de cualificaciones profesionales

La normativa de reconocimiento de cualificaciones profesionales, a examen por la Comisión Europea

Elena Córdoba Azcárate

El pasado 20 de febrero, la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, publicó el informe que evalúa la implementación de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales (2005/36/CE) y sus efectos en la movilidad laboral dentro de la Unión Europea (UE). La norma, cuya última revisión significativa tuvo lugar en 2013, establece el marco jurídico para el reconocimiento mutuo de cualificaciones en la UE, incorporando un sistema general de reconocimiento —basado en la comparación de formaciones y, en su caso, la aplicación de medidas compensatorias—, un sistema automático sustentado en condiciones mínimas de formación armonizadas para determinadas profesiones y un sistema de reconocimiento automático basado en la experiencia profesional para ciertas actividades.

Movilidad profesional en cifras

El informe ofrece una radiografía actualizada de los sistemas de reconocimiento entre los años 2020 y 2024. Durante este periodo, más de 185.000 profesionales han logrado el reconocimiento de sus cualificaciones en otro Estado miembro, lo que ha favorecido especialmente la contratación en sectores esenciales como sanidad y educación, con alrededor de 140.000 profesionales empleados gracias a este mecanismo. Retos del sistema

Más allá de los datos agregados, la evaluación pone de relieve importantes desafíos persistentes. Se reconoce que, aunque la Directiva proporciona una base jurídica sólida para el reconocimiento de títulos y experiencias, los procedimientos siguen siendo complejos y lentos en muchos países. Esto se debe a trámites administrativos extensos, requisitos documentales muy amplios y niveles de digitalización dispares, lo que genera cargas adicionales tanto para los solicitantes como para las autoridades que deben evaluar los expedientes. Todo ello puede, en algunos casos, retrasar el acceso a oportunidades laborales transfronterizas.

Digitalización y cooperación europea

El informe también subraya que la confianza mutua entre Estados miembros es fundamental para el buen funcionamiento del sistema y que herramientas comunitarias como el Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) y los mecanismos de alerta siguen siendo esenciales para respaldar esa cooperación. Asimismo, la digitalización se identifica como un factor clave para simplificar procedimientos, reducir cargas administrativas y hacer más eficientes los intercambios entre profesionales y autoridades nacionales de reconocimiento. En este sentido, se apunta a la creciente relevancia de herramientas europeas, como las credenciales

digitales o los marcos comunes de formación, que podrían contribuir a facilitar el reconocimiento de las cualificaciones en el futuro. Estas iniciativas, junto con el impulso de la interoperabilidad de sistemas y de la simplificación de procedimientos, se perfilan como elementos clave para adaptar el marco normativo actual a las transformaciones europeas.

La digitalización se identifica como un factor clave para simplificar procedimientos, reducir cargas administrativas y hacer más eficientes los intercambios entre profesionales y autoridades nacionales de reconocimiento

Futuras políticas europeas

Los hallazgos del informe contribuirán a informar iniciativas políticas futuras a escala europea. Entre ellas, destaca la Iniciativa de Portabilidad de Competencias, incluida en el Programa de Trabajo de la Comisión para 2026, que pretende ir más allá del marco actual de reconocimiento de cualificaciones para abordar de manera más integral los obstáculos que enfrentan los trabajadores cualificados en términos de movilidad dentro de la UE. En concreto, esta iniciativa aspira a mejorar la transparencia, la comparabilidad y la transferibilidad de las competencias profesionales, no solo a través de títulos formales sino también teniendo en cuenta la experiencia laboral, la formación continua y el aprendizaje que se haya podido obtener en distintos contextos. Esta propuesta, a su vez, se enmarca en un proceso amplio de reflexión impulsado por la Comisión Europea que incluye una consulta pública específica orientada a recabar la opinión de profesionales, organizaciones representativas y autoridades nacionales. En este proceso ha participado Unión Profesional, aportando su perspectiva sobre cómo mejorar los procesos existentes y ampliar la portabilidad de cualificaciones garantizando, al tiempo, la calidad y excelencia profesional que son fundamentales para la protección del interés general.



Upro

Programa de formación digital por y para profesionales.

Completa el programa antes del **30 de junio del 2026** y distínguese entre miles de profesionales de tu sector.



Continúa con tu formación, y obtén tu diploma.

Continúa la formación en competencias digitales para profesionales

A lo largo de los meses de marzo y abril se han realizado diferentes acciones en el marco del Programa Formativo de Competencias Digitales en el ámbito de los Colegios Profesionales, Upro, impulsado por Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la transformación Digital y de la Función Pública, a través de su Iniciativa Generación D y en colaboración con Unión Profesional. Esta formación que finaliza en junio del 2026, acoge a miles de profesionales de diferentes sectores y puntos geográficos del país, que están aprendiendo a integrar la Inteligencia Artificial (IA) en su día a día, gracias a un itinerario formativo adaptado a su realidad profesional.

Recorrido por las acciones más destacadas

A continuación, recogemos algunas de las acciones más destacadas de las últimas semanas, así como recordatorios a tener en cuenta por quienes están realizando esta acción formativa de 150 horas, sin coste para los profesionales y subvencionada a través de los fondos europeos Next Generation.

Sesiones online por sectores

Los días 23, 24 y 25 de marzo se celebraron una serie de webinar explicativos destinados a profesionales del sector jurídico-económico; sanitario-social; y arquitectura técnica-ingenierías, que estuvieran interesados en unirse a Upro. A través de estas sesiones online de una hora de duración, los asistentes pudieron conocer algunos de los contenidos que conforman el programa, relativos a su ámbito de actividad, así como el funcionamiento de este, a través de la intervención de representantes de Red.es; del equipo técni-

co de Unión Profesional; expertos, formadores y autores de contenidos formativos; el equipo de dinamización de Upro; y los testimonios de alumnos de diferentes profesiones. La última parte de las sesiones se reservó para dar respuesta a las dudas planteadas por los asistentes.

A este tipo de jornadas también se suman las que han venido desarrollando las corporaciones colegiales adheridas al programa, así como las sesiones de bienvenida organizadas por el equipo de dinamización de Upro, dedicadas a orientar a quienes se han ido incorporando a la formación.

Informativos RTVE

El 24 de abril el informativo nocturno de RTVE difundió un reportaje sobre IA, que mostraba cómo la digitalización está cambiando las profesiones y, por tanto, la labor de los profesionales que las ejercen. En él se citaba a Upro, y su contribución a que los profesionales sean más competitivos y eficientes, mediante el manejo de herramientas que les permiten gestionar documentos, disponer de una mayor precisión clínica o aplicar la IA de forma responsable y práctica. El reportaje recoge las declaraciones de Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, así como del vicepresidente de la asociación, Salvador González y de Antonio Saravia, director adjunto de Economía Digital de Red.es.

Testimonio de profesores

Recientemente se publicaba el vídeo de Ofelia Tejerina docente y tutora en Upro. En apenas un minuto, la abogada y profesora universitaria cuenta los beneficios que ofrece el programa a los profesionales de la abogacía. Tejerina pone el foco en cómo el uso de herramientas tecnológicas permite



Beneficios ofrecidos por las corporaciones colegiales

Asimismo, recordamos que algunas de las entidades adheridas al programa han desarrollado una serie de acciones dirigidas a aquellos profesionales que completen su formación antes del 30 de junio del 2026. Si bien, es necesario señalar que estas acciones no se enmarcan en la subvención del RD 876/2024 y son iniciativas desarrolladas exclusivamente por la entidad adherida en cuestión. Entre algunas de estas, destacan la acreditación de Abogad@ digital o el acceso a herramientas avanzadas de investigación jurídica,

impulsadas por el Consejo General de la Abogacía; la obtención de Créditos Europeos y del Sistema Nacional de Salud de formación continuada acreditados a través de SEFORMED, por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos; el Título Propio de Competencias Digitales para Enfermería, con 8 créditos ECTS, expedido por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), a través del Consejo General de Enfermería; o los 6 créditos ECTS expedidos por la Universidad de Barcelona, acción impulsada por el Consejo General de Colegios Oficiales de la Educación Física y Deportiva, entre otros. Desde Unión Profesional, animamos a todos los profesionales que estás cursando el programa a que completen su formación. ¡Es esfuerzo de hoy, es la recompensa del mañana!

a los abogados y abogadas dejar a un lado aquellas tareas más administrativas y centrarse en aquellas más creativas. «Los alumnos del sector jurídico en Upro, pueden aprender cómo usar las herramientas tecnológicas a su favor y, además, poder atender mejor a sus clientes, considerando cómo viven en el siglo XXI», apunta. La abogada refuerza la idea de entender el programa como un medio a través del que conseguir ser más competitivos.

Para completar el curso y recibir el certificado en competencias digitales que acredita su superación, es necesario asistir al 50% de las sesiones presenciales, además de cumplimentar el 75% mínimo requerido de la parte transversal y específica

El testimonio de Ofelia Tejerina se suma al de otros expertos en Upro, como el de Elena Fernández, directora técnica de la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial y docente y tutora en el Programa o Iván Espada, farmacéutico y subdirector de Medicamentos y Parafarmacia del Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos y autor de diferentes contenidos en Upro. Próximamente se publicarán nuevas piezas con declaraciones de alumnos y profesores en el canal de YouTube de Upro.

Sesiones presenciales

Tras el inicio de las sesiones presenciales por parte de algunas entidades, comenzaban a registrarse los primeros profesionales que finalizaban el programa. Actualmente, se cuenta con alumnos que han terminado la formación de al menos 11 de las 19 entidades adheridas. Para el próximo mes de mayo se han programado numerosas sesiones, ofreciendo a los alumnos diferentes fechas para que puedan compaginarlo con su vida profesional. La programación de estas sesiones es facilitada a través de la plataforma o por la corporación colegial. Para completar el curso y recibir el certificado en competencias digitales que acredita su superación, recordamos que es necesario asistir al 50% de estas sesiones, además de cumplimentar el 75% mínimo requerido de la parte transversal y específica.



GENERACIÓN D UNIÓN PROFESIONAL Upro

Webinar

¿Quieres incorporar nuevas competencias digitales a tu actividad profesional?

En este Webinar te contamos cómo los cursos de Upro pueden ayudarte a adaptarte a la transformación digital del sector jurídico-económico.

24 de marzo de 10h a 11h

Acceso a todos los webinar



Formación de 150h. Sin coste y adaptada a tu profesión.



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



red.es



Los deberes digitales: la pieza que faltaba en la gobernanza digital



Carlos López Blanco

Miembro del Consejo Asesor de la Fundación Hermes. Presidente de la Comisión de Digitalización de la Cámara de Comercio de España

Durante los últimos años el debate público sobre la revolución tecnológica ha estado dominado por una idea central: la necesidad de proteger los derechos de los ciudadanos en el entorno digital. Europa, y particularmente España, ha avanzado de forma significativa en este terreno con iniciativas como la Carta de Derechos Digitales. Sin embargo, la aceleración de la transformación tecnológica ha puesto de manifiesto otra realidad: los derechos por sí solos no bastan. Para que estos derechos sean efectivos es necesario definir también los deberes y responsabilidades que deben asumir quienes operan en el ecosistema digital.

Ese es precisamente el objetivo de la Declaración de Deberes y Responsabilidades Digitales, un documento de la Fundación Hermes que busca completar el marco jurídico y ético de la sociedad digital describiendo obligaciones claras para los distintos actores del entorno tecnológico: poderes públicos, plataformas digitales, empresas, organizaciones sociales y ciudadanos.

El punto de partida es que en cualquier Estado de Derecho los derechos se sostienen sobre un equilibrio de responsabilidades. La libertad de expresión exige responsabilidad en su ejercicio; la protección de datos requiere obligaciones de custodia y transparencia; la innovación tecnológica necesita reglas que garanticen que se desarrolla respetando los derechos fundamentales. En el mundo digital ese equilibrio se ha vuelto especialmente complejo debido a la aparición de nuevos actores con un poder económico, tecnológico y social sin precedentes. Las grandes plataformas digitales alcanzan valoraciones nunca vistas, gestionan infraestructuras digitales globales, concentran enormes volúmenes de datos y controlan algoritmos que influyen en el acceso a la información, la publicidad, el comercio o incluso el debate público. Esta realidad ha alterado el tradicional reparto de responsabilidades entre ciudadanos, empresas y poderes públicos. De ahí que la declaración subraye que no se puede colocar al ciudadano al mismo nivel que una gran plataforma tecnológica cuando se trata de determinar deberes y responsabilidades.

Principales desafíos

El documento propone un enfoque estructurado que aborda los principales desafíos de la digitalización.

El primero es el acceso universal a Internet y la reducción de las brechas digitales. El acceso a la conectividad se ha convertido en una condición básica para ejercer derechos fundamentales, desde la educación hasta la participación política o el acceso a servicios públicos. Por ello se establece que los poderes públicos deben garantizar una conexión asequible, de calidad y no discriminatoria, al tiempo que promueven po-

líticas activas de inclusión digital, formación tecnológica y acceso a dispositivos.

La ciberseguridad constituye otro eje central. En una economía cada vez más digitalizada, la seguridad de los sistemas informáticos ya no es un problema técnico limitado a especialistas: es una cuestión de seguridad económica y social en un mundo interconectado. Administraciones y empresas deben adoptar medidas robustas de prevención, gestión de riesgos y respuesta ante incidentes y los usuarios tienen la responsabilidad de mantener prácticas básicas de ciberhigiene.

La revolución tecnológica no solo exige nuevas regulaciones, sino también una nueva cultura de responsabilidad digital

Un segundo bloque aborda la identidad digital y la protección de los datos personales, uno de los ámbitos donde Europa ha desarrollado una regulación más avanzada. La declaración reafirma los principios clásicos de protección de datos —transparencia, minimización, seguridad o responsabilidad proactiva— y los proyecta sobre nuevas tecnologías emergentes. Entre ellas destacan las neurotecnologías, cuya expansión plantea desafíos inéditos para la protección de la privacidad y la autonomía personal. El documento advierte expresamente contra el uso discriminatorio o manipulador de los llamados neurodatos.

La regulación de los contenidos digitales y la lucha contra la desinformación constituyen otro de los puntos clave. Internet ha ampliado como nunca antes las posibilidades de expresión y acceso a la información, pero también ha facilitado la difusión masiva de contenidos ilícitos o falsos. El texto defiende un equilibrio claro: proteger la libertad de expresión sin renunciar a exigir responsabilidad por los contenidos que vulneran la ley o los derechos de terceros. Las plataformas deben actuar con transparencia en la moderación de contenidos, que debe ser una obligación, y establecer mecanismos eficaces para la rectificación o retirada de información dañina.

Ámbitos vulnerables

La declaración también presta atención a dos ámbitos particularmente sensibles: los menores y la inteligencia artificial. En el caso de los menores, se propone reforzar las obligaciones de las plataformas digitales para evitar prácticas de manipulación, publicidad encubierta o uso indebido de datos personales. Las familias, por su parte, tienen la responsabilidad de acompañar activamente a los menores en su relación con la tecnología.

En cuanto a la inteligencia artificial, el documento insiste en

que su desarrollo debe regirse por principios claros: supervisión humana, transparencia, ausencia de discriminación y rendición de cuentas. Los desarrolladores de algoritmos deben identificar y corregir los posibles sesgos que puedan producirse durante todo el ciclo de vida de los sistemas de inteligencia artificial.

La aceleración de la transformación tecnológica ha puesto de manifiesto otra realidad: los derechos por sí solos no bastan. Para que estos derechos sean efectivos es necesario definir también los deberes y responsabilidades que deben asumir quienes operan en el ecosistema digital

Más allá de su contenido concreto, quizá la aportación más relevante de la declaración sea reconocer que la gobernanza del entorno digital no puede descansar exclusivamente en los Estados. Las plataformas tecnológicas, principalmente, las empresas, las organizaciones sociales y los propios ciudadanos deben asumir también responsabilidades en la construc-

ción de un ecosistema digital seguro, justo y respetuoso con los derechos fundamentales.

En otras palabras, la revolución tecnológica no solo exige nuevas regulaciones, sino también una nueva cultura de responsabilidad digital.

El desarrollo de Internet y de la inteligencia artificial ha ampliado de forma extraordinaria las capacidades humanas. Pero esas capacidades también generan riesgos: concentración de poder tecnológico, manipulación informativa, vulneraciones de privacidad o discriminaciones algorítmicas. Frente a estos desafíos, el reconocimiento de derechos es imprescindible, pero insuficiente.

La sociedad digital necesita también un sistema claro de deberes. Solo así será posible garantizar que la tecnología siga siendo una herramienta de progreso y no una fuente de nuevas desigualdades o vulnerabilidades.

La Declaración de Deberes y Responsabilidades Digitales apunta precisamente en esa dirección: completar la arquitectura de derechos digitales con el conjunto de obligaciones necesarias para hacerlos efectivos. En un mundo cada vez más gobernado por datos, algoritmos y plataformas, esa puede ser la pieza que faltaba para construir una verdadera ciudadanía digital.

I Encuentro Internacional por los Derechos Digitales

Barcelona acoge el I Encuentro Internacional de los Derechos Digitales los días 13 y 14 de mayo, un Foro abierto para comprender y debatir acerca de los desafíos del entorno digital. Durante ambas jornadas, la agenda presenta interesantes sesiones, conferencias y talleres en torno a los retos y oportunidades surgidas en el ámbito digital. Este I encuentro está concebido como una invitación a la reflexión y a tomar posición. Un encuentro para comprender, cuestionar y actuar colectivamente, ya que el futuro se construye desde la corresponsabilidad y el bien común.

El auditorio de Llotja de Mar será el eje central del I Encuentro Internacional por los Derechos Digitales, un espacio para debates de fondo, visiones estratégicas y conversaciones con impacto global sobre el presente y futuro de los derechos digitales. Las conferencias ofrecerán perspectivas estratégicas, experiencias de referentes internacionales y un espacio de diálogo abierto para

comprender cómo asegurar un entorno digital más seguro, inclusivo y centrado en las personas, donde los derechos fundamentales estén siempre protegidos. Se prevé asimismo un espacio *Speakers Corner* como lugar participativo y dinámico, pensado para el intercambio ágil de ideas y la conexión directa entre ponentes y público. Finalmente, los *workshops*, talleres prácticos, concebidos como espacios participativos donde los asistentes, entre los que seguro se encontrarán profesionales, podrán aplicar y experimentar de forma directa los principios de derechos digitales como la libertad de expresión, la ciberseguridad, la privacidad o el impacto de la inteligencia artificial, fomentando el aprendizaje colaborativo y la interacción con expertos.

Se trata de una oportunidad única para tomar conciencia de cómo los derechos digitales irrumpen en nuestra realidad, conocer su impacto y reflexionar sobre las previsiones de futuro.



Manifiesto por la Sostenibilidad en la Era Digital



Camino del Día Mundial de Internet 2026

A un mes de la celebración del Día Mundial de Internet, el pasado 17 de abril se hizo público, en el marco del XX Congreso CLABE celebrado en Logroño, el posicionamiento del Comité de Impulso del Día de Internet en forma de decálogo de principios; un documento que parte de entender la sostenibilidad digital como «enfoque integral que oriente el diseño, desarrollo y uso de las tecnologías digitales para minimizar su impacto ambiental, promover la equidad social y garantizar el pleno respeto de los derechos de las personas en el entorno digital». Esta perspectiva holística implica adoptar prácticas que reduzcan la huella ecológica del ecosistema digital; asegurar que la transformación digital genere inclusión, bienestar y cohesión social, y establecer marcos de gobernanza que protejan la privacidad, la autonomía, la seguridad y la participación ciudadana. Como bien apuntan desde el Comité de Impulso, del que Unión Profesional forma parte, «la sostenibilidad digital no se limita a la eficiencia energética o al reciclaje de dispositivos, sino que abarca la construcción de un ecosistema digital responsable, ético y centrado en las personas, capaz de sostenerse a largo plazo desde las perspectivas ambiental, social y democrática».

El pasado 17 de abril, el Comité de Impulso del Día de Internet, del que Unión Profesional forma parte, presentó el manifiesto 'Sostenibilidad en la era digital' en el marco del XX Congreso CLABE celebrado en Logroño

Contexto de la acción

En un mundo interconectado en el que la tecnología atraviesa todos los ámbitos de la vida, la sostenibilidad digital se ha convertido en un reto ineludible. No se trata únicamente de reducir la huella ambiental de la infraestructura tecnológica, sino también de construir un ecosistema digital que respete los derechos de las personas, favorezca una gobernanza ética y garantice un desarrollo equitativo y responsable. La transformación digital debe situar a la ciudadanía en

el centro, promoviendo un Internet inclusivo, transparente, justo y respetuoso con el planeta como resultado de una sostenibilidad digital efectiva. La innovación solo será verdadero progreso si se desarrolla dentro de límites ecológicos, sociales y democráticos que aseguren el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Los distintos agentes que intervienen en los procesos de digitalización —gobiernos, diseñadores, fabricantes, proveedores, reguladores y empresas— tienen una responsabilidad especial para avanzar hacia este modelo. Por ello, en previsión del Día Mundial de Internet, que se celebrará el próximo 17 de mayo, se hace un llamamiento a instituciones públicas, empresas, organizaciones sociales y ciudadanía para impulsar conjuntamente una sostenibilidad digital integral.

Decálogo para la Sostenibilidad Digital

Los siguientes principios constituyen una guía común para avanzar hacia una sostenibilidad digital integral. Sus dimensiones ambiental, social y de gobernanza son inseparables y deben abordarse de manera conjunta para garantizar un desarrollo tecnológico equilibrado, responsable y centrado en las personas.

1. Utilizar la tecnología para el bien común. Promover soluciones digitales que contribuyan al bienestar colectivo, refuercen la cohesión social, impulsen el desarrollo sostenible, favorezcan la igualdad de oportunidades y fortalezcan la democracia. Aprovechar las capacidades de la tecnología para generar impactos positivos en otros ámbitos económicos, sociales y ambientales, orientando la innovación hacia la creación de valor público y hacia una sostenibilidad digital que sitúe a las personas y al planeta en el centro de la transformación tecnológica.

2. Minimizar el impacto ambiental de la tecnología. Promover infraestructuras energéticamente eficientes, centros de datos sostenibles, diseño de software optimizado, dispositivos de bajo consumo y el uso de energías renovables en todos los eslabones de la cadena tecnológica. Impulsar la medición, evaluación y visibilización de la huella ambiental asociada al uso y desarrollo de las tecnologías digitales, mediante indicadores claros, comparables y verificables que permitan mejorar la toma de decisiones, fomentar la transparencia y facilitar la rendición de cuentas sobre el impacto ambiental del ecosistema digital. Garantizar que las crecientes demandas energéticas y materiales asociadas al desarrollo y despliegue de nuevas tecnologías no contribuyan a profundizar desigualdades estructurales ni generen impactos negativos sobre los territorios y las comunidades, como la despoblación o la sobreexplotación de los recursos naturales. Una sostenibilidad digital efectiva debe promover un desa-

rollo tecnológico equilibrado, responsable y respetuoso con las necesidades y los límites ambientales y sociales.

3. Fomentar la economía circular tecnológica. Impulsar el diseño responsable de los dispositivos y servicios digitales para reducir el consumo de recursos y minimizar la generación de residuos a lo largo de todo su ciclo de vida. Promover la durabilidad, la reparabilidad, el reacondicionamiento, la reutilización y el reciclaje de equipos tecnológicos, favoreciendo modelos productivos y de consumo que reduzcan la presión sobre los recursos naturales y contribuyan a un ecosistema digital más eficiente y sostenible. Principios para una sostenibilidad social y centrada en las personas

4. Proteger los derechos digitales de la ciudadanía. Promover la Carta de Derechos Digitales asegurando la privacidad, la seguridad, la libertad de expresión y la autonomía personal en el entorno digital, considerando estos derechos como extensiones de los derechos humanos y velando por su cumplimiento dentro de un marco de sostenibilidad digital.

5. Reducir las brechas digitales y promover la accesibilidad. Garantizar el acceso universal y asequible a la conectividad y a las competencias digitales necesarias para participar plenamente en la sociedad digital, promoviendo la accesibilidad de servicios, equipos y aplicaciones desde el diseño. Una sostenibilidad digital efectiva debe priorizar un acceso inclusivo que elimine barreras económicas, territoriales, culturales, físicas y educativas, garantizando que todas las personas puedan acceder y utilizar las tecnologías en su vida diaria, con especial atención a los colectivos más vulnerables, especialmente la infancia, las personas mayores y las personas con discapacidad.

6. Velar por la ciberseguridad. Promover que todas las tecnologías, y en particular las emergentes como la inteligencia artificial (IA) y el Internet de las Cosas (IoT), se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad y seguridad, garantizando niveles adecuados de fiabilidad/confianza. La ciberseguridad debe integrarse en todas las fases del ciclo de vida de los productos y servicios digitales para proteger a la ciudadanía, las empresas y las administraciones públicas y a sus datos.

7. Promover una educación digital sostenible, consciente y crítica. Fomentar la educación y la alfabetización mediática e informacional que permita a la ciudadanía desenvolverse de manera segura, ética y responsable en entornos digitales, impulsando prácticas sostenibles que reduzcan la huella de carbono tanto en el ámbito profesional como personal. Promover un uso responsable con especial atención a la infancia, la adolescencia y los colectivos más vulnerables. Principios para una gobernanza responsable y un desarrollo sostenible del ecosistema digital

La sostenibilidad en la era digital no es una opción, sino una necesidad que debe abordarse desde la responsabilidad compartida. Construir un Internet más verde, más justo y más humano requiere la colaboración activa de todos los agentes sociales y una visión que combine innovación, ética y compromiso con el planeta y con las personas

8. Garantizar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas. Establecer marcos de gobernanza digital claros, accesibles y auditables que permitan comprender el funcionamiento de los sistemas digitales y determinar responsabilidades. Impulsar espacios de participación social que permitan evaluar y orientar el desarrollo de políticas y tecnologías, así como fomentar métricas que permitan conocer el estado y la evolución de la sostenibilidad digital y su impacto en la vida real de las personas.

9. Gobernar la inteligencia artificial con ética y supervisión humana. Diseñar, desplegar y evaluar algoritmos y sistemas de inteligencia artificial bajo criterios de sostenibilidad, transparencia/explicabilidad, no discriminación, seguridad, robustez y control humano significativo. Ante el crecimiento exponencial de estas tecnologías y su elevado consumo de recursos, resulta esencial impulsar políticas de eficiencia tanto en su diseño como en su uso.

10. Impulsar la interoperabilidad, la autonomía tecnológica y la responsabilidad empresarial. Favorecer estándares abiertos, sistemas interoperables y tecnologías que fortalezcan la autonomía de las personas y las comunidades, evitando dependencias excesivas. Impulsar la autonomía tecnológica y el emprendimiento para consolidar un tejido industrial propio y sostenible. La industria debe liderar prácticas que combinen eficiencia ambiental, respeto por los derechos digitales y una gobernanza transparente del dato y de la tecnología, contribuyendo a un ecosistema digital sostenible y de alto valor social.



Los cimientos de la cita bienal del medio ambiente, CONAMA 2026

A través del lanzamiento de una consulta online abierta a profesionales para la organización de la edición de su congreso CONAMA —Congreso Nacional de Medio Ambiente— en el 2026, la Fundación Conama abrió en el mes de diciembre del pasado año un período de consulta para el diseño de CONAMA 2026 (del 30 de noviembre al 3 de diciembre). Unión Profesional, entidad coorganizadora de este Congreso desde su primera edición, en 1992, mantiene un convenio con la Fundación Conama mediante el cual ofreció a sus miembros, Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional, la posibilidad de participar en este proceso de consulta que se extendió hasta el 26 de enero, con el fin de priorizar temas, comités técnicos y formatos de trabajo.

Proceso participativo

Solo cuatro días después, el pasado 30 de enero, la Fundación lanzaba el *Barómetro Conama 2026* con el propósito de recopilar la percepción de los y las profesionales del sector ambiental sobre el funcionamiento actual y los principales retos de futuro relacionados con los tres pilares del convenio de Aarhus, tratado internacional que garantiza el derecho ciudadano a acceder a información ambiental, participar en la toma de decisiones ambientales y acceder a la justicia en estos temas, protegiendo el derecho a vivir en un entorno saludable.

A ello debe sumarse la realización de entrevistas con responsables de la Administración, el sector empresarial y otras entidades relevantes, la elaboración de ‘policy briefs’ (documentos técnicos con evidencia científica), desayunos de trabajo temáticos y una consulta abierta al sector. Todo ello servía para poner los cimientos de esta cita bienal del medio ambiente, en clave nacional.

Un proceso auténticamente participativo y de implicación imprescindible en un «contexto marcado por la crisis geopolítica y un nuevo ciclo político europeo centrado en la competitividad, autonomía estratégica y seguridad que redefine las prioridades del sector», tal y como afirman desde la Fundación Conama. Lo que se ha visto reflejado en los resultados de la encuesta sectorial, «en la que temáticas vinculadas a la dependencia de materiales críticos, los límites

físicos y sociales de la transición energética y la necesidad de combatir la desinformación, están redefiniendo el debate ambiental».

Perfiles plurales y prioridades transversales

Según informan desde la Fundación Conama en este proceso participativo se han congregado cerca de medio millar de profesionales de un amplio rango de edades e instituciones. Un refrendado ejercicio colaborativo que, una edición más, vuelve hacer hincapié en la pluralidad del proceso. Así, «profesionales que trabajan en la empresa privada, asociaciones y de colegios profesionales, universidades, centros de investigación e innovación y administraciones públicas, entidades ecologistas, sindicatos, entre otros colectivos han participado en este primer paso de recolección de aportaciones».

Además, también destaca la combinación de perfiles que disponen de una experiencia dilatada con aquellos que se encuentran en etapas intermedias de carrera.

Por su parte, «las sugerencias recopiladas apuntan a tres prioridades transversales donde se aprecian las interconexiones cada vez mayores entre la energía, industria, territorio, salud, biodiversidad y economía circular».

Así, la urgencia de reforzar la resiliencia ante la emergencia climática, lo que supone adaptación climática, preparación ante riesgos y fortalecimiento de capacidades territoriales, se une a la necesidad de integrar competitividad y doble transición (verde y digital), con la intención de avanzar hacia una economía circular, descarbonizada y digitalizada. Finalmente, abordar la dependencia de materiales críticos y límites de la transición energética a través del impulso de estrategias de diversificación, se considera también otra de las prioridades transversales a tratar durante las cuatro jornadas en las que tendrá lugar esta cita nacional en IFEMA, Feria de Madrid. Una edición más, Unión Profesional participará a través de la organización de varias sesiones en este gran debate sobre medio ambiente con la emergencia climática como telón de fondo y la deontología profesional como palanca tractora para contribuir a la consecución de las tres prioridades transversales e interconectadas.



El rigor en la información ambiental, herramienta clave para afrontar la emergencia climática

En la semana coincidente con el Día Mundial de La Tierra (22 de abril) varios organismos lanzaron instrumentos que sirvieran de utilidad a las y los periodistas que cubren situaciones ambientales, especialmente a quienes cubren consecuencias catastróficas provocadas por el cambio climático.

Así lo han hecho desde Reporteros Sin Fronteras (RSF), organización internacional cuyo objetivo es defender la libertad de prensa en el mundo y, en concreto, a los periodistas perseguidos por su actividad profesional, publicando una guía práctica sobre crisis climática, con el propósito fundamental de permitir a los periodistas de todo el mundo seguir informando con total seguridad.

Estructurada en cinco capítulos se aborda la resiliencia climática, recomendaciones de seguridad para cubrir fenómenos extremos o coberturas más allá de la catástrofe.

«Esta publicación forma parte de una estrategia más amplia de RSF destinada a reforzar la protección del periodismo medioambiental y de los profesionales de los medios que, debido a su cobertura de estos temas, están especialmente expuestos a la violencia: amenazados, obstaculizados en su labor, agredidos y, en ocasiones, incluso asesinados, casi siempre en un clima de impunidad y falta de protección». De esta manera describen en RSF su implicación en procurar la seguridad de quienes cubren la triple crisis planetaria que estamos viviendo.

Marcos de trabajo rigurosos

Dentro de nuestras fronteras, en España, es la entidad Ecodes, Fundación Ecología y Desarrollo, quien junto con el Observatorio de la Comunicación del Cambio Climático, dentro de la Universidad Complutense de Madrid, actualiza anualmente en estas fechas su decálogo para comunicar sobre la crisis medioambiental, una herramienta que según definió en su presentación el 23 de abril, la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico y vicepresidenta tercera del Gobierno, Sara Aagesen, refuerza «la salud de la democracia».

Este decálogo que comenzó su andadura en el año 2022 ofrece un marco de trabajo para los profesionales de la información y comunicación, donde el rigor, la utilidad, la ética y la acción colectiva sean los pilares fundamentales para la elaboración de cualquier pieza periodística destinada a informar sobre la transición ecológica y la crisis climática.

«Sabemos que el cambio climático ocupa espacio informativo, pero necesitamos que ese espacio sea riguroso y permita a la ciudadanía entender y actuar frente a la crisis climática», afirmaba en la presentación de esta tercera actualización del decálogo, Juan Ortiz, director general de Ecodes.

En este documento de acceso libre y gratuito se recoge la necesidad de comunicar y divulgar conocimiento científico en torno al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos, así como se profundiza en lo imprescindible que resulta poner de manifiesto las causas, los impactos y en especial, las soluciones, «desde una perspectiva ética, justa e integradora».

Asimismo aparece la posibilidad de fomentar la *educación*, esto es, según la Unesco, aquella educación en materia de

comunicación que incluye todas las formas de estudiar, aprender y enseñar en el contexto de la utilización de los medios de comunicación como artes prácticas y técnicas científicas.

Conciencia ambiental y profesional

El decálogo además hace hincapié en evitar los usos triviales, rutinarios y superficiales de la Inteligencia Artificial (IA) y a atenerse igualmente a criterios de responsabilidad, transparencia y supervisión humana, algo que desde las profesiones agrupadas en Unión Profesional también se defiende, cuando se tratan los usos de la IA en la actividad profesional.

En este contexto, en el que Naciones Unidas reclamaba a propósito de la efeméride del Día Mundial de La Tierra, «un cambio hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta», las y los periodistas ambientales se posicionan para contar a la ciudadanía con rigor, ética y transparencia lo que está sucediendo, ya que tal y como advierte María García de la Fuente, presidenta de la Asociación de Periodistas e Informadores Ambientales (APIA), «los periodistas ambientales hemos contribuido a crear conciencia ambiental en la sociedad, a ser los altavoces de los científicos que analizan y estudian el planeta, ser los mensajeros de asombrosos descubrimientos y también ser la voz de alarma de lo que no estamos haciendo bien».

Las profesiones, parte activa en el abordaje de la triple crisis planetaria

La semana penúltima del mes de marzo, comenzaba con la celebración del Día Internacional de los Bosques (21 de marzo). Bajo el lema *Bosques y economías, esta efeméride vino a subrayar el beneficio ambiental de la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza como sustitutos de materiales intensivos en carbono, lo que además, genera nuevas oportunidades económicas.*

El día siguiente (22 de marzo) se conmemoraba el Día Mundial del Agua, sostenido en este 2026 por el lema *Donde fluye el agua, crece la igualdad*, con el fin de concienciar y sensibilizar sobre la importancia del acceso al agua en igualdad de condiciones —en lugares donde las personas carecen de acceso al agua potable y al saneamiento cerca de sus hogares, las desigualdades se acentúan; y son las mujeres y las niñas quienes sufren las peores consecuencias— y la necesidad de promocionar una gestión sostenible de dicho recurso natural.

También esa semana, coincidiendo con el Día Meteorológico Mundial (23 de marzo) y con el Día Mundial del Clima (26 de marzo), se hacía público el informe anual de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el *Estado Mundial del Clima*, concerniente al 2025 y en el que se advierte que nuestro planeta retiene cada vez más calor, alcanzando un nuevo máximo histórico el año pasado. Según dicho informe, el exceso de energía que la Tierra retiene no se distribuye de manera uniforme: apenas el 1 % se queda en la atmósfera, el 5 % se almacena en los continentes y otro 3 % se utiliza para fundir hielo. Pero el resto, más del 91 %, termina en los océanos. A propósito de esta retención excesiva de calor en nuestro planeta, el secretario general de la ONU, António Guterres era contundente: «El estado del clima mundial es una emergencia. El planeta Tierra está siendo empujado más allá de sus límites. Cada indicador climático clave está en rojo».

Acción climática y profesional

Este estado de emergencia climática es lo que impulsó a las profesiones a conformar el Comité de Unión Profesional frente a la emergencia climática, iniciativa que ha puesto en marcha en el seno de la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas, el Ilustre Colegio de Geólogos, el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos y el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural junto con ocho corporaciones colegiales más, con el objetivo de proponer, en el marco del *Pacto de Estado frente a la emergencia climática*, una serie de medidas preventivas que conlleven a la mitigación y la adaptación de las consecuencias provocadas por el calentamiento global.

«La huella humana está dejando una marca indeleble en la Tierra, hasta el punto de ir configurando un nuevo estrato geológico con identidad propia. Sin embargo, el tiempo —en su escala geológica— siempre acaba poniendo cada cosa en su lugar». De esta manera se expresa la presidenta del Ilustre Colegio de Geólogos, Nieves Sánchez, quien además subraya: «Nuestra conexión con la naturaleza no es opcional: es esencial para nuestro desarrollo. Ninguna tecnología, por avanzada que sea, puede sustituir ese

vínculo profundo que nos define como especie».

Para Jorge Abad, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos, nos encontramos en «un momento de oportunidad para establecer cambios en nuestra forma de relacionarnos con la naturaleza; esa posición que nos sitúa al margen de ella solo puede acarrear consecuencias negativas que conducen a episodios de contaminación y desastres naturales cada vez más extremos». Por este motivo aboga por introducir el concepto interdisciplinar de *One Health*, que conlleva integrar la salud humana, la salud animal y la salud de los ecosistemas, ya que nos encontramos ante «sistemas integrados entre sí».

Ciencia y compromiso

En un contexto nacional marcado por el cambio climático, la despoblación rural y el incremento del riesgo de dichas catástrofes, como son los incendios forestales, los recursos naturales «se configuran como aliados estratégicos para afrontar estos desafíos», tal y como advierte Ana Belén Noriega, decana-presidenta del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, para quien «un planeta con bosques sanos es un planeta que funciona. Ahora, más que nunca». Se trata, apostilla la decana-presidenta, de «defender, con ciencia y compromiso, todo lo que un bosque sano aporta a la sociedad: agua, clima, biodiversidad, bienes, servicios y futuro». En definitiva, vida.

A un día de que tenga lugar el efecto simbólico que desde hace dos décadas ha venido a denominarse La Hora del Planeta (28 de marzo), las profesiones y el Comité de Unión Profesional frente a la emergencia climática quisieron posicionarse como parte activa en el abordaje de esta triple crisis planetaria —biodiversidad, contaminación y cambio climático—, priorizando el criterio profesional en el fomento de un modelo de desarrollo sostenible, equitativo y resiliente.



El estatuto del becario: una norma de espaldas a su razón de ser

Gabriel Suárez
Vocal de Medios y Prensa de CREUP

La universidad pública española atraviesa un momento de tensión legislativa que pone a prueba, una vez más, la solidez de sus cimientos democráticos. El pasado 3 de marzo de 2026, el Gobierno remitió al Congreso el proyecto de ley del Estatuto de las personas en formación práctica no laboral. Lo que debería haber sido una herramienta de protección y avance para el estudiantado se ha convertido, por una preocupante falta de visión sistémica, en un proyecto que la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) rechaza de forma tajante.

La exclusión como metodología

Si en reflexiones anteriores hablábamos de la universidad como un ‘muro de cristal’ diseñado para la permanencia, este Estatuto es la prueba física de esa barrera. Resulta paradójico que un Ministerio que presume de diálogo social haya elaborado una norma que afecta directamente al futuro de miles de jóvenes sin contar con la participación real de la comunidad educativa.

Las universidades y los propios estudiantes hemos quedado al margen de una negociación que nos concierne de forma vital. El texto final responde a una lógica puramente laboral, al haber sido pactado exclusivamente con los sindicatos, ignorando que la naturaleza de las prácticas académicas es, ante todo, formativa. Se ha vuelto a caer en la trampa de considerar al estudiante un elemento periférico en la toma de decisiones estratégicas que marcan su propio itinerario profesional.

Un diseño técnico desconectado de la realidad

Más allá de las formas, el texto presenta importantes deficiencias técnicas y de fondo que evidencian un profundo desconocimiento de la arquitectura institucional. En primer lugar, el proyecto impone una uniformidad forzada al pretender regular de forma conjunta

realidades tan dispares como las prácticas universitarias —ya sean curriculares o extracurriculares— y las de Formación Profesional, obviando que ambas difieren sustancialmente en su naturaleza y finalidad.

Esta falta de matices se agrava con una profunda incertidumbre financiera, ya que en ningún momento se ha aclarado cómo se financiará la compensación de los gastos asociados a las prácticas. Sin garantías claras sobre esta cuestión, nos enfrentamos a un riesgo real de colapso donde los costes acaben recayendo en unas universidades que ya sufren una infrafinanciación crónica. Lejos de suponer una mejora en la calidad formativa, esta norma amenaza con convertirse en una herramienta de ‘precarización invertida’, aumentando la carga económica de las instituciones y desestabilizando los sistemas de control ya existentes sin fortalecer realmente las garantías para el estudiantado.

Del modelo de consulta al diálogo real

Desde CREUP sostenemos que la participación estudiantil no puede seguir siendo un ‘ejercicio de estética administrativa’. No basta con que se nos escuche una vez que el texto está cerrado; es necesario un modelo de codecisión donde la voz de quienes habitamos las aulas sea vinculante.

Por todo ello, planteamos que revisar el proyecto actual y a abrir un proceso de diálogo real con los actores que han sido ignorados: la comunidad educativa y, especialmente, el estudiantado. Asimismo, apelamos a los grupos parlamentarios para que no respalden una norma que nace sin consenso y que no mejora la situación real de las prácticas académicas. La universidad pública no puede permitirse legislar sobre sus ciudadanos de paso sin contar con su voluntad; es hora de pasar de ser usuarios a ciudadanos con pleno derecho a decidir el futuro de la educación pública.

Nuevo impulso a la 'Alianza STEAM por el talento femenino'

El Programa 'Alianza STEAM por el talento femenino', que inaugurara en 2022 el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y del cual Unión Profesional forma parte desde sus orígenes, renueva sus fuerzas con el ánimo de dinamizar la participación de sus miembros, comprometidos con la reducción de la brecha de género en las disciplinas STEM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en sus siglas en inglés—, para lo cual cuentan con las artes y las humanidades como aliadas para la causa.

En esta nueva etapa, las entidades adheridas se comprometen a iniciar y/o mantener programas para la reducción de la brecha de género en las citadas disciplinas, a la vez que el Ministerio de Educación se compromete a organizar jornadas y congresos enfocados en impulsar vocaciones a partir de estrategias creativas.

Tal y como recuerdan en su último llamamiento, tanto la Comisión Europea en su ‘Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027. Adaptar la educación y la formación a la era digital’ como el Gobierno de España en su ‘Plan España Digital 2026’ establece que los sistemas educativos han de fomentar de forma paritaria las vocaciones científicas y tecnológicas incorporando la dimensión artística y creativa: «La Alianza STEAM por el talento femenino supone una apuesta firme por dar nuevos pasos hacia esa paridad».



Investigación y profesiones: Mapeando espacios de intermediación

Los Consejos Generales y Colegios Profesionales son plenamente conscientes de la importancia de la investigación para la comunidad profesional representada por las distintas corporaciones colegiales. Esto se traduce en la puesta en marcha de programas que refuerzan la actividad investigadora del estudiantado y profesionales colegiados —como apoyos para la asistencia a congresos, premios para trabajos de fin de grado y máster, o ayudas para alentar a la carrera investigadora— y proyectos bibliográficos y de archivo que permiten el libre acceso al conocimiento, también a profesionales y ciudadanía. Este es el caso del Repositorio de Investigación de la Arquitectura Técnica de España (Riarte), puesto en marcha hace un lustro con el propósito de «encontrar respuestas en un proceso que empieza por la formación especializada y que termina mejorando y dignificando nuestra profesión». Tesis doctorales e investigación científica se dan cita junto a artículos de divulgación técnica e institucional en un espacio que ha devenido comunidad y que, en palabras del presidente del Consejo de la Arquitectura Técnica (CGATE), Alfredo Sanz Corma, «es vital para la evolución y transformación del sector».

Los Consejos Generales y Colegios Profesionales son plenamente conscientes de la importancia de la investigación para la comunidad profesional representada por las distintas corporaciones colegiales. Programas que refuerzan la actividad investigadora y proyectos bibliográficos y de archivo, entre sus principales iniciativas

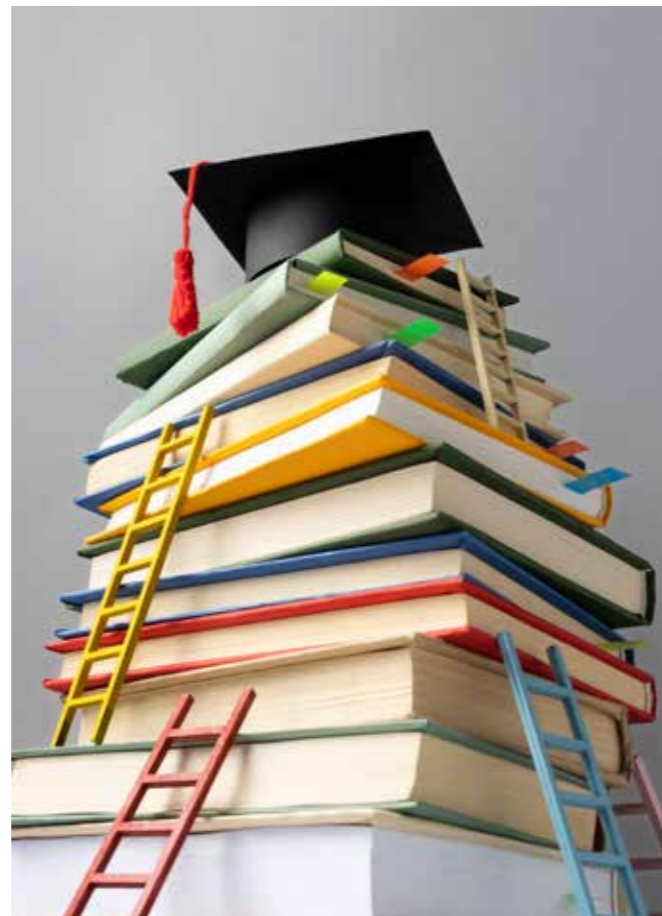
Revistas científicas y unidades de investigación

Las revistas científicas son otros espacios que las corporaciones colegiales han fomentado y puesto en valor para apoyar la investigación y divulgación de la comunidad académica y profesional. Este es el caso de *la Revista Española de Educación Física y Deportes* (REEFD), publicación académica editada por el Consejo COLEF desde 1949, y cuyo archivo histórico se ha hecho público en formato online y en abierto recientemente; un hito para la investigación de la profesión que redundan en el trabajo de rescate de los números históricos, genealogía que ha permitido llevar a cabo una recuperación exhaustiva de la historia de la profesión.

La revista *Técnica Industrial*, publicada por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, a través de su Fundación, es otro buen ejemplo de espacio para la investigación académica. Revisada por evaluadores externos desde 2011, se incluye en catálogos y bases de datos —Google Scholar, EBSCO, Latindex— que permite su difusión en entornos académicos internacionales. Otras revistas, como *Servicios Sociales y Política Social*, editada por el Consejo General del Traba-

jo Social, o *RES: Revista de Educación Social*, del Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales, exploran los contextos profesional y académico de sus respectivas profesiones a partir de temáticas transversales que redundan en una visión holística, y que les permite ampliar esa comunidad a otros ámbitos y profesiones.

En línea con la creación de espacios de convivencia entre investigación y profesión, el Consejo General de la Enfermería, por medio de su Instituto Español de Investigación Enfermera, cuenta con una Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I), siendo el principal objetivo de la misma «divulgar el conocimiento científico de manera accesible, comprensible, con rigor y evidencia y de forma atractiva para toda la población». Avalada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), tres son las líneas de trabajo a desarrollar desde esta Unidad: divulgación, formación y comunicación de resultados. Conscientes de la necesaria sintonía entre las ramas profesional e investigadora, el próximo reto de la Unidad está en alcanzar la acreditación para desarrollar la cuarta línea de trabajo que comprende la investigación en comunicación social de la ciencia, una aspiración a tener en cuenta por todo el arco profesional.



El COITT entrega sus premios a los mejores trabajos de fin de grado

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT) y la Asociación Española de Graduados & Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (AEGITT) entregó, el pasado 27 de abril, sus 'XIX Premios COITT Futuro de las Telecomunicaciones', en un acto celebrado en la Universidad Politécnica de Madrid.

Los presentes galardones buscan premiar los mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) defendidos por recién titulados en ingeniería de telecomunicaciones en las universidades de todo el país. Se han presentado un total de 46 trabajos —el 45,2% fueron de alumnas y un 54,8% de alumnos—, y, como novedad, en esta edición se ha concedido un Premio Especial al Mejor TFG en Ciberseguridad.

En palabras del decano de COITT, Luis Miguel Chapinal: «Estos premios no solo reconocen el talento de nuestros jóvenes profesionales, sino que evidencian algo aún más relevante: la ingeniería en telecomunicaciones está liderando la transformación digital de nuestra sociedad desde su base más innovadora. Necesitamos más que nunca ingenieros e ingenieras capaces de anticipar, innovar y construir soluciones. Y hoy, estos premios nos confirman que ese futuro ya está en marcha».

En esta edición, los proyectos galardonados abordan retos clave de la sociedad actual mediante el uso de tecnologías avanzadas como la Inteligencia Artificial, el 5G o los sistemas autónomos. En concreto, los trabajos se han centrado en ámbitos como la robótica y la seguridad en entornos públicos, la agricultura de precisión, la investigación biomédica, la ciberseguridad industrial o el desarrollo de soluciones digitales en salud y creación audiovisual, entre otros.

Luis Miguel Chapinal, decano de COITT: Necesitamos más que nunca ingenieros e ingenieras capaces de anticipar, innovar y construir soluciones

Los Premios COITT Futuro de las Telecomunicaciones son una iniciativa anual impulsada por la Red de Universidades del COITT, que tiene como objetivo fomentar valores como la innovación, la excelencia, la formación continua, la capacidad de adaptación al cambio y la resolución de los desafíos asociados a la transformación digital.

FECYT y CRUE lanzan un programa piloto de formación en comunicación social de la ciencia para estudiantes de doctorado

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) han puesto en marcha un nuevo programa de formación en comunicación social de la ciencia dirigido al personal investigador que inicia su carrera académica. La edición piloto del programa se ha desarrollado el pasado abril, en Madrid, y ha contado con la participación de estudiantes de doctorado procedentes de treinta universidades españolas.

El objetivo del presente programa es dotar a estudiantes de doctorado de las competencias básicas necesarias para comunicar su investigación a la sociedad. Para ello, se ha configurado un plan formativo que aborda los principios fundamentales de una comunicación científica rigurosa y de calidad, desde un enfoque basado en la evidencia y alineado con las necesidades detectadas en el sistema universitario español.

Dicho programa complementa el papel clave de las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) en el sistema español de

I+D+I, tanto como agentes de comunicación científica como en el apoyo y acompañamiento al personal investigador en esta tarea. Desde FECYT han destacado la idoneidad para la comunidad investigadora de poder contar con programas formativos de estas características y estructuras consolidadas de apoyo a la comunicación científica, como las UCC+I. En CRUE, por su parte, han subrayado la importancia de que el personal investigador desarrolle las competencias necesarias para trasladar el resultado de sus investigaciones al conjunto de la sociedad.



La inmersión en el ejercicio profesional a través de la orientación colegial

Esther Plaza Alba

Del 11 al 15 de marzo tuvo lugar la 34 edición de Aula, el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, enmarcado en la Semana de la Educación. Concebido como un espacio inspirador y orientador de oferta educativa, Aula 2026 volvió a instalarse en el IFEMA, la Feria de Madrid, para acoger a universidades públicas y privadas, centros de formación profesional, enseñanzas de idiomas, profesiones en las fuerzas armadas, estudios formativos orientados a la capacitación en oficios, servicios a estudiantes, empresas y otros centros académicos, dispuestos a resolver dudas, compartir información y guiar en la búsqueda de vocación.

Esa necesidad de encuentro con la vocación ha sido para las profesiones colegiadas que conforman Unión Profesional una preocupación y también una ocupación constante, pues confían en el nexo común que desde la adolescencia y juventud comienza a forjarse con el desarrollo profesional que, por otra parte, marcará la vida de estos estudiantes.

Por eso, no solo mantienen vínculos con estudiantado de Universidad y postgrados, sino también con quienes cursan los últimos años previos, el alumnado de cuarto de la ESO y de Bachillerato, pues es en esos momentos en los que se dirige el futuro profesional en el que invertirán su tiempo, esfuerzo y aptitudes. La orientación educativa en este instante es fundamental.

Diseñar para conocer sobre una profesión

Así, las profesiones colegiadas han estipulado fórmulas como la concesión de premios nacionales o locales, participación en programas autonómicos y ferias en las que se congregan colegios profesionales para recibir a estudiantes y universitarios, con el propósito de que puedan descubrir, conocer y conectar con las profesiones organizadas en Colegios Profesionales y Consejos Generales.

Este es el caso de la convocatoria anual del *Premio Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica*, impulsado por la UAITIE —Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial en España—, de la que forma parte el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI). Un galardón que este año cumple su décimo aniversario y que nació con el compromiso de «estimular las vocaciones e interés de la sociedad en la ingeniería, impulsar el talento juvenil y potenciar las asignaturas escolares tecnológicas».

Las y los alumnos interesados —3º y 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato, 1º y 2º de Cursos de Ciclos Formativos de Grado Medio y 1º y 2º Cursos de Ciclos Formativos de Grado Superior— han podido participar hasta el 31 de marzo mediante el envío de proyectos (presentación y memoria) de

diversas temáticas: diseño industrial, energías renovables, robótica, atención a la discapacidad o inteligencia artificial entre otras.

Tras esta oportunidad de conocer la proyección del conocimiento profesional se encuentra según la UAITIE, la posibilidad de «fomentar vocaciones científico técnicas, tecnológicas y de ingeniería, contribuyendo a que la sociedad reconozca la valía de las nuevas generaciones de ingenieros e ingenieras, maximizando el talento como motor del progreso».

Las profesiones han estipulado fórmulas de encuentro con estudiantes con el propósito de que puedan descubrir, conocer y conectar con las corporaciones colegiales

Experimentar una profesión

También dirigido al alumnado de 4º de la ESO, la Comunidad de Madrid pone en marcha desde el año 2023, un programa con el que poder acercar a dichos estudiantes al mundo laboral del que formarán parte durante una gran etapa de su vida.

Bajo la nomenclatura de *Programa 4º ESO + Empresa*, esta iniciativa se materializa en la oportunidad de llevar a cabo «estancias educativas en empresas, organismos e institucio-



nes que faciliten a los jóvenes mejor preparación para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias». Así, los estudiantes asisten entre tres y cinco días lectivos y consecutivos a las instalaciones de una empresa, organismo o institución para aproximarse a la cotidianidad de una actividad profesional, imbricándose incluso, en el desarrollo de tareas o funciones básicas, sin por ello dejar de enfatizar en los aspectos educativos y pedagógicos que sustenta el programa.

Ha sido el Consejo General de la Abogacía Española el que ha querido involucrarse con este proyecto, ofreciendo su corporación a la Comunidad de Madrid para desarrollar este programa, «con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la profesión y quienes conformarán su futuro», tal y como apuntan desde dicha corporación. Esta experiencia inmersiva que tuvo lugar durante el mes de marzo, busca «ofrecer un conocimiento temprano y realista del ejercicio profesional, acercando a estudiantes a la dimensión institucional, social y práctica de la abogacía, contribuyendo a despertar vocaciones jurídicas alineadas con los valores del Estado de Derecho y el servicio a la ciudadanía».

En el marco de este programa voluntario, en el que destaca la labor fundamental de coordinación interna, en este caso llevada por recursos humanos, el Consejo General de la Abogacía organizó visitas al Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Oportunidades para brindar al alumnado de cuarto de la ESO y de Bachillerato la posibilidad de autoconocimiento profundo, personal y profesional

Conocer las opciones profesionales

El próximo mes de septiembre tendrá lugar la décima edición del *Día de las Profesiones*, que impulsa la Unión Interprofesional de Madrid. La plaza de Colón de esta ciudad acoge durante una jornada, a los distintos colegios profesionales que se integran en la Comunidad de Madrid, quienes ofrecen a estudiantes preuniversitarios, universitarios y estudiantes de Formación Profesional información sobre su corporación, así como sobre el desarrollo profesional y posterior labor profesional colegiada. Asimismo, durante esta jornada se llevan a cabo diferentes mesas redondas y actividades en las que participan más de 35 colegios profesionales y en las que se abordan temas de interés estudiantil, ofertando igualmente talleres prácticos y participativos. Según la Unión Interprofesional de Madrid, la organización de este encuentro tiene un triple objetivo: promover el conocimiento de las diferentes titulaciones existentes en la actualidad entre los estudiantes de 4º de la ESO, Bachillerato, sus familias y orientadores de los centros educativos y que, sobre esta base, puedan elegir la profesión que mejor responda a sus objetivos, competencias y habilidades, así como la trayectoria o itinerario educativo necesario para ello; promover la conexión entre los estudiantes universitarios y de Formación Profesional y los colegios profesionales, para su acompañamiento en el ini-



cio del desarrollo profesional; y fomentar la interrelación con la ciudadanía en general, dando a conocer los servicios gratuitos que ofrecen estas corporaciones y, en definitiva, el servicio que prestan a la sociedad civil.

Pensamiento crítico y uso responsable de la IA

Son varias las fórmulas que adoptan las profesiones colegiadas para ofrecer orientación educativa a quienes se encuentran en momentos de incertidumbre, de búsqueda de vocación y de interés por continuar un itinerario que le lleve a desarrollarse profesionalmente en la sociedad.

Además de las corporaciones colegiales, otras entidades diseñan estrategias que llevan a dicho alumnado a probar sensaciones y emociones a la hora de llevar a cabo una investigación, un proyecto o una aspiración. Es el caso del Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), entidad que organiza anualmente su concurso nacional *Es de libro*, una apuesta por la investigación original y ahora también, por el uso ético de la inteligencia artificial (IA). Este 2026 dicho concurso cumple dos décadas promoviendo el respeto a los derechos de autor, la alfabetización mediática y el desarrollo de competencias digitales entre estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio, a través de la presentación de trabajos de investigación originales, elaborados en equipo y supervisados por docentes, fomentando de esta manera el pensamiento crítico y el uso responsable de herramientas digitales.

Oportunidades, todas ellas, para brindar a la juventud y adolescencia la posibilidad de un autoconocimiento profundo, personal y profesional, a través de la información que resulte adecuada para desarrollar trayectorias educativas con sentido y acordes con la inserción profesional, pudiendo servir además, como incentivo frente al abandono escolar, en ocasiones motivado por la desconexión entre la etapa educativa y las expectativas profesionales.

Entrevista a **RAFAEL BACHILLER**, director del Observatorio Astronómico Nacional y del Real Observatorio de Madrid (IGN).

«El Trío de Eclipses constituye una oportunidad única para una observación segura e interdisciplinar»

Esther Plaza y Elisa McCausland

¿Cómo surge la idea de recopilar en *Eclipses de sol. Los eclipses ‘españoles’ del 2026, 2027 y 2028 los saberes generados a lo largo de nuestra historia por el impacto de los eclipses en nuestra sociedad?*

Este libro es una actividad más de las que los astrónomos nacionales venimos desarrollando para divulgar el interés de los eclipses y la oportunidad que se nos presenta con el gran Trío de Eclipses 2026-2027-2028. Queríamos no solo dar los detalles necesarios para la observación de estos tres eclipses excepcionales, sino acercar al lector a la ciencia de los eclipses y al impacto que han tenido, a lo largo de la historia, en las artes, en la mitología y, por supuesto, en el desarrollo científico.

Se trata de una obra dividida en siete grandes apartados, que abordan los tres eclipses que asombrarán a España en el 2026, 2027 y 2028, pero también se detienen en el poder de fascinación de un fenómeno astronómico que ha dejado su huella en el mundo del arte y la mitología. ¿Qué nos dice la cultura de cómo ha vivido la humanidad estos fenómenos astronómicos? ¿Hasta qué punto es necesario el conocimiento astrofísico para disfrutar y profundizar en una experiencia tan única como la observación de un eclipse total?

Los eclipses solares totales son unos fenómenos absolutamente asombrosos. Gracias a una coincidencia cósmica maravillosa, el tamaño aparente en el cielo de los discos solar y lunar son aproximadamente iguales —el Sol es 400 veces más grande que la Luna, pero está 400 veces más lejos— y este tamaño aparente es muy pequeño: para cubrir los 360 grados del horizonte, harían falta unos 720 discos como el del Sol o el de la Luna. Es fantástico ver como esos dos pequeños discos coinciden de vez en cuando en el mismo punto de la bóveda celeste y que, de repente, una parte de la Tierra quede oscurecida por la sombra de la Luna. No es de extrañar que, desde sus albores, las civilizaciones hayan vivido estos fenómenos con gran fascinación y que hayan desatado la imaginación hasta construir curiosísimos relatos mitológicos. Por supuesto no hace falta tener ningún conocimiento astronómico para disfrutar de los eclipses, pero si se posee un poco de cultura elemental sobre el sistema Sol-Tierra-Luna, la experiencia se hace aún más impresionante.

De esta primera obra nace *Eclipses. El sol y sus eclipses en la ciencia, la historia y las artes*, publicada por la editorial Planeta, de la cual ha sido su coordinador científico. Se trata de una apuesta decidida por la intersección entre arte y ciencia. ¿Qué puede comentarnos del proceso? ¿Qué potenciales ve en esta intersección?

La intersección entre el arte y la ciencia durante un eclipse solar no es solo una cuestión de «fotos bonitas», en este espacio es donde la precisión matemática de la mecánica celeste se da cita con las emociones humanas. Históricamente, esta intersección ha servido para documentar lo que el ojo humano no podía procesar y para comunicar lo que los datos fríos no pueden transmitir. Innumerables pintores, músicos y escritores se han inspirado en los eclipses solares totales, complementando así la visión meramente científica. Esta transversalidad de los eclipses solares que va desde la ciencia a las artes, pasando por la historia, ha sido una de las principales motivaciones de nuestro libro al que hemos pretendido dotar de originalidad y de gran riqueza cultural.

Usted preside la Comisión Científica y de Asesoramiento del Trío de Eclipses, ¿qué relación mantiene con la Comisión Interministerial y en qué están trabajando estos meses previos al primero de los eclipses que podrá disfrutarse en la Península Ibérica?

Ambas comisiones estamos en estrecho contacto y, de hecho, yo formo parte de ambas y actúo de enlace. En la Comisión Científica estamos volcados en la divulgación científica y en el desarrollo de herramientas que ayuden a la ciudadanía a ampliar sus conocimientos sobre los eclipses. Cursos, conferencias, artículos, libros, películas... tratamos de contribuir a la difusión del saber de todas las maneras posibles. Desde la Comisión Interministerial, en coordinación con las Comunidades Autónomas, se abordan, además, todos los temas de salud ocular, movilidad, logística, turismo, etc., tratando de que la observación de estos fenómenos se realice en condiciones óptimas de seguridad y comodidad.

El Trío de Eclipses se presenta como un acontecimiento científico, cultural y turístico. ¿Puede explicarnos en breves palabras cuáles son las principales características

de cada uno de estos eclipses, y por qué razón fundamental cada uno de ellos es excepcional? ¿Qué cálculo se ha hecho sobre el impacto económico y medio ambiental de este acontecimiento para España?

El primer eclipse, que tendrá lugar el 12 de agosto de 2026 es verdaderamente único para España, pues nuestro país es, sin ninguna duda, el mejor lugar para presenciarlo. Es cierto que el eclipse es también visible como total desde Groenlandia y una pequeña zona de Islandia. Pero nuestra meteorología y nuestras prestaciones turísticas, hacen de España el lugar de observación privilegiado. El segundo eclipse, el 2 de agosto de 2027, también total, es visible desde el sur de Andalucía y desde Ceuta y Melilla, pero además también es visible desde el norte de África y Egipto es un lugar espléndido para ir a verlo. El tercero, el 26 de enero de 2028, es anular y será visible desde el norte de Sudamérica y una ancha franja que cruza la Península desde el sudoeste hasta Cataluña.

Es muy difícil estimar el impacto económico que puedan tener estos fenómenos, pero sí que se estimó el que tuvo el eclipse del 18 de abril de 2024 en Estados Unidos: unos 6.000 millones de dólares. En cuanto al posible impacto medioambiental, estamos trabajando para que la observación se realice de manera ordenada y para que las gafas de eclipse puedan reciclarse de un eclipse para el siguiente y para otros que puedan surgir.

¿En qué podrán ayudar (o perjudicar) los medios tecnológicos con los que contamos a la hora de popularizar este fenómeno en nuestro país y en el resto del mundo?

Para la divulgación y popularización científica, cualquier medio nos parece bueno y ya estamos intentando utilizar todos los soportes, incluyendo los escritos, audiovisuales y redes sociales. Los medios tecnológicos siempre pueden ser de ayuda si se utilizan adecuadamente y nunca para difundir bulos ni supersticiones.

Háblenos de los ciclos de Saros y de su incidencia en la naturaleza y en nuestro planeta, ahora tan vulnerable ante tanto daño producido por una actividad humana insaciable.

Los ciclos Saros son periodos de aproximadamente 18 años 11 días que permiten predecir eclipses solares y lunares repetidos en patrones casi idénticos. Estos ciclos, producto de los movimientos orbitales de la Luna y la Tierra, reflejan la armonía cósmica que ha regido nuestro planeta durante milenios. Los eclipses no afec-



Fundación BBVA

tan directamente la vida cotidiana, pero sí que nos recuerdan nuestra interconexión con el cosmos y la estabilidad natural. En contraste, una parte de la acción humana —deforestación, contaminación y cambio climático— altera profundamente los sistemas que sostienen la vida, pero esto no tiene nada que ver ni con los eclipses ni con sus ciclos. Confío en que observar los eclipses y ponderar la maravilla de sus ciclos nos invite a valorar y proteger el delicado equilibrio de la Tierra.

¿Consideran este evento una oportunidad para la divulgación de la ciencia? ¿Qué importancia considera que se le da, en nuestro país, a la divulgación de esta y otras disciplinas profesionales?



Discos móviles («volvelles»), que permitían calcular la ocurrencia de eclipses. «Astronomicum Caesareum» de Petrus Apianus (1540) | Madrid, Biblioteca Nacional de España.

Absolutamente, un eclipse solar total es una oportunidad excepcional para la divulgación científica. Es un fenómeno que combina impacto visual, misterio y curiosidad, capturando la atención de públicos de todas las edades, desde escolares hasta adultos. Permite explicar conceptos fundamentales de astronomía: órbitas, ciclos de Saros, alineación Tierra-Luna-Sol, y fenómenos físicos como la corona solar y la refracción de la luz. Además, sirve como puente para introducir temas de ciencia planetaria, instrumentación astronómica y observación segura del Sol, fomentando la alfabetización científica y el pensamiento crítico. En nuestro país hay un interés creciente por las ciencias y se le da una importancia, también creciente, a su divulgación. Y, afortunadamente, tenemos excelentes divulgadores científicos tanto en el campo de las ciencias como en el del periodismo.



2028 reflexionando sobre las precauciones para observar un eclipse. ¿Podrían las profesiones contribuir a profundizar en este tema tan fundamental para disfrutar de la observación segura de estos fenómenos? ¿Qué rol podrían cumplir las profesiones de manera interdisciplinaria?

El Trío de Eclipses constituye una oportunidad única para una observación segura e interdisciplinaria, donde diversas profesiones podemos colaborar de manera complementaria y, de hecho, así lo estamos haciendo ya. Por ejemplo, los astrónomos planificamos los horarios precisos, determinamos las zonas de visibilidad y explicamos los fenómenos físicos involucrados. Ingenieros ópticos y técnicos en instrumentación desarrollan filtros solares, telescopios y cámaras para observación segura, evitando daños oculares. Profesores y divulgadores científicos imparten charlas y diseñan materiales educativos para públicos de todas las edades. Médicos y ópticos asesoran sobre prevención de lesiones oculares y riesgos para la salud. Los medios de comunicación y diseñadores gráficos transmiten la información de manera clara, atractiva y segura. De esta manera, tratamos de convertir la observación del Trío de Eclipses en un proyecto educativo, científico y social integrador, reforzando la conciencia sobre la seguridad y la cultura científica.

¿Cree que redundará esta expectación mundial en el aumento de vocaciones profesionales, científicas y/o astronómicas?

Estoy convencido de que la contemplación de los eclipses estimulará muchas vocaciones científicas. Niños y jóvenes, que no olvidarán esta experiencia, se verán atraídos inicialmente por la astronomía y, desde este interés, es fácil pasar a sentirse cautivado por otras ciencias. Ramón y Cajal que observó el eclipse del 18 de julio de 1860, cuando tenía 8 años de edad, confesó después que esta experiencia le inclinó hacia el estudio de las ciencias. La astronomía es un magnífico vivero de jóvenes científicos y científicas.

En Unión Profesional valoramos la aportación de la interdisciplinariedad en la detección, análisis y solución de problemáticas socioeconómicas, ¿se plantearon esta posibilidad al abordar el capítulo dedicado a la fascinación por los eclipses?

Los eclipses solares son fenómenos de carácter profundamente interdisciplinario, ya que conectan la astronomía con la física, la historia, la cultura y la educación. Desde la astronomía y la física se estudian la mecánica celeste y la interacción de la luz solar con la atmósfera. Desde la historia y la antropología, los eclipses han influido en mitos, calendarios y rituales. La educación los aprovecha como herramienta para enseñar óptica, geometría y métodos científicos. Además, su observación segura involucra tecnología, ingeniería y comunicación científica, demostrando cómo un solo fenómeno puede unir múltiples disciplinas en torno al conocimiento. Así que, efectivamente, hemos tratado de abordar el tema de los eclipses de una manera muy transversal, ensamblando todas estas facetas de la manera más didáctica y rigurosa posible.

Culmina la obra Eclipses de sol. Los eclipses 'españoles' del 2026, 2027 y 2028



Las profesiones, presentes en la primavera cultural



El 23 de abril es la fecha simbólica que escogió en 1995 la UNESCO para conmemorar el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autoría, una efeméride que en nuestro país coincide con el fallecimiento de Miguel de Cervantes e Inca Garcilaso de la Vega, y con la festividad de Sant Jordi en Cataluña, cuya tradición de recomendar y regalar libros inaugura cada año la primavera cultural. Una efeméride que celebra la palabra y la autoría a partir de un medio, el libro, que ha modelado la manera de pensar y pensarnos ante el mundo. Como bien ha apuntado el editor y escritor mexicano Gonzalo Celorio, último galardonado con el Premio Cervantes, «la literatura es una gran escuela de li-

bertad», que se ejercita a través de géneros como el ensayo, la novela o las memorias; una llamada al pensamiento y al diálogo que las profesiones colegiadas gustan de leer en clave de Cultura Profesional entendida como «espacio común, transversal, resultado de la intersección de disciplinas». Unión Profesional ha impulsado la Cultura Profesional a través de un grupo de trabajo específico desde el cual se plantean cuestiones patrimoniales y se abunda en la idoneidad de que las profesiones colegiadas estén presentes en la esfera cultural. Con este ánimo, las presidencias de Unión Profesional nos brindan sus recomendaciones literarias de cara al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autoría.

Recomendaciones de las presidencias de Unión Profesional por el Día del Libro

ÁMBITO ARQUITECTURA

- **Alfredo Sanz Corma**, vicepresidente de Unión Profesional y coordinador del Grupo de Trabajo de Cultura Profesional. Es presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica y recomienda:
 - *El puente donde habitan las mariposas*, de Nazareth Castellanos, en línea con la visión holística y la tradición de ensayo que se ha venido desarrollando en el grupo de trabajo que él lidera.

ÁMBITO CIENTÍFICO

- **Nieves Sánchez**, vicesecretaria general de Unión Profesional y decana del Colegio de Geólogos:
 - *Mi volcán*, de John Elizabeth Stintzi. «Una apuesta por la especulación en tiempos de erupciones metafóricas que tienen su reflejo en el individuo y en el colectivo», y el cómic *Bajo tierra*, de Julie Legrand.
- **Jorge Abad**, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos:
 - *La nación de las plantas*, de Stefano Mancuso. «Una forma de ver nuestro mundo a través de las plantas».

ÁMBITO ECONÓMICO

- **Miguel Ángel Vázquez Taín**, presidente del Consejo General de Economistas:
 - *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, de Daron Acemoglu y James A. Robinson. «Un ensayo que desarrolla y demuestra, con rigor, que el verdadero motor del desarrollo económico no está en los recursos, sino en la calidad de nuestras instituciones y en cómo se ejerce el poder económico y político».
- **Fernando Ariza**, presidente del Instituto de Actuarios:
 - *Contra los dioses*, de Peter Bernstein. «Un libro que muestra cómo la humanidad pasó de ver el futuro como algo gobernado por el azar o la fortuna a entenderlo mediante herramientas matemáticas como la probabilidad y la estadística».

ÁMBITO JURÍDICO

ÁMBITO INGENIERÍAS

• **José Antonio Galdón**, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial:

- *La ingeniería es humana: La importancia del fallo en el éxito del diseño*, de Henry Petroski, e *Ingenieros de la victoria*, de Paul Kennedy. «Desgraciadamente, no hay mucha literatura ingenieril en estos tiempos, pero sí que pueden encontrarse algunos clásicos muy recomendables, como los dos que cito».

• **David Sedano**, presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos:

- *Tierra de hombres*, de Antoine de Saint-Exupéry. «Todo el mundo reconoce a Saint-Exupéry como el autor de *El Principito*, pero no todo el mundo sabe que fue un aviador de correo de Aeropostale. En el título que recomiendo cuenta sus vivencias y hazañas en ese cometido».

• **Ana Belén Noriega Bravo**, presidenta del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales:

- *Marianela*, de Benito Pérez Galdós. «Documento literario muy hermoso por cómo Nela traduce la naturaleza a Pablo, invisible a quien sirve de lazarillo. Los paseos por el campo de ambos y las conversaciones que mantienen -sencillas, pícaras, ingeniosas- me parecen pequeñas joyas».

• **Carlos Gilarranz**, presidente en funciones del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas:

- *La España vacía*, de Sergio del Molino. «Un ensayo imprescindible para entender la realidad del medio rural en España y, desde el punto de vista de nuestra profesión, un libro que ofrece una reflexión muy valiosa sobre la despoblación, el equilibrio territorial y los retos de futuro».

• **José Luis Leandro Rodríguez**, presidente del Consejo Superior de Ingenieros Técnicos de Minas:

- *Minerales industriales*, de Manuel Bustillo Revuelta, José Pedro Calvo Sorando, Elena Crespo Feo y Manuel Pozo Rodríguez, y *Tierras Raras: Geología, producción, aplicaciones y reciclado*, de Manuel Bustillo Revuelta y Javier Ruiz Sánchez-Porro.

• **Andrés Díez**, decano del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica:

- *La medida de la Tierra*, de Larrie D. Ferreiro, «porque combina historia, ciencia y aventura alrededor de una gran expedición geodésica, y conecta de forma muy directa con el sentido profundo de la topografía o la geodesia, es decir, ahora de la geomática».

• **Luis Miguel Chapinal**, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones:

- *El imperio de los algoritmos*, de Cecilia Danesi.

• **Salvador González**, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Abogacía:

- *Matar a un ruiseñor*, de Harper Lee. «Un clásico para esos valores eternos de una abogacía moral, valiente, ética, profesional y humanamente comprometida».

• **Joaquín Merchán**, vicepresidente del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales:

- *Filosofía para desconfiados. Una reivindicación del nosotros*, de David Pastor Vico.

• **Rosario Jiménez**, decana del Colegio de Registradores:

- *El latido de la tierra*, de Luz Gabas. «El tema central que planea sobre todo el argumento es la herencia, en un contexto de pueblos abandonados en España, muchos de los cuales quedaron vacíos por despoblación, construcción de presas o expropiaciones forzadas. Reconocerás en la ficción muchos de los dramas reales que pasan por el Registro».

• **Pablo Abascal**, presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas:

- *Pensar rápido, pensar despacio*, de Daniel Kahneman, Premio Nobel de Economía..

• **Concepción Pilar Barrio del Olmo**, presidenta del Consejo General del Notariado:

- *Física cuántica y teología: Un diálogo posible*, de John Polkinghorne.

• **Alberto García Barrenechea**, presidente del Consejo General de Colegios de Procuradores:

- *Libro de estilo de la Justicia*, dirigido por Santiago Muñoz Machado y publicado por la Real Academia Española. «Recomiendo este libro por su apología de la claridad y la modernización: Busca eliminar la retórica innecesaria y el lenguaje excesivamente complejo, y oscuro, en los documentos judiciales, facilitando que la ciudadanía entienda sus derechos y decisiones».

ÁMBITO SANITARIO

• **Tomás Cobo**, presidente de Unión Profesional y del Consejo General de Colegios de Médicos:

- *El mundo de ayer: Memorias de un ciudadano europeo*, de Stefan Zweig.

• **Óscar Castro**, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Dentistas:

- *Florestán Aguilar: Patriarca de la Odontología española*, de Javier Sanz, y *Sonrisas por el mundo*, editado por el Consejo General de Dentistas. «Se trata de un recopilatorio de fotos sacadas del concurso que hicimos. Refuerza el valor de la sonrisa en las diferentes culturas».

• **Jesús Aguilar**, secretario general de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos:

- *El bosque de los cuatro vientos*, de María Oruña. «La autora recupera la memoria de aquellas antiguas boticas monásticas que fueron origen de nuestra labor. Una lectura que celebra el rigor, la curiosidad y el compromiso con la salud que siguen definiendo a la profesión farmacéutica».

• **Francisco Santolaya**, vicesecretario de Unión Profesional y presidente del Consejo General de la Psicología:

- *El Quijote*, de Miguel de Cervantes, «un clásico»; *Los pilares de la Tierra*, de Ken Follett, «otro clásico, pero moderno»; y *El buen amor en la pareja*, de Joan Garriga. «Cercano, fácil y centrado en cómo construir relaciones sanas desde la responsabilidad».

• **Inmaculada Iñiguez**, interventora de Unión Profesional y presidenta del Consejo General de Terapeutas Ocupacionales:

- *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*, de Oliver Sacks.

• **Carolina Vitar**, presidenta del Consejo General de Logopedas:

- *El infinito en un junco*, de Irene Vallejo; *El cerebro lector*, de Stanilas Danahe; *Alfabetizar a conciencia*, de Silvia Renata, «específicos de la profesión de la logopedia, atienden a las últimas evidencias y descubrimientos en la materia»; *Mentalidad de crecimiento*, de Carol Dweck, «advierde que quienes creen que pueden mejorar son los que van a conseguirlo»; y la novela *Las gratitudes*, de Delphine de Vigan, «en la cual los logopedas tienen una importancia fundamental para sobrellevar una demencia».

• **Gustavo Paseiro**, presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas:

- *El pie de Jaipur*, de Javier Moro.

• **Florentino Pérez Raya**, presidente del Consejo General de Enfermería:

- *A flor de piel*, de Javier Moro. «Cuenta la historia de Isabel Zandal y la operación Balmis de la vacuna de la viruela».

• **Juan Carlos Martínez Moral**, presidente del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas:

- *El loco de Dios en el fin del mundo*, de Javier Cercas. «Un libro que logra convertir una propuesta muy peculiar en un libro magistral, la gran incertidumbre de las religiones, la gran esperanza de la religiones, la respuesta a la única gran pregunta que cada uno se plantea a nivel individual», y *El amor te hará inmortal. Música, memoria y vida*, de Ramon Gener.

• **Gonzalo Moreno del Val**, presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV):

- *Todas las criaturas grandes y pequeñas*, de James Herriot, y *El sanador de caballos*, de Gonzalo Giner. «Una novela ambientada en la albeitería como oficio anterior a la veterinaria».

ÁMBITO SOCIAL

• **Emiliana Vicente**, tesorera y presidenta de la Comisión de Igualdad de Unión Profesional. Presidenta del Consejo General del Trabajo Social:

- *Novedosos ideales de paz*, de Jane Addams, «obra de la segunda mujer que recibió el premio Nobel de la Paz, en 1931, y que forma parte de nuestra colección dedicada a recuperar la genealogía del trabajo social».

• **Flor González**, presidenta del Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales:

- *Pero a tu lado*, del educador social Iñigo Martínez de Mandojana Valle, «porque propone una aproximación accesible y profundamente humana al acompañamiento de la infancia y la adolescencia, especialmente en contextos donde existen experiencias de adversidad, trauma o dificultades vinculares».

• **Vicente Gambau**, presidente del Consejo General de la Educación Física y Deportiva:

- *Mañana lo dejo*, de Gilles Legardinier. «Una opción contemporánea y ligera, pero interesante porque el protagonista es un gestor de servicios que debe lidiar con la logística, la motivación de instructores y la satisfacción de los usuarios», y *The Program*, de Suzanne Young. «Si bien entra en el terreno de la distopía, es un thriller psicológico sobre un programa de tratamiento para jóvenes».

Formación en propiedad intelectual: desde la etapa escolar a la profesional



Carolina Cerrejón

Departamento de Comunicación de Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO)

Citar a los autores y autoras de las obras referenciadas, indicar las fuentes, verificar la información, compartir copias de libros y artículos respetando los derechos de autor parecen prácticas asumidas por cualquier profesional en el ejercicio de su trabajo. Sin embargo, la realidad demuestra que estos principios básicos de propiedad intelectual se olvidan con frecuencia.

Si nos trasladamos a las etapas anteriores, podemos plantearnos si un niño o una niña de ocho años tiene interiorizado ese respeto al trabajo de los creadores, ¿y el caso de un adolescente de 16 años? Es importante saber dónde se aprenden estos principios básicos: ¿en el aula, en la biblioteca escolar, con sus amistades o en casa? Tanto la ley educativa vigente, la LOMLOE, como la mayoría de los currículos de las comunidades autónomas —en torno a un 70 % de ellos— hacen referencia a la importancia de la creación y a la necesidad de salvaguardar la propiedad intelectual de los contenidos que se utilizan en la comunidad educativa como una de las competencias básicas.

Nuevos entornos de aprendizaje

Los nuevos entornos de aprendizaje en los que se desenvuelve el alumnado, con un uso creciente de dispositivos, plataformas electrónicas e inteligencia artificial (IA), le exponen a un mundo de posibilidades que tiene que aprender a gestionar. En este sentido, los docentes son una figura clave para enseñar cómo tratar contenidos protegidos — editoriales o de otro tipo, como los audiovisuales —, en la investigación, en la creación de trabajos, así como fomentar el pensamiento crítico a la hora de utilizar y compartir contenidos. Y, por supuesto, para informar de los riesgos que existen en el ámbito digital. La IA ha agitado aún más este panorama, complicando la situación para el respeto a los derechos de autor. En aras de fortalecer la creatividad y la innovación, según nuestra experiencia en CEDRO, la formación en el uso de herramientas digitales en los centros educativos debería ir acompañada de conocimientos generales sobre propiedad intelectual, lo que ayudaría, sin duda, a un uso ético y legal, tanto de la tecnología como de libros, revistas, periódicos y partituras.

La Escuela del Derecho de Autor (EDA), una iniciativa impulsada por nuestra Entidad, pone a disposición de la comunidad educativa recursos para trabajar en las aulas sobre competencias digitales, alfabetización mediática y propiedad intelectual. Estos materiales se ofrecen a través de dinámicas de gamificación, vídeos y actividades lúdicas adaptadas a cada etapa educativa, desde primaria hasta la universidad. EDA no solo está pensada para el alumnado, integra al profesorado, a los equipos directivos de los centros y a las familias interesadas en promover un uso responsable de las tecnologías y de los contenidos protegidos por el derecho de autor.

Responsabilidad individual con la cultura

Estudios como el Observatorio de la Sostenibilidad de la Cultura Escrita que elaboramos anualmente sobre la situación de los derechos de autor del sector editorial en España, han evidenciado que la ciudadanía ve en la cultura escrita y los derechos de autor un bien común, un bien «de mérito», y reclama más información y formación sobre esta área, especialmente en el contexto actual de la IA. Por tanto, una de las principales conclusiones que extraemos de este análisis es la necesidad de formación para los ciudadanos en general, y en el ámbito educativo, en particular.

Desde hace 40 años, CEDRO se encarga de defender los intereses de autores y editores y promover la sostenibilidad y el progreso de la cultura escrita mediante iniciativas que contribuyan a fomentar el uso legal de las publicaciones editoriales, incluida la formación. Por eso, colaboramos con Unión Profesional en el ánimo común de implantar buenas prácticas en esta materia entre los colegiados. Y es que las corporaciones profesionales también tienen un papel relevante en la formación de sus asociados en propiedad intelectual, promoviendo acciones que refuercen la responsabilidad individual y protejan la reputación colectiva del sector a través del respeto al marco legal de los derechos de autor.

Se da por sentado que cada uno de nosotros conoce las buenas prácticas con el trabajo autoral y editorial, su trascendencia para los creadores y la repercusión que tienen para la cultura escrita de la que todos y todas participamos. Actualizar la formación en esta materia puede ayudarnos a tener presente cuál es nuestra implicación social más allá del ejercicio de nuestras funciones. El Día Mundial de la Propiedad Intelectual, el 26 de abril, es el momento idóneo para reflexionar sobre ello y avanzar en este compromiso compartido.



Ensayo

Elisa McCausland

Mierdificación

Cory Doctorow

Capitán Swing

El ensayista y novelista Cory Doctorow no se anda por las ramas tanto en el título como el subtítulo —Qué hacer ante la apropiación de Internet por las grandes tecnológicas— de su nuevo libro. *Mierdificación* ambiciona ser un artefacto revulsivo, que despierte la conciencia del lector, y abunda por tanto en la faceta activista de Doctorow, ya puesta de manifiesto en **Pequeño hermano** (2008), *Walkaway* (2017) o *Radicalizado* (2019). El autor empieza por constatar una obviedad, que el Internet de nuestros días es sensiblemente peor que el que disfrutábamos hace no ya veinticinco años, sino apenas diez, y cifra esa degradación en dos factores: el empeño de las plataformas que centran hoy por hoy el tráfico de usuarios en atraer y retenerlos a golpe de algoritmos, y el aprovechamiento de ese enganche por empresas que llenan de publicidad la cronología de nuestras cuentas en redes sociales y explotan sin apenas restricciones nuestros datos personales y de navegación.

La primera parte de *Mierdificación* es un análisis tan riguroso como indignado del funcionamiento perverso de plataformas tan populares como Facebook, Amazon y Twitter y el móvil iPhone, así como de la epidemia de efectos primarios y secundarios que tienen sus actividades en los usuarios y los propios trabajadores a su servicio, entre ellos la pérdida tan insensible como evidente de nuestros derechos como ciudadanos en el régimen de «tecnofeudalismo» hacia el que nos abocamos. A continuación, Doctorow propone una línea de lucha basada en la reivindicación de la privacidad, las regulaciones y la movilización laboral de modo que «los ejecutivos de las grandes corporaciones digitales nos teman lo suficiente como para tratarnos de manera justa y concedernos nuestra dignidad, incluso si piensan que no la merecemos». Un ensayo muy recomendable y, es importante destacarlo, muy divertido, pues Doctorow considera que debemos desacralizar los debates en torno a las cuestiones de importancia si queremos que escapen a la retórica más ceñuda... y estéril.



El respeto o la mirada atenta

Josep Maria Esquirol

Herder Editorial

Abundan desde hace un tiempo los artículos, reportajes y ensayos en torno al deterioro de la convivencia en el día a día. Hay quienes lo achacan al distanciamiento forzoso derivado de la pandemia de COVID-19, que habría tenido secuelas de largo alcance. Hay quien apunta al móvil, es decir, la desconexión creciente respecto de cuanto y quienes nos rodean en favor de la esfera pública en un hervidero de extraños, ajenos al tejido urbano y humano que transitan. Sea como fuere, este libro de Josep Maria Esquirol (1963-), sobradamente conocido por títulos

como *La resistencia íntima* (2015), *Humano, más humano* (2021) o *La escuela del alma* (2024) parece volver en el momento justo. Aparecido originalmente en 2006, *El respeto o la mirada atenta* constituye, como apunta su título, una invitación a superar la soledad existencial, la separación, que representan para el filósofo catalán los rasgos más idiosincrásicos del ser humano, por la vía del reconocimiento «del rostro del otro y la hondura del mundo». Para lograr dicho reconocimiento, Esquirol considera preciso desarrollar el sentido de la atención por los demás y nuestro entorno, lo que trae aparejado de inmediato una «ética del respeto, que nos haría menos unidimensionales y más equilibrados». Bajo epígrafes tan elocuentes como *Mirada atenta*, *mirada ética*, *No hay sociedad sin respeto*, *Aprender a mirar para poder ver* y *La salida del egoísmo*, el autor va desgranando un pensamiento sobre la cuestión que resulta de profundo interés no ya para quien aspire a una «humanidad moral», también para quien sienta el ejercicio de su profesión como «acción virtuosa (...) más allá de la cultura de las apariencias».

Igualdad de género para un sistema multilateral en crisis



María Solanas

Directora de Programas del Real Instituto Elcano

Durante la última década, la igualdad de género se ha convertido en una cuestión destacada de la política exterior, en particular con la adopción de políticas exteriores feministas por parte de varios países. La desigualdad de género es un desafío global y estructural. Ningún país del mundo ha logrado la igualdad plena y efectiva de hombres y mujeres. La política exterior opera en este marco de desigualdad estructural, afronta resistencias, barreras y reacciones contrarias. Para entender y explicar la realidad, también la realidad internacional, resulta relevante una mirada a los distintos impactos de los fenómenos sociales, políticos y económicos en las dos mitades de la población mundial, pues éstos no son ciegos o neutros al género.

En 2014, la entonces ministra de Asuntos Exteriores de Suecia, Margot Walström, respondió públicamente a la pregunta sobre cómo sería la política exterior sueca, afirmando que esta sería feminista. Un total de doce países del norte y del sur global han nombrado a su política, su diplomacia o su cooperación internacional como feminista —Canadá, Francia, Países Bajos, México, Colombia, Chile, Eslovenia, España, Alemania, Argentina, Libia, y España—. La política exterior feminista (PEF) surge en un contexto en el que se combinan tres factores: (a) la vitalidad de los movimientos feministas; (b) la constatación de la prevalencia de la desigualdad estructural de género; y (c) la visión por parte de algunos países de la necesidad de intensificar los esfuerzos para lograr la igualdad, tras décadas de avance de las normas globales de género en los marcos multilaterales que, no obstante, no habían logrado progresos suficientes.

La desigualdad de género es un desafío global y estructural. Ningún país del mundo ha logrado la igualdad plena y efectiva de hombres y mujeres. La política exterior opera en este marco de desigualdad estructural, afronta resistencias, barreras y reacciones contrarias

Los referentes y las raíces en las que se fundamenta la PEF se encuentran algunas décadas atrás. No puede entenderse sin la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing de

1995, y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas del año 2000 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, entre otras. El apoyo al empoderamiento económico de las mujeres, la presencia sustantiva de las mujeres en espacios políticos de toma de decisión, la prevención y lucha contra la violencia de género, los derechos de salud sexual y reproductiva o la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad son cuestiones centrales para la PEF. Para los países que la han adoptado la PEF se considera un avance necesario que responde a la necesidad de elevar la ambición para lograr la igualdad, no sólo jurídica —de la que disfrutaban apenas catorce países, incluida España—, sino real y efectiva —que ningún país del mundo ha alcanzado aún—.

En un contexto de transformación del orden mundial, ha comenzado a subrayarse más explícitamente la idea de que la Política Exterior Feminista (PEF) se inserta en el compromiso con el derecho internacional y la defensa de los derechos humanos, así como con la preservación, reforma y fortalecimiento del sistema multilateral en crisis

Igualdad de género y democracia

La crisis del sistema multilateral ha quebrado los marcos normativos relativamente coherentes que caracterizaron las décadas anteriores de gobernanza global. Los derechos de las mujeres, durante mucho tiempo considerados signos de progreso democrático, ahora son politizados y cuestionados. En varios contextos, la igualdad de género ya no se percibe como una aspiración universal, sino como una línea de fractura en luchas ideológicas.

Junto con la fragilidad y/o ruptura de los consensos logrados en décadas pasadas, también han surgido coaliciones de países afines que comparten, tengan o no una política exterior feminista, el compromiso con la igualdad de género. El grupo Política Exterior Feminista Plus (FFP+, por sus siglas en inglés), creado en 2021 por iniciativa de España y Suecia, reúne desde 2022 a un grupo compuesto tanto por países que han declarado tener una PEF como por otros cuyas políticas de igualdad de género se alinean en el mismo sentido. También cabe destacar las conferencias ministeriales de Política Exterior Feminista que se han venido celebrando en Berlín (2022), La Haya (2023), Ciudad de México (2024) y París (2025), con asistencia de participantes provenientes de Esta-

dos que cuentan con políticas exteriores feministas, Estados que no han adoptado dicha política, sociedad civil, organismos del ámbito de Naciones Unidas, instituciones académicas y el sector privado. La V Conferencia tendrá lugar en Madrid los días 2 y 3 de junio de 2026.

En un contexto de transformación del orden mundial, ha comenzado a subrayarse más explícitamente la idea de que la PEF se inserta en el compromiso con el derecho internacional y la defensa de los derechos humanos, así como con la preservación, reforma y fortalecimiento del sistema multilateral en crisis. La igualdad de género no es una idea aislada, sino que forma parte de las normas integradas de género, democracia y modernidad liberal.

Los desafíos presentes y futuros —las amenazas a la seguridad nacional y global, incluyendo la radicalización violenta y el terrorismo, el cambio climático y la transición energética, la digitalización, la polarización y la resiliencia de las democracias— requieren una comprensión de la dimensión de género para ofrecer respuestas más eficaces en materia de política exterior. Una PEF cuenta con mejores herramientas de análisis de estas implicaciones, al mismo tiempo que tiene una voluntad transformadora de la desigualdad estructural.

La PEF afronta la resistencia estructural que persiste en todas las sociedades, pues la transformación social que supone implica cuestionar dinámicas tradicionales de poder. Su proceso de institucionalización requiere de plazos de tiempo que casan mal con los ciclos políticos y electorales. Esta nueva política tiene el potencial para desempeñar un

papel clave a la hora de articular estrategias para el desarrollo sostenible, la agenda climática, la paz y una visión de la seguridad integral. Para ello, es necesario garantizar la integración de la perspectiva de género en la gobernanza global y generar cambios más profundos en las dinámicas de poder internacional.

La PEF representa una innovación en las relaciones inter-

La igualdad de género no es una idea aislada, sino que forma parte de las normas integradas de género, democracia y modernidad liberal

nacionales al abrir nuevos escenarios a la política exterior y cuestionar conceptos considerados de carácter universal, pero neutros o ciegos al género. Son varias sus contribuciones a la promoción y defensa de la igualdad de género, y en algunos países se concibe como una política transformadora de la desigualdad estructural. Adicionalmente, puede traducirse en una ventaja estratégica para el posicionamiento global de un país. Finalmente, en un contexto de contestación a las normas globales de género y a las políticas en favor de los derechos de las mujeres, la PEF actúa como contrapeso a las estrategias y los movimientos «antigénero» en el ámbito internacional, reforzando el carácter universal de los derechos humanos y vinculando la igualdad de hombres y mujeres a una democracia de calidad que garantiza derechos a las dos mitades de la población.





JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA



Biólogos/as: visión holística que permite dotar al profesional de una función social de análisis y prevención de todas las fuentes de contaminación y origen de enfermedades, aplicando el concepto de salud global y aportando soluciones desde las actividades productivas, sanitarias y ambientales.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés.

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, rehabilitación, readaptación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización, readaptación y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

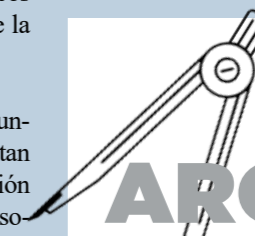
Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas.

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida.

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella.

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones.

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo.

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

Técnicos Aeronáuticos e Ingenieros Aeroespaciales: garantizan la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad en el transporte aéreo a través de su trabajo en el diseño, mantenimiento y optimización de aeronaves, sistema de navegación aérea y sistemas aeroportuarios, siendo pieza fundamental en la seguridad en vuelo, reduciendo el impacto ambiental, mejorando la eficiencia energética, disminuyendo las emisiones contaminantes y la huella de carbono.

SOCIAL



Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información:
www.unionprofesional.com



Lidera el cambio en tu
profesión

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, **identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.**

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'